# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

**Nº 28.545**

**2ª**
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

*http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/*
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
*e-mail: boletin@jus.gov.ar*

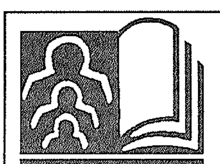
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

## SUMARIO

Pág.



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**A. RUSSONIELLO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 10-12-96. Alberto Russoniello, arg., casado, nacido el 10-10-55, cte., DNI. 11.953.190, y Rosalía Anna Oliveri, italiana, casada, nacida el 1-2-59, cte., DNI. para extranjeros 15.093.035, ambos domiciliados en Perú 360, Acassuso, Pcia. Bs. As. 1°) Denominación: "A. RUSSONIELLO S.A.". 2°) El domicilio legal se fija en jurisd. de la Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 3°) Duración: 99 años contados desde su insc. en IGJ. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del Extranjero las siguientes actividades: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas, y rodados en general, motores, nuevos o usados; repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) 1°) Comerciales: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 2°) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. c) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea, en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. d) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. e) Así también la sociedad, para mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. 5°) Capital: $ 500.000. 12°) Prescinde de la sindicatura. 14°) Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. 17°) Presidente: Alberto Russoniello; Director Suplente: Rosalía Anna Oliveri. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 2536/52, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 97.011

**ALEF CUEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/12/96. Socios: Tauba Gitla Fiszbejn, polaca, ama de casa, viuda, nacida el 13/10/20, DNI 93.536.641, Córdoba 3011, 1°, C, Cap.; Ana María Ardissone, arg., ama de casa, casada, nacida el 30/9/51, DNI. 10.468.161, Pasaje Amberes 845, 2, Cap. Domicilio: Murillo 525, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, confección y procesamiento de todo tipo de productos derivados del cuero, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; sus accesorios, derivados y afines; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior, ya sea al por mayor o menor; c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Tauba Gitla Fiszbejn; Director suplente: Ana María Ardissone.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.131

**ALISTAMIENTOS PAPELEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/12/96. Socios: Alfredo Enrique Gadano, contador público, nacido el 8/1/40, LE. 4.301.604, A. P. de Melo 3017, 1°, Cap.; y Roberto Luis Davide, empresario, nacido el 29/5/47, DNI. 8.261.728, A. Bouchard 833, La Lucila, Pcia. B.A.; ambos argentinos y casados. Domicilio: A. Pacheco de Melo 3017, 1°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes manufacturados de todo tipo, materias primas y mercaderías. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 años. Rep. legal: Pte. o Vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Alfredo Enrique Gadano; Dir. sup.: Roberto Luis Davide.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.130

**ALTOS DE BELEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 2/12/96, Fº 1054, Reg. 1403 de Cap., se constituyó ALTOS DE BELEN S.A., Socios: Jorge Luis Ivan, arg., nac. 29.11.60, cas., Contador, DNI. 14.321.073, dom. en Av. Córdoba 669, P. 4, "A" Cap.; y Guillermo Andrés Nobili, arg. nac. el 26.1.61, divorciado, Empleado, DNI. 14.271.092, dom. Constitución 1925, S. Fernando, Pcia. Bs. As. Duración: 99 desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos: creación de barrios privados, countries, así como su compraventa y construcción: B) Financiera: otorgar préstamos créditos, aportes e inversiones de capital y otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general, a particulares asociaciones financieras en general, a particular, asociaciones o sociedades privados o mixtos o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable: en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público: pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 repres. por 120 acciones de $: 100 v/n c/u. Administración: a cargo del Directorio integrado de 1 a 5 por 3 ejercicios. La representación legal a cargo del Presidente o Vice presidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente Jorge Luis Ivan. Director Suplente: Guillermo Andrés Nobili. Cierre de ejercicio: anualmente el 31/12. Sede social: Paraná 608 P. 5, "12" Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 95.147

**AMMOH**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Atilio Andrés Costa, nacido el 24 de junio de 1949, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Estanzuela del Rey 315 de Bánfield, Prov. de Bs. As., DNI 7.704.540; Alba Raffaele de Costa nacida el 21 de marzo de 1943, casada, italiana, empresaria, con domicilio en Estanzuela del Rey 315 de Bánfield, Prov. Bs. As., CIPF 4.061.664 y Hugo Marcelo D. Ascenzo, nacido el 1 de junio de 1964, soltero, argentino, contador público, con domicilio en Bermúdez 1378 de Cap. Fed., DNI 16.891.462. Escritura Nro. 245 de fecha 6 de Diciembre de 1996. Domicilio: Chivilcoy 2580 Piso 2do. "C" Cap. Fed. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, comercialización, representación, distribución, compraventa, consignación, de todo tipo de artículos de caucho, ensamble de mangueras industriales y/o artículos necesarios para su obtención, repuestos de uso automotriz en general, industrialización o comercialización. b) Importación, exportación de todos aquellos artículos derivados de la enunciación hecha en el apartado a). c) Representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a las actividades supra referidas. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Organo de Administración y representación: Directorio. Presidente: Atilio Andrés Costa. Vicepresidente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
Nº 95.243

**ARCUBITA**

SOCIEDAD ANONIMA

P/escr. nº 868. del 1/11/96, Reg. Not. 760, Cap. se constituye Soc. Anón. Socios: "Carnes Santacruceñas Sociedad Anónima" inscripta en el Reg. Púb. de Com. del Juzgado de 1) Instancia N. 1, Puerto Deseado, Prov. Sta. Cruz, el 22/9/1981, n. 114, f) 252/271, L) Soc. Anón. representada p/Jorge Roberto Vidal, argentino, nacido el 28/7/23, LE. 4.003.357, casado, comerciante, domiciliado en Montevideo 1276, P. 7), Cap.; "Rigoconsult S.A." inscripta en la Insp. Gral. de Justicia el 8/3/94, bajo el n. 1986, L. 114, T. "A" de Soc. Anón. representada p/Ernesto Luis Rigolli, argentino, soltero, nacido el 15/9/55, consultor de empresas, domiciliado en Cerrito 836, P. 3), Cap.; "GA.DA S.R.L.", inscripta en el Registro de la Soc. de Tribunales de Milán bajo el n. 283.205/7.245/5 representada p/Daniele Morea, italiano, nacido el 27/6/38, Pas. Rep. Italiana n. 640110, casado, comerciante, domiciliado legalmente en Cerrito 836, P. 3, Cap. y "Pescasur S.A.", inscripta en el Reg. Central de Compañías en Libro 162, F. 80, hoja 1653, Sec. 2a. Circuns. 1ra. y en Reg. Mercantil 2do. de La Habana, L. 670, F. 80, Hoja 6734, Inscrip. 1ra., ambas el 21/5/96, representada p/Ramón de Jesús Chavez Gutiérrez, N.A. 117210, casado, ing. industrial, dom. en Aparthotel Las Brisas, Apartamento 3A/31, Villa Panamericana, Habana del Este, La Habana, Rep. de Cuba. Denominación: "ARCUBITA S.A.", domiciliada en Cerrito 836, 3) P., Cap. Duración: 6 años desde inscripc. Reg. Púb. de Com. Objeto: p/cta. propia y/o terceros, y/o asoc. a terc., en el país o extranjero: a) Pesca: La soc. realizará sin limitación alguna, todo tipo de actividades de pesca, industrialización, transformación, comercialización, importación y exportación de todo tipo frutos de mar; b) Inmobiliaria: mediante adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones c/fines de explotac., renta o enajenación, inclusive p/el régimen de propiedad horizontal; c) Agropecuaria: explotación en todas sus formas de inmuebles rurales propios o ajenos, agricultura, forestación, fruticultura, avicultura, apicultura, cría y engorde de todo tipo de ganados, producción lanas, explotación de tambos y cría reproductores de raza, d) Importación, exportación, y comercialización, transporte, distribución y el asesoramiento s/todo tipo de operaciones de importac. y exportac. de productos alimenticios; Financiera: mediante préstamos c/o sin gtía. a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o soc. constituidas o a constituirse, p/financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compraventa de accs., debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra q/requiera concurso público. Capital: pesos 12.000 representado p/12.000 accs. de 1 $ v/n. c/u. y un voto p/acc. de las cuales: 5.100 accs. clase "A", 5.100 accs. clase "B"; 600 accs. clase "C" y 1.200 accs. clase "D". Todas las acciones son nominativas no endosables. Administración: a cargo Directorio entre 1 mínimo de 4 y máximo de 8, c/mandato p/1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 de c/año. Directorio: Presidente: Alejandro Guillermo Bain Blaquier; Vicepresidente: Daniele Morea; Directores titulares: Ramón de Jesús Chaves Gutiérrez y Ernesto Luis Rigolli; Directores suplentes: Jorge Roberto Vidal; Luis Graf, Alberto Augusto Zamora Falcón y Héctor Gerardo Videla Sola.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 97.217

**AUDECO INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

29/11/96. 1) Jorge Osvaldo Sabato, divorciado, arquitecto, nac. 27/1/48, LE. 7.607.418, dom. Arzobispo Espinosa 55, 11° "A", Cap.; Juan Pablo Schiavi, cas., ingeniero, nac. 10/6/57, DNI. 10.693.682, dom. Carranza 1152, Cap.; Daniel Gustavo Chain, cas., arquitecto, nac. 13/2/52, DNI. 10.424.208, dom. Thames 1661, Cap. todos arg.; 2) Domicilio: Tres Sargentos 421, 7°, Cap. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: Inversora: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio; efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, otorgar avales, fianzas, constituir y transferir hipotecas, prendas, con o sin desplazamiento, y demás derechos reales; comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Constructora: Mediante la construcción, ejecución y dirección de obras públicas y privadas; con el fin de explotarlas directamente, entregarlas o negociarlas en cualquier otra forma. La ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, tales como pavimentos, mensuras, construcciones complementarias, infraestructuras urbanas; transmisión y distribución de energía eléctrica, redes de gas, saneamiento, redes de agua potable y cloacas, plantas de potabilización y de tratamientos de afluentes, desagües. Pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, concesiones de obras públicas, por cualquier forma de pago. Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o incluso bajo el régimen de la Ley 13.512, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Importadora y exportadora: La importación y exportación de todo tipo de artículos, materiales, máquinas, repuestos, accesorios y bienes en general. De consultoría y Auditoría. Proyectos y estudios: La prestación de servicios de asesoramiento integral para la construcción, el desarrollo de urbanizaciones, su comercialización, la creación de empresas de servicios urbanos y actividades afines. La realización de estudios, planos y proyectos técnicos y económicos, como asimismo estudios para investigaciones de mercados. El dictado y organización de cursos y seminarios, organización de demostraciones, muestras, exposiciones y congresos. La Sociedad contratará profesionales habilitados en la materia cuando así se requiera. 5) $ 12.000. 6) Adm: Directorio: 1 a 5, por 2 ej.; supl. 1 a 5. 7) Presidente: Jorge Osvaldo Sabato. Vicepresidente: Juan Pablo Schiavi. Director titular: Daniel Gustavo Chain. Suplente: Marcela Margarita Giana. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. legal: Presidente o Vice, indistinta. 9) Cierre ejer.: 31/7.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 95.218

**AUTOSALON**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura 376, F° 1533, R° 118, se constituyó la sociedad "AUTOSALON S.A.". Socios Roberto Pedro Salonia, arg., 43 años, DNI 10.927.422, casado, comerciante, dom. en Av. de Mayo 354, 12°, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., y Graciela Inés Salonia, arg., 47 años, LC 5.951.363, divorciada, comerciante, dom. en Galileo 2459, 7° B, Cap. Fed.; Fecha del instrumento de constitución: 29/11/96; Denominación: "AUTOSALON S.A."; Domicilio: Leandro N. Alem 693, 5° B, Cap. Fed.; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., en cualquier parte de la República o del extranjero las sig. actividades: A) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de maquinarias, herramientas y motores de toda clase. B) Comercial: Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automóviles, camiones, motos, helicópteros, barcos, lanchas, buques, aviones y todo tipo de automotores, vehículos y rodados terrestres, marítimo o aéreos, sus partes, repuestos, accesorios así como la prestación de servicios de garantía, mantenimiento y reparación. C) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a 3ros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 50.000; Administración y representación: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Presidente: Roberto Pedro Salonia, Director Suplente: Graciela Inés Salonia, Duración: 2 ejercicios; Fiscalización: Prescinde; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 95.229

**BUHL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por esc. Nº 1345 del 11/12/96, pasada al folio 4300 del Reg. 726 de esta Ciudad, la soc. denominada "BUHL S.A.", mod. los arts. 4°, 5°, 7°, 9°, 11°, 12°, 13° y 14° del Est. Soc., los que quedan redactados de la sig. forma: Artículo cuarto: el capital social es de doscientos veintidós mil pesos ($ 222.000), representados por 22.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Se aprueba por unanimidad la nueva redacción del artículo cuarto del Estatuto Social. Se pasa a considerar el séptimo punto del orden del día que dice: Modificación de los artículos quinto, séptimo, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto del Estatuto Social. Toma la palabra el señor Presidente Carlos Miguel Di Marzio, quien expone que debido al giro social y volumen de operaciones es necesario contar con un Estatuto Social más ágil y amplio, acorde a las nuevas necesidades de la empresa. Continúa informando que el directorio juntamente con los profesionales de la empresa han estudiado la situación y decidido la nueva redacción de los artículos del Estatuto Social, mocionando para que los mismos sean aprobados, los que quedarían redactados de la siguiente forma: Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Si las acciones fueren escriturales, no serán representadas en títulos, y deberán inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares por la sociedad emisora en un Registro de Acciones Escriturales, al que se aplicará en lo pertinente el artículo 213 de la Ley de sociedades, o por bancos comerciales o de inversión o cajas de valores autorizadas. La calidad de accionista se presumirá por las constancias de las cuentas abiertas en el Registro de Acciones Escriturales. Artículo Séptimo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras se prescinda de la sindicatura la designación de suplente será obligatoria. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Noveno: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. Artículo Décimo Primero: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto por asamblea unánime. En ese caso la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en el quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida con la concurrencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento de las acciones con derecho a voto. Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea su emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo Décimo Segundo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Artículo Décimo Tercero: Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para fondo de reserva legal. b) a remuneración del Directorio y síndico en su caso. c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones del año de su sanción. Artículo decimocuarto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la asamblea de accionistas, bajo la vigilancia del síndico cuando hubiese, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Asimismo la soc. cambió su sede soc. a Av. Corrientes 1135 P. 4° "A" C.F.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 97.226

**CABIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea extraordinaria del 12/6/92. Escritura Nº 106 del 12/9/94. Reforma de los arts. 8°, 11° y 16°. Octavo: La administración está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares... por un ejercicio .... Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura, en los términos del art. 284, 2° párrafo de la ley 19.550.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 97.127

**CALERA HUMBOLDT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosa Menalled, nacida el 10-8-1931, comerciante, divorciada, domiciliada en Soler 6064, DNI. 2.969.447; y Patricio Carlos Mulleady, nacido el 10-5-1965, soltero, empleado, DNI. 17.396.065, domiciliado en Saráchaga 4475, ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 6-12-1996. 3) CALERA HUMBOLDT S.A. 4) Humboldt 1575 de Capital Federal. 5) a) Comerciales: Compraventa, fraccionamiento y/o distribución de caños, sanitarios, cal, arena, cemento, artículos del hogar y sus accesorios y todo tipo de materiales para la construcción. b) Importación y/o Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Rosa Menalled; Director Suplente: Patricio Carlos Mulleady. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre.

Escribano - José Brardo
Nº 95.193

**CASTELLETTO UZZONE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 5/12/96, Esc. 268, Reg. 1597 Cap. Fed. 2) Alberto Alejandro Carlos Giordanelli, LE 4.346.442, 13/9/30, bioquímico

- farmacéutico, Humberto 1º 1940; Alberto Alejandro Giordanelli, 8/9/59, DNI 13.411.838, Rincón 210; Carlos Enrique Giordanelli, 14/8/61, DNI 14.568.638, Vallejos 3343 todos argentinos, casados de Cap. Fed. 3) "CASTELLETTO UZZONE S.A.". 4) Humberto Primero 1940. 5) 103 años. 6) Por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria y constructora: La construcción de viviendas y/u otros destinos, para uso propio o su explotación comercial en favor de terceros inclusive bajo la ley de propiedad horizontal. B) Importadora: La importación, explotación, distribución, compra, venta, de todos los elementos y/o productos relacionados directa o indirectamente con el punto a). La sociedad tienen plena capacidad, para adquirir derechos y contraer obligaciones, relacionadas con el objeto social. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias. 7) Treinta mil pesos. 8) Representación: Presidente: Alberto Alejandro Carlos Giordanelli, o el Vicepresidente: Carlos Enrique Giordanelli, en caso de ausencia o impedimento: Director Suplente: Alberto Alejandro Giordanelli. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 30 de noviembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 97.232

**CENTRALES TERMICAS MENDOZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: a) La Asamblea Extraordinaria del 31/8/95 aumentó el capital a $ 49.751.216, redujo a un ejercicio la duración del cargo de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y reformó los arts. 5º, 6º, 8º, 11º, 14º y 17º del estatuto; b) por Asamblea Extraordinaria del 7/6/96 redujo el capital a $ 47.624.927 y reformó el art. 5º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 95.171

**CLASS COMPANY S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Por Esc. Púb. de fecha 28-10-96 se constituyó la sociedad "CLASS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO". 1º) Miguel Eduardo Milo, DNI 12.522.406; Gabriela Celia Lachavanne, DNI 16.169.196; María Silvana Cocimano, DNI 16.536.032; Rubén Raúl Rea, DNI 10.164.545; Blanca Amelia Carasatorre, DNI 6.296.902; Víctor Hugo Alagna, DNI 14.843.068; todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Suipacha 280 Ps. 8º "A" Cap. Fed. 2º) Objeto único y exclusivo dedicarse en todo el territorio de la República Argentina a la Administración del sistema de capitalización y ahorro, en los términos del artículo 93 de la ley 11.672, para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen al objeto. 3º) $ 65.000. 4º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 5º) Cierre de Ej.: 30-11. 6º) Sede Social: Suipacha Nº 280 Ps. 8º "A" Cap. Fed. 7º) Directorio: Presidente: Miguel Eduardo Milo. Vicepresidente: Gabriela Celia Lachavanne. Directora Titular: Blanca Amelia Carasatorre. Directores Suplentes: María Silvana Cocimano, Rubén Raúl Rea, Víctor Hugo Alagna. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Santiago Eduardo Arruebarrena, Nidia Costantini, Marta Marcela Ferrero. Suplentes: Gianni Iazzetta, Carlos Gustavo Carballo y Héctor Omar Braidotti.

Presidente - Miguel Eduardo Milo
Nº 95.159

**COMACEL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Morrogh Bernard, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 14.842.038, L.N. Palma 1112, Gualeguaychú, Pcia. de E. Ríos, Edgardo Luis Voget, argentino, LE. 4.514.411, divorciado, 51 años, Ing. Nicaragua 4632, Cap. 2) Escrit. 18/11/96. 3) COMACEL S.A. 4) Nicaragua 4632, Cap. 5) Fabricación y comercialización de envases en todos sus tipos, las materias para ello. La importación y exportación de materias primas, productos elaborados de índole agropecuario o fabril, patentes de invención, marcas y royalties. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 4 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Edgardo Luis Voget, Dir. Sup.: José María Morrogh Bernard.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 97.165

**COMPAGNIE FRACAISE DES REPRESENTATIONS**

Esc. 3/12/96. COMPAGNIE FRACAISE DES REPRESENTATIONS, constituida en Uruguay, domiciliada en Montevideo, Misiones 1321, of. 101, p/acta Directorio 9/10/96 resuelve: a) Establecer Sucursal en Rca. Argentina, c/domicilio en Av. San Martín 140, P. 3º. b) Representante legal de la sucursal a Roberto Alejandro Holmes Brown, arg., nac. 6/10/46, L.E. 7.778.202, casado, dom. Ramón Falcón 172, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Objeto social: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción y subsidiarios, hotel, informática, máquinas, papel, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismo, valores mobiliarios; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 97.169

**COMPAÑIA COMERCIAL LUNA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Pública Nº 81 del 26-11-1996. Registro 113, Capital Federal. Socios: Ricardo Jorge Prepelitchi, farmacéutico, nacido: 30-8-1950, casado, DNI 8.442.794, domicilio J. R. Velazco 237, 3º 7; Raúl Alfredo Taverna, contador público, nacido: 11-10-1946, casado, LE 4.557.9137, domicilio: Pte. Roca 509, San Isidro. Carlos Alberto Daye, contador público, nacido el 11-10-75, casado, con DNI 10.924.804; domicilio: Luis M. Campos 1021 3º B de esta ciudad; Natalia Glosman, estudiante, nacida el 17-2-75, soltera, DNI 24.458.487, domicilio: Gallo 1648, 6º A de esta ciudad; Aline Nahmias, diseñadora gráfica, nacida el 23-5-53, casada, DNI 92.496.288; domicilio: Aramburu 253, Martínez; Claudia María Pincemin, comerciante, nacida el 5-1-56, divorciada, DNI 11.986.409, domicilio: Los Sauces 1052, San Isidro. Argentinos, excepción Aline Nahmias, brasilera; Denominación: COMPAÑIA COMERCIAL LUNA S.A. Domicilio: Tupiza 3962 1º J, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) la fabricación, producción, comercialización y distribución mayorista y minorista de máquinas, equipos, artículos y productos para limpieza, higiene y profilaxis; incluso derivados de la industria de papel. b) la prestación de servicios del rubro, compraventa de los productos indicados en el párrafo anterior, como también la capacitación de personal para ese efecto. c) la exportación e importación de bienes, productos, servicios y tecnología para los mismos ramos. d) explotación de patentes, marcas, modelos industriales y derechos de propiedad intelectual referidos a la misma actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos o contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al Estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u, 1 voto por acción. Suscripción: 2000 pesos cada uno. Dirección y Administración: Presidente: Ricardo Jorge Prepelitchi - Director Titular: Raúl Taverna. Director Suplente: Alberto Carlos Daye. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.

Soraya Rodríguez Agesilao
Nº 97.125

**COMTRADEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 15/11/96 aumentó el capital en $ 99.998 y se modifican los Arts. 4º y 8º; Capital: 100.000 pesos; Directorio a cargo de 2 a 7 miembros mandato 3 años y se designan Presidente a José Valentín Pascar; Vicepresidente: Claudio Fernando Belocopitt; Director Titular: Israel Senderey y Director Suplente: Luis Federico Kenny. Registro Nº 95.419.

Angel Moreira
Nº 95.128

**CORPORACION AMERICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 465 del 9/12/96. Registro Notarial Nº 1674. Escribano David Scian. Socios: Eduardo Eurnekian, argentino, soltero, empresario, nacido el 4/12/32, libreta de enrolamiento Nº 4.086.268, domiciliado en la calle Honduras 5663, Capital Federal; Basilia Jaliquías, argentina, soltera, empresaria, nacida el 29/4/36, D.N.I. Nº 3.304.838, domiciliada en la calle Martín J. Haedo 1740, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Natalio Wende, argentino, divorciado, empresario, nacido el 25/4/37, libreta de enrolamiento Nº 4.203.286, domiciliado en la calle Honduras 5691, Capital Federal. Objeto: la sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, realizar todo tipo de actividades financieras, pudiendo otorgar préstamos con o sin garantía real, a corto y/o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, realizar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, así como también operaciones de compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse pudiendo realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes. Quedando excluidas las operaciones previstas en las leyes de Entidades Financieras y en toda otra que se requiera el concurso público. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 3 a 5 miembros titulares de mandatos por un ejercicio. Presidente: Eduardo Eurnekian, Vicepresidente: Basilia Jaliquías, Director Titular: Natalio Wende, Director Suplente: Alberto Quiroga. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Honduras 5673. El Autorizado.

Escribano - David Scian
Nº 95.197

**COSTA LIBRE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/12/96. Socios: Ricardo Eduardo Segura, nacido el 1/4/47, LE 4.558.041, R. Scalabrini Ortiz 2949, 1º, Cap.; César Ladislao Seguro, nacido el 14/5/49, LE 7.651.810, P. Acevedo 4106, Beccar, Pcia. B. A.; Miguel Alberto Pescio, nacido el 25/9/58, DNI 12.542.956, Repetto 115, Martínez, Pcia. B. A.; todos argentinos, casados y despachantes de aduana. Domicilio: Av. Belgrano 615, 7º E, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: exportación, importación, distribución, consignación y/o representación de toda clase de bienes, productos, semovientes y/o frutos del país o del extranjero, como así también mercaderías, maquinarias, equipos, repuestos y cuantos más bienes sean susceptibles de importarse o exportarse de acuerdo a las normas legales vigentes, lo que se realizará en su carácter de titular de los mismos o como mandataria, consignataria, representante o distribuidora. b) Prestar servicios a terceros para la realización de trámite y gestiones ante los organismos administrativos que correspondan para la importación o exportación de bienes y productos, desempeñando toda clase de mandatos, representaciones y comisiones. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Ricardo Eduardo Segura; Vicepresidente: César Ladislao Segura; Director Suplente: Miguel Alberto Pescio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.132

**4F**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 867 del 6.12.96 se constituyó una sociedad anónima. 1) Evelyne Suzanne Leone Grillat, 49 años, casada, empresaria, francesa, DNI 93.275.563, con domicilio en Teodoro García 1955, piso 4, Capital Federal y Marisa Colas, 26 años, soltera, abogada, francesa, DNI 94AD43110, con domicilio en O'Higgins 1901, piso 18, Capital Federal. 2) 4F S.A. 3) Avda. Córdoba 1856, P. B., Capital Federal. 4) Todas las actividades relacionadas con la industria de la construcción, y en especial la ejecución de obras de ingeniería o de otro tipo, la realización de estudios técnicos, el asesoramiento técnico y administrativo, y la representación y venta de productos, equipos o procedimientos relacionados con lo antedicho. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración y fiscalización: directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros titulares, y suplentes en igual o menor número. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Evelyne Suzanne Leone Grillat; Vicepresidente: María Colas; Director Suplente: Margot Isabel Manchego Urda. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) 30 de junio.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 97.148

**DIAMCO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/12/96. 2) Alejandro Solé, arg., cas., nac. el 21/03/45, ingeniero industrial, DNI 8.243.759; y Cristina Pozzo de Solé, arg., cas., nac. el 22/10/53, abogada, DNI 11.044.366, domiciliados en Máximo Pérez 402, San Fernando, Prov. Bs. As. 3) "DIAMCO S.A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Luis Agote 2445, 8º, Cap. Fed. 5) 99 desde inscripción. 6) Importación, exportación, compra, venta, representación, fabricación, distribución, comisión, consignación y comercialización por mayor y menor de productos abrasivos, superabrasivos, náuticos, para la construcción y herramientas de corte así también como sus partes, componentes, accesorios, materias primas y maquinaria para la producción de los mismos. Compra, venta, comercialización, refacción de viviendas uni o multifamiliares así también como la construcción, refacción y servicios relacionados con la industria de la construcción. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 miembros con mandato por tres años. 9) El Presidente del Directivo o por el Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 anual. 11) Pres.: Alejandro Solé; Dir. Supl.: Cristina Pozzo de Solé.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 95.257

**EL CAPRICHO**

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL

Comunica: Por Asamblea unánime del 4/3/96 y esc. púb. del 10/12/96 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la Sede en Talcahuano 1297, 2do. piso, CF; prescindir de la sindicatura; y reformar el art. 12 del estatuto: Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Mientras se prescinda de la sindicatura, la designación de un director suplente será obligatoria". La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 95.163

**ENLOZADORA FRAUN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 10/9/96 resolvió trasladar su domicilio a jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, reformando el art. 1º del Estatuto. Nueva sede: Soldado Bordón 3926 de Caseros Pdo. de Tres de Febrero Pcia. de Buenos Aires. Nº 6727 Lº 119 Tº A de S.A. 18/7/96.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 95.165

**EXPLUBLISA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Héctor Pisani casado 14/10/38 argentino empresario LE 4.271.575 y Gabriel Pisani soltero 5/10/68 argentino empresario DNI 20.427.442 ambos domiciliados en Cnel. Carlos Sourigues 2588 Capital. Constituida el 15/11/96. Domicilio Pueyrredón 2471 Pta. Baja. Objeto Agencia de Publicidad producción y/o comercialización de espectáculos deportivos culturales musicales. Publicidad en la vía pública en estadios cubiertos o descubiertos en el país o en el exterior. Cap. 12.000. Cierre 31/12. Presidente Alberto Héctor Pisani Vicepresidente Gabriel Pisani Suplente Nicolás Pisani soltero 11/11/75 argentino DNI 25.021.391 Cnel. Carlos Sourigues 2588 estudiante.

Presidente - Alberto Héctor Pisani
Nº 97.049

**FIRST MANAGEMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Escritura 295, 10/12/96, Reg. 985 Cap. Fed. 2) César Oscar Rubio, arg., nació 15/10/36, casado, Contador Público Na-

cional, casado, D.N.I. 4.190.500, domic. Scalabrini Ortiz 2553, 13º A Cap. Fed. Hugo Sartor, arg., nació 3/3/50, soltero, comerciante, L.E. 8.077.697, domic. Maipú 742, 9º C Cap. Fed. 3) FIRST MANAGEMENT S.A., 4) Uruguay 660, 6º D Cap. Fed., 5) 99 años desde su inscripción, 6) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Representación de personas físicas y jurídicas: el desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general Civiles y Comerciales. Realizar Auditorías y pericias. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Participación en licitaciones. Exportación e importación: realizar operaciones de exportación e importación, para ello podrá asesorar, gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado a bienes de consumo de capital, servicios técnicos y profesionales. Financieras: Concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, incluyendo préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Inmobiliaria: Compra, venta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por la Ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus formas de los bienes y servicios relacionados con el objeto social. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: César Oscar Rubio. Director Suplente: Hugo Sartor. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30 de junio de cada año. 11) Prescinde Sindicatura.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 97.212

**GENESIS DESARROLLOS COMERCIALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sergio Zimet Zylberstejn, contador, nacido el 14/3/546, CI. uruguaya 1.211.291.2, domiciliado legalmente en Cerrito 1056 piso 7º, Cap. Fed. y Salomón Gerstenfeld Graf, abogado, nacido el 13/2/23, C.I. uruguaya 411.199.0, domiciliado en Río Branco 1377, Montevideo, Uruguay, ambos uruguayos y casados; Capital: $ 12.000; Constitución: 10/12/96; Domicilio: Cerrito 1050, piso 7º, Cap. Fed. Objeto: La compra, venta, administración, locación, urbanización, loteo, permuta, división, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal; plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente Sergio Zimet Zylbersztejn. Director Suplente Salomón Gerstenfeld Graf; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 95.170

**GIGANTOGRAFICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Alberto Héctor Isoba, 62 años, D.N.I. 4.116.555; Javier Alberto Isoba, 28 años, DNI 20.404.163; Mariano Enrique Isoba, 25 años, D.N.I. 22.225.287; todos solteros; Mirta Viviana Testa, 35 años, casada, D.N.I. 14.769.615; todos argentinos; y Mercedes Valiña, española, 60 años, divorciada, D.N.I. 93.355.354; todos empresarios y domiciliados en Conde 4338, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 328, Fº 859, del 3/12/96, Registro 1625 de Capital Federal. 3) Domicilio: Conde 4338, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación y exportación de todo tipo de maquinarias para la impresión, diagramación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesarios para la edición y reproducción de imágenes digitalizadas, sus complementos, materiales primas y accesorios. Comercial: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación materias primas, productos químicos destinados a la foto-reproducción, imprenta y su reproducción mediante la impresión y reproducción de todo tipo de diseño relacionados con la impresión por medio de fotograbado electrotipia, fotocomposición, plotters electrostáticos e imágenes digitalizadas. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos directamente vinculados al objeto industrial. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 50.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: Mariano Enrique Isoba. Vicepresidente: Mercedes Valiña. Directores suplentes: Alberto Héctor Isoba y Javier Alberto Isoba. 8) Representación legal: Al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. 9) Cierre el ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 95.221

**GRAN SVEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Elena Haydeé Ferreiro de Demartini, argentina, nacida el 26 de julio de 1953, casada, comerciante, DNI: 10.747.781, domiciliada en Avda. San Martín 4001, Edifico 1 Puerta 1, piso 2, depto. "A", de la ciudad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown. Graciela Alvarez de Parkes, chilena, nacida el 12 de agosto de 1914, viuda comerciante, CIPF: 2.935.755, domiciliada en Loria 135 7º piso depto. "B", de la ciudad y partido de Lomas de Zamora. Alberto Eduardo Parkes argentino, nacido el 27 de junio de 1951, médico, LE: 8.577.268, soltero, domiciliado en Santa Fe 851, 7º piso, depto 2, Capital Federal. Susana Beatriz Rapacholi, argentina, nacida el 27 de enero de 1952 DNI 10.149.407, divorciada, abogada, domiciliada en Rosales 1860 de la ciudad de Adrogué, Partido de Alte. Brown. Horacio Marcelo López Bayona, argentino, nacido el 25 de mayo de 1949, DNI: 7.618.124, casado empresario, domiciliado en Pasaje Fleming 1031, de la ciudad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora. Escritura: 177, folio 482 del 5 de diciembre de 1996; Registro 46 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ante su titular al Escribano Néstor Alejandro Onsari. Denominación: GRAN SVEN S.A. Domicilio: Santa Fe 879, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades en el país o en el exterior. Agrícolo ganaderas: mediante la cría engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, y especies domesticadas, ciervos, jabalíes, ñandúes, así como cualquier otra especie animal para consumo humano o de animales, mediante la producción de especies cerealeras, oleaginosas graníferas, forrajeras, o cualquier otra destinada a la alimentación o la industria, frutícolas, forestales, apícolas granjeras, tamberas y el cultivo de especies no tradicionales para el consumo o la industria. Comerciales: Mediante la compra venta, importación o exportación de los productos del objeto social, como así mismo de máquinas y herramientas destinadas a la producción agrícola, ganadera, artículos para la actividad rural. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, consignación, o arrendamiento de inmuebles rurales o urbanos, su subdivisión, parcelamiento, barrios cerrados, clubes de campo, cementerios privados, y administración de todo tipo de inmuebles. Capital: El capital social se fija en $ 12.000, dividido en 120 acciones de $ 100 cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, clase "A" y 5 votos por acción. Directorio: Estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete. Presidente: Alberto Eduardo Parkes; Director Suplente: Susana Beatriz Rapacholi. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Por los socios, ejerciendo estos el derecho de contralor prescripto en el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedara incluido en el inciso 2º de artículo 293, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes.

Notario - Néstor Alejandro Onsari
Nº 97.017

**HARMONY FLAVOURS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor José Guardia, nacido 19/5/1948, casado, ingeniero, DNI 4.985.635, Sergio David Guardia, nacido 10/8/1961, soltero, comerciante, DNI 14.528.859, y Laura Raquel Guardia Mayer, nacida 30/4/1976, emancipada civil y comercialmente, DNI 25.317.904, todos argentinos y domiciliados en Avda. Corrientes 4396, Piso 5º "K" de Capital Federal. 2) Esc. 494 del 15/11/1996. 3) HARMONY FLAVOURS S.A. 4) Avda. Corrientes 4396, Piso 5º "K" de Capital Federal. 5) Comerciales e industriales: Compra, venta, exportación e importación, alquiler, reparación, armado, diseño, construcción de máquinas, equipos o procesos para la industria de la alimentación en cualquiera de sus rubros. Compra, venta, exportación e importación, elaboración mezcla, fraccionamiento de materias primas o productos intermedios o finales de la industria de la alimentación en cualquiera de sus rubros. Asesoramiento, diseño y construcción, explotación, compra, venta, exportación e importación, alquiler de plantas industriales para productos de la alimentación en cualquiera de sus rubros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Se designa Presidente: Héctor José Guardia. Vicepresidente: Sergio David Guardia. Director Suplente: Laura Raquel Guardia Mayer. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 30 de junio.

Escribano - Ricardo M. Cendali
Nº 95.151

**HOTEL RIVERA MAR DEL PLATA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 293, Fº 893, Bs. As., 2/12/96; Claudia Alicia Alvarez, arg., divorciada, 9/10/58, contadora, DNI 13.089.761; Rubén Alberto Alvarez, arg., casado, 6/9/56, comer., DNI 12.200.008, ambos domicilio Salta 70, Cap. Fed.; 99 años; Comercial: la compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. La prestación de servicios de hotelería y hospedaje en todas sus formas y categorías y de todo otro servicio conexo a la actividad mencionada que sea susceptible de prestar al turista. Asimismo podrá ejercer la representación de otras entidades con igual finalidad o la formación de cadenas hoteleras o circuitos turísticos con los mismos. La prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, en el país o en el extranjero, nacionales y/o internacionales, organización de congresos, contratando artistas, organización confrontaciones deportivas, show artísticos y/o culturales, la explotación de salones de baile, negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de videos, películas y programación televisiva. Turismo: La prestación de servicios turístico integrales, la reserva y venta de pasajes por cualquier medio, la venta de servicios programados de hotelería, gastronomía, pasajes y excursiones nacionales e internacionales, ya sea a clientes directos (pasajeros) o actuando como empresa mayorista vendiendo sus propios programas a otras agencias, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; $ 12.000; 12.000 acc. de $ 1 c/u; 30/4; Claudia Alicia Alvarez 6000 acc.; Rubén Alberto Albarez; 6000 acc.; Director Tit.: Claudia Alicia Alvarez; Direct. S: Rubén Alberto Alvarez; S. Social: San Martín 982, P. 4 "D".

El Autorizado
Nº 97.018

**JORTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 15/11/1995, los accionistas de JORTER SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumento del capital social, la reforma de los artículos 1º, 2º, 4º, 6º, 8º, 9º, 11º y 12º de los Estatutos y el reordenamiento y unificación del articulado estatutario. Duración: 99 años a contar del 16/11/1983. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Noemi Repetti
Nº 95.194

**KAURI**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. del 19/11/96 pasada al F. 500 del Reg. 1284 de CF. Socios: Bernardo Hugo Lañin, industrial, nac. 2/9/50, DNI 8.389.674, dom. T. García 1765, 10º A y Saúl Enrique Gallegos, licenciado en administración, nac. 12/1/48, LE 6.074.087, domic. Juan Agustín García 1325, ambos argentinos, casados, vecinos de C.F. Duración: 99 años, Cap. Soc. $ 12.000. Sede social: Juan Agustín García 1331, C.F. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta apropia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación de artículos de tapicería, muebles para el hogar y de escritorio y artículos para decoración, así como también la compraventa, permuta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, materias primas y materiales relacionados con su actividad industrial. También podrá realizar por cuenta propia o de terceros actividades financieras por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Directorio: Presidente: Saúl Enrique Gallegos. Vicepresidente: Bernardo Hugo Lañin. Durac. 2 años. Director Supl.: José Lañin, argentino, casado, comerciante, nac. 10/3/13. CIPF 922.498. dom. 3 de febrero 1729, C.F. Rep. Legal: Presidente y Vicepresid. indistintamente. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura conf. al art. 284, L. 19.550.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 95.160

**LA MADERERA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Reynal, arg., nac. 19/4/53, casado, empresario, L.E. Nº 10.809.019, dom. en Av. Roque Sáenz Peña 1160, 6º piso, Cap. Fed. y Eugenio Reynal, arg., nac. 11/7/56, casado, empresario, D.N.I. Nº 12.076.888, dom. en Av. del Libertador 2112, 5º piso, Cap. Fed. Constitución sociedad: Esc. 449 del 27/11/96, ante Esc. Bibiana Ronchi, al Fº 1890, Reg. 349, Cap., de su adscripción. Denominación: LA MADERERA S.A., dom. legal ciudad de Bs. As. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Diseñadora, Administradora, Constructora, Comercializadora y Financiera de un emprendimiento constructivo, sobre un inmueble sito en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As., calle Cangallo 1800. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Fracción II, Parcela 3a. b) Compra y venta de terrenos y subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y ejercer la administración de las mismas. c) Realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras, con excepción de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones de un peso valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Administración: Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Reynal; Director Suplente: Eugenio Reynal. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 1160, 6º "B", Cap. Fed.

Escribano - Bibiana Ronchi
Nº 97.245

**LA PRIMERA DE LOS POLVORINES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 4/12/96. Socios: Enrique Innocenzi, DNI 5.563.822, arg., casado, comerciante, 1/10/29, Sgo. del Estero 747, Gral. Pacheco (Bs. As.), Carlos Ramón Taffarel, DNI 11.346.749, arg., casado, chofer, 10/4/55, Libertad 2785, Tigre (Bs. As.), Ramón Carlos González, LE 8.632.545, arg., casado, chofer, 3/10/51, Medrano 1609, Los Polvorines (Bs. As.); Luis Silveiro Altamiranda, LE 7.670.201, arg., casado, chofer, 9/6/49, Medrano 1072, Los Polvorines (Bs. As.), José Osvaldo Corral, LE

4.602.793, arg., casado, chofer, 5/8/44, Paso de los Andes 2011, Gran Bourg (Bs. As.) y José María Fuentes Machado, DNI 92.131.531, uruguayo, casado, chofer, 29/10/47, Puerto Rico 2084, Gral. Sarmiento (Bs. As.). Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros transporte automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes y carga, así como a las operaciones comerciales y/o industriales directamente vinculadas con el objeto social, que a continuación se detallan: a) Realizar transporte de personas en forma pública y/o privada y/o con fines de turismo; b) Solicitar a los Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales y organismos respectivos, del país o del extranjero permisos y/o concesiones y/o licencias para transportar pasajeros, equipajes, encomiendas o cargas; c) Explotar las concesiones y/o permisos y/o licencias que le otorguen las autoridades respectivas y las que por compra, cesión, transferencia, posesión o permuta adquiera; d) Asociarse con empresas de naturaleza análoga y/o fundarlas y/o participar en su actividad; e) Intervenir en licitaciones que requieran los servicios de transporte de pasajeros público y/o privado y/o turismo, de encomiendas, equipajes y carga; f) Construir edificios, depósitos y galpones, celebrar toda clase de contratos, aún los de fletamentos y los de seguro como aseguradora; g) La explotación de estaciones de servicio, talleres mecánicos, de carrocería y/o tapizado, garajes, playas de estacionamiento, comisiones, consignaciones y compraventa de automotores y de sus repuestos y accesorios; h) Gestionar ante las empresas dedicadas a la producción y abastecimiento de combustibles, la concesión para el expendio de los mismos, ya sea para el uso de las unidades internas de la empresa, como así también con destino al consumo de los usuarios en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones $ 100 v.n. c/u totalmente suscriptas 20 acciones c/socio. Integración: 25 % en efvo. Acciones: son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio 4 miembros titulares. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284, Ley Soc.). Quórum: determinado por Arts. 243/4, Ley. Soc. Cierre de ejercicio: 31/10 c/año. Directorio: Presidente: Enrique Innocenzi; Directores titulares: Osvaldo J. Corral, Carlos R. Taffarel, Luis S. Altamiranda, José Fuentes Machado. Director suplente: Carlos R. González. Sede: Arenales 1378, 3º D, Cap. Fed.

Apoderado - Alejandro Villaverde
Nº 95.205

**MANCOM**

SOCIEDAD ANONIMA

1574640. Ampliatoria Rec. 94.547, 4/12/96. Por A.G.E. del 3/4/96 renuncian al cargo de Directores: Sr. Pte. Pedro F. Vara y D. Supl. Sra. Beatriz Aguirre de Vara.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 95.234

**MANDA - NEGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 566 del 11/12/96, Fº 2791, ante el Esc. Carlos A. Barceló se constituyó la sociedad MANDA - NEGO S. A. Socios: Ricardo Enzio Ranzani, arg., cas., empresario, nac. 14/1/51, L.E. 8.533.206, domiciliado en Juramento 1889, Cap. Fed.; y María Celeste Reffino Pereyra, arg., cas., empresaria, nac. 21/5/55, DNI 11.985.787, domiciliada en French 2710, Cap. Fed.; Sede Social: Pueyrredón 2068, 9º Piso, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: A) Mandatos y representaciones: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; y B) Financiera: mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Presidente: Ricardo Enzio Ranzini. Director suplente: María Celeste Reffino Pereyra. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 97.197

**MASCARDI AGRICOLA GANADERA**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1572/107. Por A.G.E. del 5/12/96 Reforma: Art. 1º cambiando el nombre por LA BOTIJA S.A., art. 4º fijando el capital en $ 300.000.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 97.053

**METALURGICA COLLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas del 29/11/96, se resolvió modificar el estatuto de METALURGICA COLLA S. A. en los arts. primero, octavo, cuarto y décimo primero, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina METALURGICA COLLA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 300.000,00 (pesos trescientos mil), representado por acciones ordinarias nominativas, no endosables, de clase A con derecho a 5 (cinco) votos por acción, de valor nominal $ 10,00 (pesos diez) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo número 188 de la ley 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno, y un máximo de ocho, con mandato por un año siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, en su caso; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme con el artículo número 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto-ley número 4965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Bs. As. y demás instituciones de esa índole, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro y/o fuera del país, actuar ante la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas, Junta Nacional de Granos y demás reparticiones y dependencias de la Administración pública y de las administraciones provinciales y/o municipales; otorgar a uno o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, que podrán ser administrativos, jurisdiccionales en el orden privado, con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. Artículo Décimo Primero: Se prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la ley 19.550 Los socios tienen los derechos que les acuerda el artículo 55 de la misma ley. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso e) del artículo 299 de la citada ley anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Asimismo en ocasión del capital se emitirán nuevos certificados de acciones por el total y se autoriza al directorio a retirar las acciones de circulación y emitir las nuevas láminas ajustándose a lo prescripto por el artículo número 211 de la ley 19.550; refiriéndose al aumento de capital el mismo se realizará con la capitalización del aporte irrevocable de capital y parte del ajuste de capital. El domicilio social se fija en la Avda. Quintana 591, piso 11, Dpto. A de esta Capital.

Presidente - Roberto A. Colla
Nº 30.344

**MINCORP EXPLORACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: a) "Amcorp S.A." con domicilio Reconquista 465, piso 7º de esta Ciudad, inscripta en el R.P.C. de esta Ciudad el 18/12/84 bajo el Nº 8763 del Lº 100 tomo A de Sociedades Anónimas; b) "Perez Companc International", con domicilio en las Islas Cayman, inscripta en el R.P.C. de esta Ciudad bajo el Nº 1653 en el Lº 53 tomo B de Estatutos Extranjeros; c) "Chellastone Ltd.", con domicilio en las Islas Vírgenes Británicas, inscripta en el R.P.C. de esta Ciudad bajo el Nº 1738 en el Lº 53 tomo B de Estatutos Extranjeros; d) "Mitre Holdings Ltd.", con domicilio en las Islas Vírgenes Británicas, inscripta en el R.P.C. de esta Ciudad bajo el Nº 1744 en el Lº 53 tomo B de Estatutos Extranjeros; Constitución: Por escisión de MINERA MINCORP SOCIEDAD ANONIMA aprobada por Asamblea Extraordinaria del 11/11/96 y elevada a escritura pública del 10/12/96; Domicilio: Reconquista 468, piso 7º, Cap. Fed; Capital: $ 195.000; Objeto: La sociedad, en su carácter de continuadora de las actividades de prospección, investigación y exploración minera hasta la fecha a cargo de MINERA MINCORP SOCIEDAD ANONIMA, con excepción de las correspondientes al Yacimiento Auroargentífero Cerro Vanguardia ubicado en la Provincia de Santa Cruz las que quedan a cargo de esa sociedad o su legal continuadora, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades mineras o vinculadas a dicha actividad: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la exploración geológica minera de cualquier propiedad minera, que descubra, adquiera o convenga con su propietario; b) Explotar las citadas propiedades mineras y comercializar sus productos; c) Realizar por sí o por terceros, actividades industriales, comerciales y financieras de cualquier naturaleza, que se encuentren vinculadas, directa o indirectamente, a la exploración y explotación de las propiedades mineras indicadas en todos sus posibles aspectos; d) Realizar actividades en beneficio de minerales; e) Celebrar contratos de colaboración empresaria para explotar cualquier actividad vinculada a su objeto; f) Realizar toda otra actividad complementaria requerida para facilitar la concreción del objeto; Plazo: Hasta el 4/6/2085; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 6 miembros por 1 ejercicio. Una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un año. Presidente José Emilio Openheimer, Vicepresidente Oscar Aníbal Vicente. Directores Titulares Leslie Niven Stewart, Walter Federico Schmale, Mario Ricardo Grandinetti y Andrew Mark Lindsay. Síndicos Titulares Ramón Carlos Quintana, Olga Margarita Morrone de Quintana y María Rosa Torino. Síndicos Suplentes Carlos Alberto Seoane, Juan Carlos Noziglia y Daniel Aldo Fernández; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 95.169

**MINERA MINCORP**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Extraordinarias del 11/11/96 resolvió: a) aumentar el capital a $ 1.500.000; b) escindir parte de su patrimonio social para la constitución de MINCORP EXPLORACIONES S.A.; y reducir su capital a $ 1.305.000 como consecuencia de la escisión reformando el art. 4º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 95.168

**MOVIMEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 830 del 25/11/96. Accionistas: Alfredo Rubens Saavedra, argentino, casado, de 56 años, empresario, LE. 4.314.599, domiciliado en Esmeralda 350, Hindu Club, Don Torcuato, Tigre, Buenos Aires; Carlos Américo Donato Volpini, argentino, casado, de 50 años, empresario, LE. 4.540.446, domiciliado en ésta ciudad, en Vedia 2233. Denominación: Movimex S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de Obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras en este concepto, a las hidráulicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por contrataciones Públicas y/o Privadas. b) Industriales: Mediante la producción de Hormigón Elaborado y/o Mezcla asfáltica obtenida de la combinación o mezcla de cemento, arenas, canto rodado, piedras partidas, bitalco, aditivos y/o cualquier otro agregado, mediante la utilización de plantas dosificadoras y camiones motohormigoneros. c) Comerciales: Mediante la comercialización y distribución de Hormigón y/o Mezcla Asfáltica elaborada en las plantas a que se refiere el objeto Industrial, como asimismo la comercialización de cales, cementos, arenas, piedras partidas y otros materiales de Construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Capital: $ 15.000. Administración del Directorio: entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Con Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Alfredo Rubens Saavedra; Vicepresidente: Carlos Américo Donato Volpini. Síndico Titular: Doctor Hugo De Angelis y Síndico Suplente: Doctor Jorge Alberto Levy. Sede Social: Moreno 970, 3º piso, oficina 68.

Roberto Jardo
Nº 97.019

**MUSTANG CARGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 308. 12-12-96. Fº 845. Escrib. Marta Tejedor, Reg. 556 C.F. Socios: César Horacio Pietranera, arg., solt., 25-3-54, comerciante, CIPF 5.698.457, dom. Madero 440 Vte. López Pcia de Bs. As., Pablo Benito Rodríguez, arg., cas., 4-12-52, Cont. Púb., DNI 10.625.637, dom. Riobamba 1040 11 "E" CF., Rodolfo Valentini, arg., cas. nac. 6-8-64, cont. Púb., DNI 16.929.472, dom. Gallardo 1148 CF. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el R.P.C. Objeto: Efectuar negocios de armadores, agentes marítimos y aéreos, agentes de buques, administrar buques y otros bienes marítimos, proveedores marítimos, agente consolidador de cargas, contratistas, estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, ocuparse de la represent. de empresas de navegación, ya sea marítima, fluvial o aérea y dedicarse a la explot. de todo lo relacionado con el transporte interno, exterior e internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y depositarios. Comercial: Mediante la import. y export., compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relacionadas con el objeto marítimo, marcas de fábrica, diseños y modelos y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital Social: $ 50.000, representado por 50.000 acc. nominat. no endos., 1 voto por c/acc. y de 1 $ valor/nom. c/1. Administración: La dirección y la adm. de la soc. está a cargo del Directorio, integrado por 2 a 7 direc., pudiendo la asam. elegir igual o menor nº de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. Presidente César Horacio Pietranera; Vicepresidente Pablo Benito Rodríguez, Director Rodolfo Valentini y Director Suplente Alejandro Gabriel Massolo. Cierre del Ejercicio Social: 30-6 de c/año. Sede Social: Av. Córdoba 883, 5º C. F.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 97.203

**NODUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: Enrique Oscar Orube, Arg., Viudo, Jubilado, L.E. nº: 0.250.552, nac. 20/06/1912, dom. Corrientes 1883, Martínez, Pcia. de Bs. As. Carlos Emilio Orozco, Arg., divorciado, arquitecto, nac. 24/09/1929, D.N.I. Nº 4.236.161, dom. Vuelta de Obligado 3549 1ro. "E", Cap. Fed., Gastón Villazuela, Arg., Cas., Médico, nac. 21/12/1953, D.N.I. Nº 11.330.777, dom. Ciudad de la Paz 2515, P.B. "D" Cap. Fed. y Alejandro Roque Vernero, Arg., Cas., Médico, nac. 03/10/1952 con D.N.I. Nº 10.550.713, dom. H. Yrigoyen 798 Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "NODUS S.A.". Fecha Constitución: 20/11/1996, Domicilio: Jurisd. de la Ciudad de Bs. As. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 434, 5to. Piso "H" Cap. Federal, Duración: 99 años contados desde su inscripción, en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Explotación y Administración de un centro de Diagnóstico Médico que incluirá todas las prácticas necesarias para una adecuada realización de su cometido orientando la atención a toda clase de prestaciones con internación, cirugía, terapia intensiva, radiología, laboratorios, etc. brindándola con médicos profesionales con título habilitante en la materia, en todos aquellos casos en que, en virtud de reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por ellos. Los honorarios médicos serán percibidos individualmente por los profesionales y no ingresarán al giro Societario. La Dirección Médica del Establecimiento será ejercida por un Médico profesional. Para tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer to-

dos los que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000 rep. por 20 acciones ordinarias, nom. no endosables de $ 1.000 v/n C/U y de un voto c/u. Cierre del ejercicio: 31/10 Administración y representación legal: Directorio de 1 a 5 integrantes elegidos por tres ejercicios debiendo la Asamblea elegir al menos 1 suplente, la Rep. Legal está a cargo el Director único o del Presidente, cuando lo hubiere quienes obligan a la Sociedad con su firma Presidente: César Ernesto Lanús, Director Suplente: Gastón Villazuela. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19550).

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 97.210

**NOGALES DE LA SIERRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento Público del 26 de septiembre de 1996, Socios: Jorge Angel Oliva, argentino, 37 años, casado, Contador Público, con D.N.I. 12.433.538, domiciliado en Av. Córdoba 657 1º Piso Capital Federal; y Don Victor Jorge Donati, argentino, 41 años, casado, Ingeniero Agrónomo, con D.N.I. 11.356.112, domiciliado en Av. Rivadavia 4977 6º Piso Dto. "D" Capital Federal; Denominación: "NOGALES DE LA SIERRA S.A.". Domicilio: Av. Córdoba 657 1º Piso Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociados a terceros a las actividades: A) agropecuaria y agroindustrial: siembras, cultivos y cosechas de todo tipo de vegetales, oleaginosos, vid, cereales, olivo, jojoba y frutales; forestales, explotación de granja; elaboración de productos y subproductos derivados de la exportación de reservas naturales y de la explotación agropecuaria; y B) Comercial: compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, elaborados o semielaborados, tales como semillas, granos, animales, frutos y maderas; aceptar mandatos y consignaciones. Capital Social: $ 12.000. (Doce mi). Presidente: Jorge Angel Oliva; Director Suplente: Victor Jorge Donati; Directorio con 2 años de mandato. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

Presidente - Jorge Angel Oliva
Nº 97.199

**NORFINA SOCIEDAD DE BOLSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 2/6/83, Nro. 5030, L. 98, Tomo "A", se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria, del 27/12/95 ha decidido aumentar su Capital Social, en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto por cuanto el Capital Social es de $ 800.000, representado por 80.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción, y de pesos diez, valor nominal cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de dicha Asamblea hasta el quintuplo conforme art. 188 de la Ley 19.550.

Abogado - Pablo H. González Amaya
Nº 95.189

**NOTRETEX WEST SOCIEDAD ANONIMA (SUCURSAL ARGENTINA)**

Constituida en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay el 10/07/1996. Instala Sucursal Argentina conforme acta de directorio de fecha 21 de noviembre de 1996, con sede social en la calle Uruguay 362 7º Piso "B" y "C", Capital Federal. Representante Dr. José Eduardo Rabinovich, 49 años, divorciado, argentino, abogado, domicilio Uruguay 362 7º Piso "B" y "C". Capital Federal. Objeto: Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: Operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financiera, construcciones y subsidiarias; importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y fideicomiso. Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Duración: 100 años desde 10/07/96. No se asigna capital a la sucursal. Fecha de cierre ejercicio 31/7. Domicilio de la Sociedad en el Exterior Calle Juan Carlos Gómez 1348 Piso 4º Montevideo, Rep. O. del Uruguay. Capital Social U$S 200.000 ($ 200.000).

Representante - José Eduardo Rabinovich
Nº 97.238

**NOVISUR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C.I. 4.597.458 y Oscar Andrés Salto, casado, argentino, comerciante, de 60 años, DNI. 5.238.140, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 3) 5/12/96. 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de Estaciones de Servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Evangelina Blanco. Director Suplente: Oscar Andrés Salto. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 97.101

**NOVYTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 10-12-96. Jorge Antonio Martínez, argentino, soltero, comerc. 28-9-42. DNI. 4.403.033. Rubén Darío Leyva, argentino, soltero, comerc. 10-1-69. DNI. 20.575.219, ambos domiciliados Crisólogo Larralde 4222, 5º C. 3) 99 años. 4) Comercialización de productos alimenticios; explotación agroganadera, forestal y minera; cría engorde, faena e industrialización de animales; consignación directa de vacunos; explotación de mataderos y plantas frigoríficas; comercialización de productos alimenticios; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25 % por socios en partes iguales. 10) 30-11. II) Pres: Jorge Antonio Martínez. Dir. supl: Rubén Darío Leyva. IV) Crisólogo Larralde 4222 - 5º C.

Director - Rubén Darío Leyva
Nº 95.196

**OESTENET**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 542 del 6/12/96 ante el escrib. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, de Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima integrada por: Diego Nicolás Pérez, 26 años, soltero, DNI. 21.924.511, dom. French 459, San Antonio de Padua; Pablo Germán Pérez, 30 años, casado, DNI. 17.446.874, dom. French 459, San Antonio de Padua; Adolfo Leonardo Bellani, 27 años, soltero, DNI. 20.186.689, dom. Iturre 479, San Antonio de Padua; José Luis Pérez, 58 años, casado, DNI. 4.266.521, dom. French 459, San Antonio de Padua, todos argentinos, comerciantes, vecinos Pcia. de Bs. As. Denominación: "OESTENET S.A.". Domicilio: Avda. Corrientes 1135, Piso 2, "B", Cap. Fed. Duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Comerciales: Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, ensamblaje, representación y mandatos de hardware (equipos o soporte físico) y software (programas de soporte lógico) de computación, insumos (papel cartuchos de tóner, cartuchos de tinta, etc.) sus partes repuestos y accesorios. b) Servicios: b1) Desarrollo, instalación, asesoramiento, implementación y provisión de los siguientes servicios de telecomunicaciones de valor agregado: acceso a Internet (Internet provider), mensajería electrónica (e-mail), cartelera electrónica (BBS: bulletin board service), publicación de páginas en la telaraña mundial (worldwide web sites), charlas (chat) y teleconferencia en línea, y servicios conexos y anexos. b2) Desarrollo, instalación, implementación y mantenimiento de sistemas de computación, (hardware y software) incluido redes de computadoras y de telefonía y telecomunicaciones (voz, imagen, datos). 3b) Desarrollo y alquiler de espacios de publicidad en los servicios indicados en b1). Capital: Pesos doce mil representados por 120 acciones de $ 100, valor nominal cada una. Organo de administración: Directorio: Presidente: José Luis Pérez; Director Suplente: Pablo Germán Pérez. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 95.209

**ORGANIZACION MASCIA e HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 224 del 9-12-96, Reg. 1084 se constituyó "ORGANIZACION MASCIA e HIJOS S.A.". Domicilio legal: Arenales 2881, P. 15 "A" Cap. Duración 99 años. Socios: Vilma Graciela Pace, divor., nac. 16-8-58, DNI 12.301.750; Gustavo Miguel Mascia, cas., nac. el 12-11-69, DNI 21.111.990 y Cristian Edgardo Mascia, solt., nac. el 19-1-71, DNI 21.507.648; todos argentinos, productores de seguros y domiciliados en Arenales 2881 P. "A" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas con terceros las siguientes actividades: intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plenas facultades para celebrar toda clase de actos jurid. ctratos. u oper. que se vinculen directa o indirect. al obj. social. Capital: 12.000. Rptado. por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación: Presid. Cierre: 31/7 c/año. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Vilma Graciela Pace. Vicepresidente: Gustavo Miguel Mascia. Director Suplente: Cristian Edgardo Mascia.

Autorizada - Gabriela E. Blanco
Nº 97.099

**PANDY**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. nº 148, 10/12/96. 1) Mario Jorge Araujo, arg., casado, 31 años, comerciante, DNI 17.461.035, Pedro Larre 5974, Isidro Casanova, Bs. As.; Guillermo Julio Staffieri, arg., casado, 32 años, técnico en cardiología, DNI 17.360.390, Gral. Rivas 4595, González Catán, Bs. As.; Salvador Jorge Raich, arg., casado, 52 años, empresario, LE 4.436.161, R.E. de San Martín 723, Haedo, Bs. As.; Rodolfo Gilberto Soria, arg., soltero, 39 años, comerciante, DNI 12.909.727, Tornquinst 5042, Isidro Casanova, Bs. As.; Sergio Antonio Cascardo, arg., casado, 38 años, médico, DNI 12.013.772, Larrea 158, Ramos Mejía, Bs. As.; 2) PANDY S.A.; 3) Av. Corrientes 3019 2º "23"; 4) 99 años; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios médicos asistenciales de todo tipo concerniente a la salud del ser humano, ya sea en consultorios o a través de clínicas con o sin internación. Estudios médicos simples, especiales o de alta complejidad, análisis clínicos, atención médica domiciliaria, enfermería, radiografías, kinesiología, en consultorio y/o a domicilio, odontología y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas, a pacientes externos, internados o ambulatorios, ocasionales o pertenecientes a empresas y/o instituciones privadas o públicas, obras sociales, sindicales, organismos estatales nacionales, provinciales o municipales, mutuales; ya fuere por contratación directa o subcontratación, por licitaciones; individual y/o colectiva respecto de los usuarios y prestadores de los servicios del arte de curar; B) Traslados de personas en ambulancias tanto terrestre como aéreo con o sin médico, con o sin equipamiento de alta complejidad, a corta o larga distancia; la atención de urgencias y/o emergencias médicas. C) Instalación y/o explotación y dirección técnica, comercial y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas, de reposo y toda otra institución afín, propias y/o de terceros, incluyendo la prestación directa, indirecta y/o subcontratada de todas las especialidades médicas y servicios relacionados con las actividades enunciadas en los puntos precedentes. D) Organización, administración y explotación de sistemas de medicina prepaga y seguros de salud para atender todas las especialidades y bajo cualquiera de las formas enunciadas en los ítems a) y b). La dirección técnica de cada establecimiento asistencial propio, de terceros y/o subcontratado estará a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de las Ley Nacional 17.132. E) Asesorar, organizar, administrar y dirigir planes y programas de salud laboral y legal y medicina para empresas, así como el control de ausentismo, exámenes preocupacionales y de reingreso y/o reintegro y la cobertura de accidentes de trabajo. Las actividades reservadas por ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos y/o con su intervención profesional, de acuerdo a las normas técnicas y/o legales en vigencia. F) Fabricación, comercialización, representación, distribución, consignación, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y la práctica de la medicina en todas sus especialidades y rubros; así como también juguetes, pañales, art. de perfumería, ropa y todo otro artículo afín con la niñez. G) Organización de cursos, conferencias, simposios, reuniones, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, otorgar becas, realizar publicaciones relacionadas con las ciencias médicas. H) Compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sanatorios, clínicas, urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones inclusive la de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad judicial para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital $ 50.000. 6) Cierre: 30/6. 7) Dirección y administración: a cargo de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Salvador Jorge Raich. Vicepresidente: Rodolfo Gilberto Soria. Director Titular: Mario Jorge Araujo Director Suplente: Julio Guillermo Staffieri. Director Médico: Dr. Sergio Antonio Cascardo.

Autorizado - Guillermo S. Papini
Nº 95.199

**PAP**

SOCIEDAD ANONIMA

"PAP S.A.". Esc. 306, 10-12-96, Fº 838. Escrib. Marta Tejedor, Reg. 556 C.F. Socios: Osvaldo Aníbal Poch, arg., div., 4-12-45, empleado, DNI 4.645.247, dom. Azopardo 1435 Burzaco, Prov. de Bs. As., Omar Alejandro Poch, arg., cas., 3-5-50, empleado, LE 8.234.527, dom. Montañeses 2273 CF, y Mirta Beatriz Burruchaga, arg., cas., nac. 8-3-53, DNI 10.229.868, docente, dom. Montañeses 2273 CF. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el R.P.C. Objeto: Explotación de establec. gastronómicos, pizzería, restaurantes, bares y confiterías, con expendio y elaboración de comidas para consumo en el lugar y/o para llevar, venta de beb. alcohólicas y no alcohólicas, infusiones, organización de fiestas, convenciones, reuniones empresarias, c/ o s/ espectáculos artísticos y en gral. todas las actividades conexas con la gastronomía. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nominat. no endos., 1 voto por c/acc. y de 1 $ valor/nom. c/1. Administración: La direc. y la adm. de la soc. está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 3 directores, pudiendo la asamblea elegir igual o menor nº de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejerc. Presidente Osvaldo Aníbal Poch y Director Suplente Mirta Beatriz Burruchaga. Cierre del Ejercicio: 31-12 de c/año. Sede Social: Esmeralda 1066 1º CF.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 97.204

**PC-GEN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Gustavo Daelli, argentino, 38 años, casado, DNI. 13.407.302, biólogo, J. A. García 1419, Cap.; Esteban Guillermo Corley, argenti-

no, 39 años, casado, DNI 12.813.097, biólogo, Rosales 1156, Pcia. de Bs. As.; Jorge Zorzopulos, argentino, 50 años, divorciado, DNI. 4.534.347, bioquímico, Conesa 435, 3, A, Cap.; Mauricio Angel Seigelchifer, argentino, 41 años, soltero, DNI. 11.643.196, biólogo, Av. Rivadavia 4939, 3, F, Cap.; Irma Analía Pesce, argentina, 45 años, casada, DNI. 6.534.041, bioquímica, Migueletes 1054, 8, B, Cap. y Laboratorio Pablo Cassara S.R.L., Carhué 1096, Insc. 17/11/83, N. 6251, L. 84 de SRL. 2) Esc. del 12/9/96. 3) PC-GEN S.A. 4) Pringles 10, 3, Cap. 5) Industriales: Mediante la producción, fabricación, subdivisión, envase y combinación de drogas farmacéuticas, productos biológicos y biotecnológicos, especialidades medici nales, productos cosméticos, de tocador y alimentación y la fabricación de instrumental y equipos vinculados con estas especialidades. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, promoción y distribución de drogras farmacéuticas, productos medicinales, especialidades medicinales, productos biológicos y biotecnológicos, productos cosméticos, de tocador y alimenticios y de instrumental y equipos vinculados con estas especialidades. Representaciones y Mandatos Mercantiles. Desarrollo e Investigación: Mediante la realización de trabajos de desarrollo científico y tecnológico, por cuenta propia o de terceros, y la transferencia, divulgación y docencia de tecnología y de conocimientos científicos. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad de drogas farmacéuticos, productos biológicos y biotecnológicos, especialidades medicinales, productos cosméticos, de tocador y alimenticios, y de instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizar, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. La sociedad podrá actuar como unidad de vinculación en un todo de acuerdo con la ley 23.877 y/o en la que en el futuro pudiera reemplazarla, convertirse en consorcio de exportación y establecer alianzas con la universidad y otros organismos dedicados al que hacer científico-tecnológico. Toda aquella actividad que en razón de la materia esté reservada al profesional con título habilitante será efectuada por los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 120.000 representados por acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. 8) Un directorio de 2 a 10 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Jorge Alberto Cassara, Vice.: Irma Analía Pesce, Dir. Tit.: Marcelo Gustavo Daelli y Horacio Roberto Cassara, Dir. Sup.: Jorge Alberto Cassara (h.) y Esteban Guillermo Corley.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 97.171

**PEÑON BRAVO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1199 del 5/12/96. Accionistas: Jorge Adolfo García Zavaleta, ingeniero, casado, 7.6.45, LE 4.523.837, Av. Las Heras 2455, p. 12 CF.; José María Castiñeyras, abogado, casado, 27.1.55, DNI 11.478.321, Juncal 1188 p. 6 CF.; Carlos Jesús Castiñeyras, arquitecto, casado, 16.8.53, DNI 10.929.937, Rodríguez Peña 1644 p.6 A. CF.; Gregorio Ricardo Goity, economista, casado, 30.12.53, DNI 11.022.337, Uruguay 1167 p.4 CF.; Rodolfo Alborelli, contador, casado, 16.8.48, DNI 5.098.776, Rivera Indarte 1169, Acassuso, Pcia. B.A.; Ignacio Alberto Arata, estudiante, soltero, 23.5.74, DNI 23.967.804, Zavalía 2040, p.4 CF. y Santiago Azpiroz Costa, contador, soltero, 4.7.54, DNI 11.352.094, Av. Rivadavia 2352, CF. todos argentinos. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados y parques industriales, sean los inmuebles propiedad de la sociedad o de terceras personas. Podrá proyectar, organizar y realizar todas las operaciones que sobre y con inmuebles autoricen las normas legales vigentes, inclusive intervenir en negocios fiduciarios, ya sea como fiduciante, fiduciario o beneficiario, así como tomar a su cargo la administración de inmuebles de terceros. b) Construcción: Otorgar todo tipo de préstamos y financiaciones ... De edificios cualquiera sea su destino, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de todo tipo de ingeniería y arquitectura, ya sean con destino público o privado. c) Financieras: Otorgar todo tipo de préstamos y financiaciones con o sin garantía real, a corto o largo plazo y realizar todo tipo de operaciones de crédito, otorgar fianzas, avales y otras garantías reales o personales, a favor de terceros, participar en sociedades constituidas o a constituirse; adquirir y vender cualquier tipo de títulos, valores y realizar en general cualquier operación financiera, con excepción de las que estén sujetas al régimen de entidades financieras o requieran el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, operaciones y negocios autorizados por las leyes que se vinculen con su objeto social. Plazo 99 años desde inscripción. Capital $ 12.000. Directorio: Mínimo de 1 y máximo de 5, mandato: 1 año. Representación: Presiente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescindencia. Cierre de ejercicio: 31/10. Presidente: Carlos Jesús Castiñeyras. Director Suplente: Gregorio Ricardo Goity. Domicilio: Maipú 971, p. 5° "A" Capital Federal.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 97.020

**RED DE PROVISION INFORMATICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 289, 2/12/96. Socios: Eduardo Pablo Dentone, arg., nacido el 18/9/67, comerciante, casado, DNI 18.256.284, domiciliado en Virrey Loreto 2557, 7° "B" y Esteban Aníbal Ferrazzuolo, arg., nacido el 2/6/69, comerciant, sol., DNI 20.861.353, domiciliado en Av. Cruz 6047, 1° "E". Denominación: RED DE PROVISION INFORMATICA S.A. Duración: 90 años desde su constitución: Objeto: a) Comercial e industrial: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, distribución, representación, consignación de equipos y componentes para computación, televisión, audio, video, telefonía, productos eléctricos y electrónicos, sus repuestos y accesorios; sistemas de comunicación satelital y redes de informática. Elaboración de sistemas de software, hardware y programación; b) Financiera: Mediante el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores; excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526; c) Mandatos, representaciones y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros, sean de carácter público o privado, y hagan o no al objeto social y de licitaciones y gestión de negocios; d) Importación y exportación: de todo tipo de productos y servicios relativos al objeto social precedente. Capital Social: $12.000. Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Eduardo Pablo Dentone. Director Suplente: Esteban Aníbal Ferrazzuolo. Sede Social: Av. Cruz 6047, 1° "E".

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 97.230

**REPUESTOS NOVITA**

SOCIEDAD ANONIMA

Repuestos NOVITA S.A. Registro Nº 119.095 Insp. Gral. de Justicia, por resolución de Asamblea General Extraordinaria (unánime) de fecha 19 de noviembre de 1996, instrumentada por documento privado resolvió adecuar el capital 150.000 Australes al nuevo signo monetario $ 15 valor nominal un peso cada acción, Administración se fija en número de Directores entre un mínimo de Tres y un máximo de Catorce e igual o menor número de suplentes, término de duración del mandato Tres ejercicios. Se suprime la sindicatura en los términos del art. 284 último párrafo Ley 19.550. Sede social Iriarte 2431-33 Capital Federal.

Autorizado - Gabriel Braghiroli
Nº 97.211

**ROAD RUNNER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por Esc. del 11-11-1996 ante Esc. Silvia Bai, se resolvió en forma unánime modificar la denominación social de ROAD RUNNER S.A. por LADRAN SANCHO S.A. Inscripción Estatuto de Constitución: Nº 5387 L° 119 Tomo A 12-6-1996.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 97.175

**ROBESO**

SOCIEDAD ANONIMA

22/11/96. Reg. 1364, folio: 304. Carlos Alberto Alvarez, com., casado, arg., 17/7/48, con DNI 6.609.477, dom.: Veinte de Septiembre 230. Juan José Romanyach, com., solt., 10/9/48, L.E. 5.090.067, domic. Rivadavia número 3480, forman: ROBESO S.A. Sede: Azcuénaga 61 2° B. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociados a 3° en el país o del extranj.: elabor., envase y distrib., como también la comercializ., import. y export. de bebidas de toda clase y tipo. También, por cuenta propia o de terceros todo tipo de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, hipotecas, préstamos de dinero, con gtía. reales o pnales. Para el cumplimiento de sus fines la soc. tendrá plena cap. jurídica para aq. derechos, contraer oblig. y efectuar todo los actos que no sean prohibidos por leyes y estatuto. Cap. suscr.: $ 12.000. Acciones: 24 $ 500 c/u. Carlos Alberto Alvarez: 19 acc. Juan José Romanyach 5 acc. Integración 25 %. Adminis. Presidente. Cierre ejercicio: 31/10. Carlos Alberto Alvarez: presidente. Juan José Romanyach: Director Suplente.

Escribana - Alicia Susana Nayar
Nº 95.216

**SALVUCCI SERVICIOS GASTRONOMICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. Nro. 5217, L 104, T A de S.A. Por Acta de Asamblea Extraordinaria 4-11-94, se procedió a modificar el art. 9 del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo noveno: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284, de la ley 19.550 y sus modificaciones".

Escribano - Juan E. Torterola
Nº 95.187

**SAMOLI S.A.C.I.A.I.F.**

Avisa que por escritura del 21/11/96, se protocolizó el acta de 21/10/96, donde se resolvió modificar los artículos 7°; 8° y 9° del estatuto social. Art. 9°: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, se designa director titular: María Lilia Olivares, director suplente: Nora Noemí Olivares.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 97.187

**SANITARIOS GRAL. MOSCONI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Federico Pereira, L.E. 4.517.588, nacido 21/3/45, Arenales 624, Morón (Bs. As.) y Juan Angel Pereira, L.E. 8.275.926, nacido 24/2/50, Echeverría 983, Villa Sarmiento (Bs. As.); argentinos, casados, comerciantes. 2) "SANITARIOS GRAL. MOSCONI S.A." 3) 29/11/96. 4) Rafaela 5130, Cap. Federal. 5) Compra, venta, consignación, exportación, importación, de toda clase de productos, materias primas, elaboradas o no, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionado con la industria de la construcción, como así también la producción, elaboración, transformación de elementos para la industria de la construcción, tanto sean de madera, plástico y/o metálicos. Construcción. Venta y reventa de inmuebles. Intermediación en la actividad inmobiliaria. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: José Federico Pereira; Vicepresidente: Juan Angel Pereira; Directoras suplentes: Nilda Anunciada Gatti y Lilian María Alcorta. 2 años. 9) El presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. La Apoderada.

Autorizada - María Inés Landó
Nº 97.000

**SEEDING SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Seeding Agricultural Fund. S.A., Alsina 1441, 4° Of. 404 Cap., Inscrip. 19/5/95, Nº 4300, L° 116, T° A, de SA.; Auropampa SA, Santa Fe 900, 7° piso, Cap. Inscrip. 1/7/94, Nº 6389, L° 115, T° A, SA; Jorge Ernesto Dodero, arg. 44 años, cas., DNI. 10.463.156, Lic. en Ciencias Agrarias, Avda. del Libertador 2392, piso 7°, Cap.; Dionisio Angel Angel, arg., 46 años, cas., LE 8.341.833, Contador Púb. Alsina 1440, 4° piso Of. 404, Cap.; Nora Lía Angel, arg., 43 años, divorc., DNI 10.692.914, Contadora Púb., Alsina 1440, 4° piso Of. 404 Cap.; Alberto Miguel Arizu, arg., 48 años, cas., DNI 7.377.537, Ing. Agrón., Héroes de las Malvinas 453, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Alberto Mario Wainer, arg., 47 años, cas., DNI 7.620.665, Ing. Agrón., Calle 15 Nº 3055, Gonnet, Pcia. Bs. As. Jorge Luis Delgado Caffe, arg., 45 años, cas., L.E. 8.603.477, Ing. Agrón., Calle 48 Nº 674, 1° piso B, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. 10/12/96, F° 139, Reg. 793, C.F. 3) SEEDING SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. 4) Alsina 1441 4° piso of. 402, Cap.; 5) Objeto: Dirigir y administrar fondos comunes de inversión, conforme a la ley 24.083 y sus modificatorias. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos) contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos o por el estatuto. 6) 100 años desde de inscripción. 7) 50.000.- 8) Directorio: de 3 a 5 titulares, igual o menor Nro. de suplentes por 1 ejercicio; Síndicos: 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio. Presidente: Andrea Werthein, arg., 39 años, cas., DNI 12.946.989, Ing. Agrón. Medrano 1283 Cap., Vicepresidente: Nora Lía Angel, Director Titular: Jorge Ernesto Dodero. Directores Suplentes: Gabriel Werthein, arg., 41 años, DNI. 11.451.198, cas., Ing. Industrial, Avda. Figueroa Alcorta 3062, 2° piso, Cap.; Elisa Juana Funtowicz arg., 45 años, cas., L.C. 6.691.667, Actuaria, Avda. Belgrano 861, piso 1° B, Cap.; Dionisio Angel Angel. Síndicos Titulares: Eduardo Daniel Becher, arg. 55 años, cas., L.E. 4.378.222, Cont. Púb. Alberto Pinto, arg. 56 años, cas., Cont. Púb.; Gustavo Gabriel Schutt, arg. 35 años, cas., DNI 14.728.660, Cont. Púb.; Síndicos suplentes: Sergio Daniel Crivelli, arg. 33 años, cas., DNI 16.763.692, Cont. Púb.; Silvio Becher, arg., 61 años, divorc., L.E. 4.160.400, Cont. Púb.; Norberto Germán Lichtenstein, arg. 69 años, cas., L.E. 4.108.841, Cont. Púb. todos domic. en Córdoba 1318, piso 9°, Cap. 9) Representación Legal: Presidente, Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. 10) 30/6.

Escribana - Marta Judith Weisvein
Nº 95.215

**SOCIEDAD DE INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 4/10/96 resolvió que la fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 1 año, reformándose el art. 12° de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 95.167

**SPEED GEAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 11/12/96, Escritura 171, F° 434, Reg. 29 Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios Accionistas: Pablo Enrique Santos, argentino, nac. 26-1-1972, soltero, Contador Público, DNI 22.503.411, dom. Piedras 1980, Piso 10, Dep. "A", Capital; e "Impermec Sociedad de Responsabilidad Limitada", dom. Suipacha 963, Piso 4°, Dpto. 34 Capital, inscripta I.G.J. 16/02/96, Nº 1098 Libro 104 Tomo SRL Expediente 1616555, representada por su socio gerente Massimo Magnani, italiano, nac. 11/07/64, soltero, comerciante, DNI 93.599.383, dom. Suipacha 963, Piso 4°, Dpto. 34, Capital. 3) Denominación: "SPEED GEAR S.A.". 4) Domicilio legal: Sarmiento 983, Piso 4, Cap. Fed. 5)Plazo 99 años. 6) Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: 1) El ensamblaje, fabricación, producción, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de máquinas y maquinarias industriales mecánicas, automáticas, electrónicas, electromecánicas, enteras y todo tipo de repuestos, partes, ensambles, complementos, suplementos de las mismas o de otras que se puedan crear o comercializar y en particular reductores, vareadores mecánicos y motores eléctricos. 2) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. 3) El otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la realización de inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones dentro de los términos expuestos y conforme lo per-

miten los presentes estatutos. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo de Directorio de 1 a 3 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elección 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Massimo Magnani. Director Suplente: Pablo Enrique Santos. 8) Capital $ 20.000. 9) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Massimo Magnani
Nº 96.986

**TECPRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/12/96 se resolvió la modificación del artículo tercero del Estatuto Social que queda redactado así: La sociedad tiene por objeto realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral, pudiendo efectuar asimismo vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles; prestación de servicios de seguridad; vigilancia y custodia de personas; agencias de seguimiento; investigaciones e informes comerciales; producción, importación, exportación, comercialización e instalación de servicios y sistemas de seguridad; prevención de siniestros y alarmas; traslado de valores y custodia de mercaderías en tránsito. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Abogado - Emir Orlando Navarro
Nº 95.146

**TEGNAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por acta del 16/10/96 y 30/10/96: se resuelve reformar el art. 4º del contrato social: Art. 4º: El capital social es de $ 250.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 97.186

**USA DETERGENT SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA**

Constitución S.A. 1) José Ignacio Zanoni, empresario, 31 años, DNI 17.507.843, Brandsen 4520, Ciudadela, Prov. Bs. As.; Roberto Raúl Raimondi, empresario, 49 años, DNI 7.774.782, Río Limay 1565, Cap.; Norberto Carlos Zanoni, empresario, 62 años, LE 4.672.226, Juan F. Seguí 4517, Cap.; Osvaldo Oscar Castro, empresario, 54 años, LE 4.400.120, Río Limay 1565, Cap. y Marcelo Calcagno, comerciante, 33 años, DNI 14.618.889, Cnel. Díaz 2481, 10º A, Cap.; argentinos y casados. 2) Esc. Púb. Nº 86 del 31/10/96. 3) USA DETERGENT SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. 4) Moldes 2419, pb. Cap. 5) Compra, venta, importación, fraccionamiento, envasado, distribución y fabricación de artículos de limpieza en general y de cosmética y tocador, sus envases y accesorios. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: José Ignacio Zanoni; Viceptes.: Osvaldo Oscar Castro; Direc. Titulares: Norberto Carlos Zanoni y Roberto Reúl Raimondi y Direc. Sup.: Marcelo Calcagno. 9) Representación a cargo del Pte. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 95.237

**YODESA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 29/10/96, al Fº 352 del Registro 225 de esta Capital se constituyó "YODESA S.A." Socios Adriana Elena Cohen de Yedid, arg. casada D.N.I. Nº 13.491.961, 37 años, comerciante, Florida 527 1º Piso Cap. Fed. y Héctor José María Yedid, arg., casado, D.N.I. Nº 13.296.790 39 años, comerciante, Florida 527 piso 1º Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: comerciales: Mediante la compra venta, importación y exportación de aceites comestibles, grasas animales, azucares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y todos productos alimenticios perecederos y no perecederos, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y todo tipo de productos alimenticios perecederos y no perecederos. Servicios: como comisionista de compraventa en el extranjero y/o consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores nacionales; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación; transmitir ofertas y pedidos; elegir expedidor, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar reestudio de mercados, estudio de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales, a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o cualesquiera otras en las que se requiera concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representación de cualquier entidad, de toda clase de artículos mencionados anteriormente y de los permitidos por la legislación vigente. Capital $ 12.000. Presidente: Adriana E. Cohen de Yedid. Director Suplente: Héctor José María Yedid. Cierre Ejercicio: 31/12. Duración 99 años. Domicilio Legal: Florida 527 piso 1º Cap. Fed. Buenos Aires 11/12/1996.

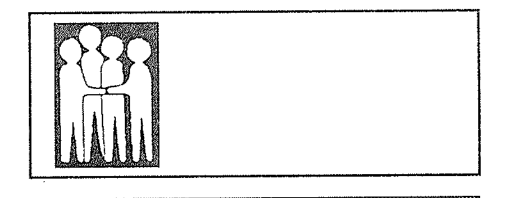
Apoderado - Roberto Ghio
Nº 97.216

**YONBAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 16-11-76, Nro. 4396, Lo. 87, To A de S.A. Por Acta de Asamblea Extraordinaria 3-11-94, se procedió a modificar los art. 1 y 11 del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "Artículo primero: La sociedad se denomina YONBAL S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal". Artículo decimoprimero: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 y sus modificaciones". Se designa Director Suplente a Leonardo Mario Salvucci, quien acepta expresamente el cargo. Se modifica la sede social, la que se establece en Roosevelt 2445, Piso 1, Oficina D, de Cap. Fed.

Escribano - Juan E. Torterola
Nº 95.186



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**A.E.I.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/10/96. Socios: Liliana Beatriz Pérez Massara, argentina, 31/8/57, casada, DNI 13.384.006, obstétrica, Bahía Blanca 1995, Cap. Fed.; Eduardo Cristian Morante de Salceda, argentino, 12/3/48, casado, L.E. 7.791.723, empresario, Bahía Blanca 1995, Cap. Fed.; Marcelo Gabriel Varela, argentino, 21/9/57, soltero, DNI 13.311.750, Contador, Malabia 2363, 19 "B", Cap. Fed.; Juan Carlos Roca, argentino, 24/11/96, argentino, casado, DNI 7.292.295, empresario, Matienzo 3157, Dto. 3, Capital Federal; Duración: 99 años; Objeto: Prestación de Servicios de Asesoramiento integral a personas físicas y jurídicas, así como Importación y Exportación de todo tipo de productos por su cuenta o por cuenta de terceros. Administración: Juan Carlos Roca y Eduardo Cristian Morante. Capital: $ 1000. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Lavalle 1646, 2do. Piso, Capital Federal.

Abogada - Stella Maris Redelico
Nº 95.206

**ABELENDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº correlativo:: 1577589. Insc. 19/8/93, Nº 6612. Libro 98, de SRL. Complementando edicto de fecha 18/10/96, se hace saber que por escritura pública de fecha 30/9/96 pasada ante la Escribana Ana Rojas, Reg. 44 de Gral. Pueyrredón, por vencimiento de plazo de duración se resolvió su reconducción mediante la reforma de la cláusula 2ª del contrato social.

Notaria - Ana Rojas
Nº 95.256

**AG&S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Gabriel Troncaro, nacido el 7/8/1961, casado, D.N.I. 14.855.204, domiciliado en Jerónimo Salguero 233, piso 8º A de Capital Federal; y Sicto Alberto Alanis, nacido el 21/7/1951, divorciado, DNI 8.469.168, domiciliado en El Tirador 898, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos e industriales. 2) Escritura de fecha 6/12/1996. 3) AG&S S.R.L. 4) Jerónimo Salguero 233, piso 8º A de Capital Federal. 5) La fabricación, industrialización, compra, venta y/o distribución de todo tipo de envases y/o su materia prima, de cartón, madera, plásticos, de polietileno, de metal y/o cualquier otro material para la industria y el comercio, y para todo tipo de productos y/o frutos, y realizar todo tipo de impresiones y/o estampados, pudiendo tomar representaciones. Importación y/o Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 15.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de c/año.

Escribano - José Brardo
Nº 95.192

**AGFRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 9/12/96 se constituyó AGFRO S. A. Socios: Jorge Carlos Picolla, divorciado, argentino, 30/7/39, ingeniero, CIPF 4.238.262, Cucha Cucha 1168, Cap. Fed.; Josefina Elsa Tajes, divorciada, argentina, 10/6/55, abogada, DNI 11.726.127, Cucha Cucha 1168, Cap. Fed. y Hortensia Carracedo, casada, argentina, 24/7/57, abogada, DNI 13.465.574, Neuquén 1060, 2 38, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades: a) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, pizzería, parrilla, cafetería, heladería, cervecería, grill, whiskería, toda clase de comidas nativas, regionales, internacionales, naturistas y productos pesqueros, sandwichería, pastelería, expendio de bebidas alcohólicas o no y lácteos; elaboración de tortas, masas, sándwiches, repostería y helados y postres helados y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, así como la atención de comedores fabriles, escolares, asociaciones, clubles, empresas públicas o privadas, eventos deportivos y preparación de comidas para llevar. b) Constructora: Construcción de obras civiles de todo tipo, su proyecto, dirección técnica y administración, sean de carácter públicas y privadas, contratadas o en forma directa por licitación pública, privada o concurso de precios y en general todo lo referente a la rama de la construcción, refacción, edificación y mantenimiento de obras civiles. Capital: $ 8.000. Sede: Paraguay 3899, Cap. Fed. Directorio: Gerentes: Jorge Carlos Picolla, Josefina Elsa Tajes, Hortensia Carracedo.

Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 97.043

**AGLE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Felisa Nelba Ochoa, arg., el 22/9/33, viuda, jubilada, DNI 3.520.751; Lidia María Paccor, arg., el 2/2/43, casada, empleada, DNI 4.627.774; Marcela Silvana Fontana, arg., el 15/4/68, soltera, comerciante, DNI 20.056.043 y Natalia Susana Costa, arg., el 15/2/76, casada, empleada, DNI 24.874.734, todas dom. Tucumán 733, CF. Fecha Const.: 4/12/96. Escrt. 931. Esc. Sandra Natacha Lendner. Folio 2713, Reg. 581, C.F. Den.: AGLE S. R. L. Dom.: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Tucumán 733, CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Gastronomía: Mediante la explotación de toda clase de restaurantes, bares, bistró, confiterías, kioscos y afines, pudiendo elaborar toda clase de alimentos, organizar eventos y servicios de lunch, realizar servicios de catering y tomar toda clase de concesiones para la explotación de toda clase de actividad que se relacione con el presente. b) Transporte: Explotación de todo lo relacionado con el transporte de cargas en general, encomiendas, documentos, cheques y todo lo vinculado con el transporte de documentos y/o valores y/o caudales, de y para personas y/o entidades públicas, privadas y financieras y/o bancarias y en especial para realizar clearing interbancario y servicios de correo privado, los que podrá realizar con medios de transporte propios o de terceros. Aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, con relación a las actividades y productos detallados en el apartado anterior y de sus materias primas, Importación, Exportación, y toda clase de actividad mercantil para su mejor cometido, como así también toda clase de obras de arte en general. Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1 c/u valor nominal. Suscripción: 750 cuotas cada socio. Integración: 25 % efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Felisa Nelba Ochoa, Lidia María Paccor, Marcela Silvana Fontana y Natalia Susana Costa. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 95.211

**ALIMENTOS DEL FUTURO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 9/12/96. 2) Franco Marazzi, italiano, soltero, nacido el 23/8/44, DNI 93.286.642, domiciliado en Cordero 676 de San Fernando (Bs. As.) y Claudio Esteban Blanco, argentino, soltero, nacido el 29/1/66, DNI 17.725.557, domiciliado en la calle Pasaje 134 de Villa Ballester (Bs. As.) ambos de profesión comerciantes. 3) ALIMENTOS DEL FUTURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Marcelo T. de Alvear 1647, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el TPC. 6) Pesos diez mil. 7) La sociedad tiene por objeto la explotación de un fondo de comercio del ramo de Café. Casa de Lunch, Sandwichería, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Cervecería y Gastronomía en General, sito en esta Ciudad y la locación o compra de inmuebles para la instalación de dichas actividades. 8) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de dos gerentes en forma conjunta por el término de dos ejercicios. 9) 30 de noviembre de cada año. 10) Gerentes: Franco Marazzi y Claudio Esteban Blanco. El Autorizado.

Guillermo A. Symens
Nº 97.146

**ALINAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 571 del 18/11/96 se constituyó la Sociedad: 1) ALINAT S. R. L. 2) Uruguay 772, 5º, Dpto. 56, Capital Federal. 3) 50 años. 4) Miguel Angel Ezcurra, argentino, casado de 45 años de edad, Médico Veterinario, DNI 8.623.681, Pasaje El Maestro 107, Cap. Fed.; Marcelo Ernesto Cáceres, argentino, casado de 39 años de edad, ingeniero agrónomo, DNI 12.946.405, French 3160, Cap. Fed. y Jorge Antonio Díaz, argentino, casado de 36 años de edad, licenciado en Marketing, DNI 13.679.312, Castelli 82, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de bienes, productos y servicios veterinarios, agropecuarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones; b) Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento,

acondicionamiento y envasado de materias primas y productos indicados en el punto a); c) Importación y exportación de los productos vinculados a su objeto; d) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas con actividades indicadas en a) y b), en lo relativo a asistencia técnica, económica y financiera en cualquiera de sus sectores o actividades; y e) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social; 6) $ 4.500. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes y actuarán en forma indistinta con mandato por el término de duración de la Sociedad. 8) 30 de junio de cada año. 9) Socios Gerentes: Miguel Angel Ezcurra, Marcelo Ernesto Cáceres y Jorge Antonio Díaz.

Autorizada - Mariana E. Vich
Nº 95.249

**ARGENMEAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 255, del 11/12/96, F: 694. Esc. Mariñelarena de Moscardi, Reg. 1666 CF, se constituyó ARGENMEAT S.R.L. Socios: Alfredo Luis Bosio, comerciante, nac. 4/10/50, DNI 8.432.696, dom. Morelos 577, Cap. Fed. y Jorge Alberto Matera, comerciante, nac. 26/3/47, LE. 8.501.571, dom. Dr. Juan Felipe Aranguren 3486, dpto "A", Cap. Fed. los dos argentinos, casados. Domicilio: en juris. Cap. Fed., actual. Cuenca 2871, 1º Piso. Durac.: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrialización, comercialización, elaboración, distribución, representación y/o consignación de todo tipo de productos alimenticios de origen animal o vegetal y su posterior envasado en sus diversas modalidades. b) Compra venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República o del extranjero, de carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes, realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. c) Importación y exportación de todo producto y/o mercadería permitidos por las leyes vigentes. Capital: $ 4.000, dividido en cuatro mil cuotas de un peso valor nominal c/u, total susc. e integrado. Adminis. y repres. legal: los gerentes en forma conjunta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejerc. 30/6 de c/año. Gerentes: Alfredo Luis Bosio y Jorge Alberto Matera

Escribana - María P. Mariñelarena de Moscardi
Nº 95.204

**ASCENSORES BERNAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Ghisoli, Omar Vicente, 52 años, industrial, DNI 4.639.577 y Arrua, María Dolores, 48 años, comerciante, DNI Nº 5.939.011; ambos argentinos, casados, con domicilio en Combate de la Vuelta de Obligado Nº 437, Bernal, Quilmes, Bs. As.; 2) 26/11/96; 3) ASCENSORES BERNAL S.R.L. 4) Avda. de Mayo 1370, Piso 7, Of. 171, Cap. Fed. 5) Fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas y demás equipamientos similares; la explotación de licencias, representaciones, uso de marcas; así como la importación y exportación de los materiales, maquinarias y equipos relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 4.000; 8) Gerencia a cargo del socio Ghisoli, Omar Vicente, por plazo de duración de la sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 de octubre.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 97.083

**AVAN SALUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 5/11/96; 1) Denominación: "AVAN SALUD SRL". 2) Socios: José Eduardo Contrera, argentino, soltero, empresario, 2/1/66, DNI 17.634.605, Warnes 176 Capital; Pablo Héctor Contrera, argentino, soltero, empresario, 9/5/72, DNI 22.708.437, Warnes 176, Capital y Rubén Andrés Formenti, argentino, casado, comerciante, 28/2/57, DNI 12.900.551, Bruselas 1139 Capital. 3) Objeto: a) la compraventa, promoción, distribución, transporte, arrendamiento, importación y exportación de insumos, mecanismos, accesorios, prótesis, bienes muebles, medicamentos y servicios para clínicas, sanatorios, hospitales y en general para la medicina; b) la administración y explotación de establecimientos médicos y laboratorios; c) Organización, administración y explotación de servicios de medicina prepaga; d) importación y exportación de monodrogas, e) desarrollo, comercialización y administración de sistemas informáticos vinculados a la salud; f) el desarrollo de programas para la conservación del medio ambiente a través del tratamiento de residuos, cualquiera sea la naturaleza de los mismos y g) fabricación, distribución y comercialización de alimentos bioproteicos. 4) Capital: $ 3.000 en 3.000 cuotas de $ 1.- 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente e integra el 25 %: Pablo Héctor Contrera: 1050 cuotas; José Eduardo Contrera: 1050 cuotas y Rubén Andrés Formenti: 900 cuotas. 6) Administración y representación : Gerentes por tiempo ilimitado si fueran socios o por tres ejercicios si no lo fueran. Se designa gerentes a Rubén Andrés Formenti y José Eduardo Contrera. 7) Duración: 99 años desde inscripción. 8) Domicilio: Montevideo 590, piso 1º Capital. 9) Cierre Ejercicio: 31/12.

Abogada - Susana Frontera
Nº 95.219

**AVARO LAZZARINI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado del 11 de diciembre de 1996. Socios: Oscar Plácido Lazzarini, de 56 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Perrault 1284, de Capital Federal, LE Nº 4.317.705, y Mario Omar Avaro, de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Bolívar 4781, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, LE Nº 8.571.945. Denominación: "AVARO LAZZARINI S.R.L.". Domicilio Social: Libertad 1038, planta baja, departamento 3, de Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) comercial: compra, venta, permuta, leasing, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de artículos, artefactos y productos, electrónicos o no, de fotografía, audio, television, video, computación, y de todo otro artefacto para la industria gráfica y fotográfica, sus repuestos y accesorios; b) industrial: procesamiento, en todas sus etapas, de todo tipo de material fotográfico; confección de transparencias, afiches, láminas, folletos, murales, y todo otro material o producto utilizable en la industria gráfica y en la publicidad; c) financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital, negocios y empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social: Cinco mil pesos suscriptos por los socios en partes iguales. Dirección, administración y representación: a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Horacio Eugenio Quintana
Nº 96.997

**AZUSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Responsabilidad Limitada. Acto Privado del 10.12.96, socios: Marcelo Piwnica, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.260.295, domicilio Corrientes 45 - Martínez - Provincia de Buenos Aires, Irene Graciela Carchak, argentina, casada, comerciante, L.C. 6.715.576, domicilio Corrientes 45, Martínez, provincia de Buenos Aires. Constituyen AZUSA S.R.L. Duración 5 años desde su inscripción. Objeto: Compra-venta y distribución de artículos textiles y afines. Capital: $ 2.000. Administración, representación y uso firma social a cargo de ambos en forma "indistinta". Gerentes: Marcelo Piwnica e Irene Graciela Carchak. Cierre de Ejercicio 31.03.

García Pinasco
Nº 97.206

**B.Z.B. ELECTROMECANICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción societaria y modificación de contrato: Se comunica que por decisión unánime de los socios del 21 de octubre de 1996, se resolvió el cambio de domicilio y la reconducción del plazo de duración de la sociedad. En consecuencia se aprobó la reforma de los artículos segundo y tercero del estatuto social: "Artículo segundo: La sociedad se denomina "B.Z.B. ELECTROMECANICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Timoteo Gordillo número 195 de la Capital Federal pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo tercero: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir del primero de enero de mil novecientos noventa y seis. Humberto César Bolzon y Julio Emilio Bolzon socios únicos de B.Z.B. ELECTROMECANICA S.R.L.

Escribana - Patricia Elena Trautman
Nº 97.133

**BARASA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 4/12/96. 2) Gustavo Sergio Diez, arg. nacido el 26/1/56, casado, arquitecto, DNI. 11.848.562, domiciliado en Albariño 559; Marcelo Claudio Rubio, arg. nacido el 4/12/55, casado, arquitecto, DNI 12.021.019, domiciliado en Zañartú 556 ambos de Cap. Federal; Andrés José Remeseiro, arg. nacido el 9/12/33, casado, maestro mayor de obra, LE. 4.129.368, domiciliado en O. Andrade 889 de Castelar (Bs. As.) Mónica Silvia Remeseiro, arg. nacida el 30/9/58, comerciante, casada, DNI. 12.789.217, domiciliada en Alvariño 559 Cap. Fed.; Gladys Haydée Libonati, arg. nacida el 7/9/58, casada, arquitecta, DNI. 12.727.461, domiciliada en Cachimayo 333 - 5º Piso Cap. Fed. y Celia Marques, arg. nacida el 23/6/36, casada, comerciante, LC. 2.763.658, domiciliada en O. Andrade 889 de Castelar (Bs. As.). 3) "BARASA S.R.L.". 4) Cachimayo 333 - Piso 5º - Cap. Fed. 5) (Noventa y nueve años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalse, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; Construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Todos los trabajos de ingeniería y arquitectura deberán realizarse por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. De inversión y Financiera: Mediante la compra venta y/o inversión de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, así como préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse exceptuando las comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otras que se requiera el concurso público. Industriales: Mediante la fabricación de mosaicos, cerámicos, baldosas, lajas, ladrillos y de cualquier otro producto relacionado directamente con la industria de la construcción. Importación y exportación: La importación y exportación de arrabio, ferroaleaciones, chatarra de hierro acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, alambrones y alambres, tubos y caños, tanques, cobre, níquel y aluminio en bruto o en productos elaborados, chapas, placas, tiras o cintas, calderas máquinas, aparatos, electrodos, cemento portland, lanilina, brea, alcoholes, productos plásticos, polietileno, poliestireno, policioruro de vinilo, materiales de construcción, decoración, maderas de todo tipo. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de dos socios en forma indistinta con el cargo de gerentes por el término de duración del contrato. 9) 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Gustavo Sergio Diez y Gladys Haydée Libonati.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 97.144

**BIGSUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 285 del 27-9-96 Fº 741 Reg. 1062 Cap. Nelly Palacios, nac. 13-3-19, soltera, LC 0.455.724, dom. Mariano Acosta 3417, PB, dpto. "D", Edif. "2" Cap. y Abraham Serebrinsky, nac. 25-1-22, viudo, LE 1.902.124, dom. Trenque Lauquen 5254, Caseros, Prov. Bs. As. ambos argentinos y comerciantes constituyeron "BIGSUR S.R.L." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 50 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a la compra, venta, importación, exportación, distribución de productos y mercaderías relacionadas con la industria de marroquinería, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología, óptica, fotografía, bijouterie, artículos de drugstore, al ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras: así como la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial, financiero y técnico, incluso mediante el uso de franquicias comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Capital $ 5.000 divid. en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u. suscriptas por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida y administ. por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por 3 ejerc. El ejerc. social cierra 30-6. Sede Av. Cabildo 1979, p. 1, dpto. E, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 95.154

**BOM SUI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Fabián García, 35 años, nacido el 27 de julio de 1961, casado en primeras núpcias, argentino, empleado, con domicilio en San Miguel de Garicoits 952 de Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. DNI 14.817.280 y Alba Marcela García, 42 años, nacida el 9 de Mayo de 1954, casada en primeras núpcias, argentina, ama de casa, con domicilio en Echagüe 951 de Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero Prov. Bs As., DNI 11.373.494. Instrumento privado de constitución de fecha 3 de diciembre de 1996. Domicilio: Sarandí 224 Piso 2do. "A" Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación, elaboración, distribución y venta de chocolates, alfajores, bombones, huevos de pascua, masas, postres, sandwichs y golosinas en general. La compraventa al por mayor y menor, importación, exportación de productos alimenticios en general pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza, sin perjuicio de la explotación de todos los ramos afines y accesorios. Plazo de duración

50 años. Capital social: $ 10.000. Organo de Administración y representación: Gerencia indistinta. Socio gerentes: Jorge Fabián García y Alba Marcela García. Fiscalización: socios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre.
Autorizada - María Elsa Di Stefano
Nº 95.242

**CENTRAL FINANCIERA COMPAÑIA DE CREDITOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1771 Lº 97 SRL. Por Esc. 116 del 2-12-96: a) La socia María Elena Martínez, cede y transfiere al socio Néstor Iglesias 955 cuotas. b) La socia Mónica Noemí Cecilia Rodríguez cede y transfiere al socio Roberto Rodríguez 382 cuotas sociales. c) El socio Néstor Iglesias cede y transfiere a Elvira Inés Percovich, argentina, nacida 2-7-1937, comerciante, viuda, L.C. 3.629.418, domiciliada en Corrales 6065 de Wilde, Buenos Aires, 955 cuotas. Modifican Art. 4to. El capital social es de $ 777.400.
Autorizada - Juana R. Ivachich
Nº 95.150

**CLINICA LUGANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 21/6/94, N. 4880, L. 100, T. SRL. Hace saber por un día que Miguel Alberto Sole, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, en la siguiente proporción a favor de Carlos Alberto Oddo, 2 cuotas, a favor de Silvia Andrea Oddo, argentina, 28 años, DNI 20.000.544, médica, casada, J. F. Aranguren 3745, Cap., 4 cuotas y a favor de Hernán Roque Oddo, argentino, 26 años, DNI 21.852.249, comerciante, soltero, J. F. Aranguren 3745, Cap., 4 cuotas. Renunciando el cedente al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica la cláusula 6 en cuanto a que: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Carlos Alberto Oddo, quien revestirá el cargo de gerente.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 97.167

**CONCRED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 28-11-96. 2) Socios: Gustavo Cerdeyra con domicilio en Brandsen 26 Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, DNI 11.599.058, casado, comerciante, argentino, nacido el 18-3-55 y José Manuel Gallego, con domicilio en Arenales 2317 1º 7 Capital Federal, soltero, comerciante, argentino, nacido el 19-3-55. 3) Denominación: "CONCRED SRL". 4) Sede social: Arenales 2317 1º Dpto. 7, Capital Federal. 5) Duración 99 años 6) Objeto de la sociedad: a) el asesoramiento en general sobre el otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza y/o origen; b) La gestión y promoción de locaciones de créditos cualquiera sea su instrumentación; c) La gestión de cobranzas de créditos de cualquier origen y/o naturaleza; d) el ejercicio de representación, mandatos, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes y de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, importación, de toda clase de bienes. 7) Capital social $ 2.000 dividido en dos mil cuotas de un valor nominal de Un peso cada una. Cada cuota sólo dará derecho a un voto. 8) Administración y representación: en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios por uno a dos gerentes, socios o no. 9) Liquidación: Por los gerentes o por quienes designen los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Gerente: Gustavo Cerdeyra. Publíquese por un día.
Autorizado - Ricardo Fidias Florentino
Nº 97.239

**CONSFRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 4/12/96. Socios: Alfredo Andrés Freites, arg., soltero, industrial, DNI. 14.416.664, nacido el 26/3/61, Ruiz de los Llanos 264, I. Casanova, Pcia. B.A.; Julia Margarita Palacio, arg., casada, industrial, nacida el 9/7/39, DNI 7.897.380, Ruiz de los Llanos 210, I. Casanova, Pcia. B. A. Domicilio: Combate de los Pozos 2070, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de agua, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de la propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. Capital: $ 19.600. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/9. Gerentes: ambos socios.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.133

**COPYRIGHT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-11-96 don Aníbal Guido Rosenberg, argentino, casado, Ingeniero Electrónico, 34 años, D.N.I. 14.617.469, Int. Rafael Amato 1944, Haedo, Pcia. de Bs. As. y doña Eumelia Sánchez, argentina, soltera, comerciante, 42 años, D.N.I. 11.695.704, Pirán 5634, Cap. Fed., Dom. social: Fraga Nº 1420, Capital Federal. Plazo: 30 años. Obj.: Bordados, matricería para bordados, diseños, programas de computación para bordados, ingeniería electrónica, automatización. La comercialización de maquinarias, materias primas y/o manufacturadas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cap.: $ 4.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, actuando en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 95.207

**CRAZY II**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Rosana Alejandra Salvia, argentina, nacida el 23/1/68, casada, comerciante, domiciliada en Marcos Paz 3496 2º "A" de Capital Federal, D.N.I. 20.051.634, y Graciela Miriam Sirotich, argentina, nacida el 02/02/64, casada, comerciante, domiciliada en Marcos Paz 3496, 2º "A" de Capital Federal, D.N.I. 16.792.988. Fecha de Constitución: 10/12/96. Sede Social: Av. Córdoba 1598 de Capital Federal. Objeto: Explotación de Maxikiosko para la compra, venta, distribución, consignación y representación de golosinas, cigarrillos, venta de tabacos y artículos para el fumador, artículos de librería, fotocopias, artículos de limpieza, juguetería, regalería, bazar, menaje, perfumería en general, cosmética de la belleza, afines, tocador e higiene personal y general, artículos farmacéuticos de venta libre, indumentarias, bijouterie, adornos, souvenirs, comestibles en todas sus formas, secos y frescos, envasados y/o elaborados, refrescos, lácteos, quesos y pastas, fiambres, embutidos, comidas frías y calientes, panes, tortas, dulces, facturas, pan dulce, prepizza, bizcochos y especialidades de panadería y confitería, vinos finos y bebidas en general con o sin alcohol, licores, jugos frutales, helados, cremas y postres helados y cualquier otro tipo de postres. b) Explotación de bar, café y fast food. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Gerente: Rosana Alejandra Salvia, por el término de dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.
Autorizado - Víctor Vallejos
Nº 97.219

**DISTRIBUIDORA EUROPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 29/12/92; Nº 12.245; Lº 97. 1) Escritura del 3/12/96, Nº 49, Fº 132, Registro Nº 1103, Capital Federal. Reforman Contrato Social: 8) Administración y uso de firma social a cargo de los socios: Leonardo Fabián Posadas, Juan Fernández y Claudio Leonardo Terzoni.
Gerente - Leonardo F. Posadas
Nº 97.136

**ESTABLECIMIENTOS MABER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instru. Priv. del 4/12/96, Ciudad de Bs. As., Silvio Fernando Bertolini, cede y transfiere a favor de Matías Daniel Marchesani, arg., solt., comerc., DNI 23.996.033, Mitre 2460, Loc. J. L. Suárez, Pcia. Bs. As., las 3.600 cuotas sociales que tenía. Se modifica cláusula 5º del contrato y se designa Gerente a Florenzo Marchesani.
Autorizado - Edgardo Díaz
Nº 97.254

**EXIPLAST ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 238 del 20/11/96, Folio 978, Esc. M. Belén Oyhanarte, Registro 590 de Capital se otorgó cesión de 5.000 cuotas sociales de Julián Solveira, Juan Carlos Simonetta y Rubén Mario Simonetta en favor de Marta Susana Florez de Rovea. Por Acta de Reunión de Socios del 11/11/96 se designaron nuevas autoridades eligiéndose gerente a Marta Susana Florez de Rovea
Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 95.227

**FARMACIA DE LOS INCAS 3541**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5/12/96 el socio Norberto Francisco Ventura cedió y transfirió al Sr. Francisco Mauricio Salomón, DNI Nº 10.846.173, empresario, divorciado, nacido el 10/01/53, domiciliado en Charcas 3220, Dto. "19" Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, por el precio de $ 2.000,00 la cantidad de doscientas cuotas sociales que al mismo le pertenecían. El socio cedente renuncia como gerente y se incopora como tal el cesionario D. Francisco Mauricio Salomón. Buenos Aires diciembre 9 de 1996.
Abogada - Liliana Marcela Wallinger
Nº 95.148

**FIELTROS INDUSTRIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVISO DE REFORMA DE ESTATUTO DE S.R.L. Y CESION DE CUOTAS

Por un día: "FIELTROS INDUSTRIALES S.R.L." hace saber que por instrumento privado de fecha 14/11/96, la Sra. Nelly Edith Valdettaro, L.C. Nº 3.408.797, cede transfiere y vende a los socios Guillermo Eduardo Rodríguez y Diego Horacio Rodríguez, la totalidad de sus 7500 cuotas sociales en la siguiente proporción: 50 % a cada socio. Asimismo se hace saber que en el mismo instrumento se modifica el Estatuto Social en lo que se refiere a su artículo quinto, que en los sucesivo tendrá la siguiente redacción: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios que revestirán el carácter de gerentes y que actuarán en forma conjunta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto.-Ley 5965/63". Firmado: Nelly Edith Valdettaro.
Gerente - Nelly Edith Valdettaro
Nº 95.213

**GERIATRICO del SOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alicia Beatriz Insúa, arg., DNI 4.665.844, 53 años, comerc., solt., Gualeguay 1224, piso 2, C. Fed.; Claudia Alejandra Cabezón, arg., DNI 17.200.436, 32 añ.; comerc., solt., MRTrelles 1837, C. Fed.; Humberto Carlos Nasi, arg., LE 4.513.923, 51 añ., médico, casado, Aráoz 2389, C. Fed. "GERIATRICO del SOL SRL." Esc. 317 del 15/12/96: domic. Guatemala 5664, C. Fed. Objeto: realizar p/cta. ppia., 3ro., asoc. 3ros.: Rehabilitación pacientes crónicos Geriátricos y/o. Psiquiatricos Plazo: 99 añ dde IGJ. Capital: $ 12.000. Administ: 1 o más gerentes socios o no. Cierre ej. 31/10 c/año. Gerente: Humberto Carlos Nasi.
Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
Nº 95.220

**IN. QUI. BA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 400.907. Reformó Contrato según Escritura: 9/dic/996, Reg. 443: Alberto Gabriel Sijniensky y Gualterio Bernardo Bartholomai, únicos socios (50 % c/u) deciden: 1) Aumentar el capital a $ 10.000 provenientes de la cuenta aportes no capitalizados; 2) Ampliar el Objeto Social (ver f y g); 3) Ceder a sus cónyuges —quienes ingresan—: 1000 cuotas a cada una y 4) Modificar la Gerencia: "Art. 3º - Objeto: f) Construcción, refacción, administración y la cpra vta. de inmuebles, dar o tomar préstamos, con garantías o no, excluidas Ley 21.526 y g) Actividades agrícola-ganaderas y forestales". "4º: El capital social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Alberto Gabriel Sijniensky y Gualterio Bernardo Batholomai: 4.000 cuotas c/u y Ana María Renata Pilosof y Francisca Julieta Teresa Leroy: 1.000 cuotas c/u. Acuerdan designar Gerentes: 1) indistintos a Sres. Sijniensky y/o Bartholomai; y 2) conjuntas: a Sras. Pilosof y Leroy. Datos socias ingresantes: Ana María Renata Pilosof, 42 años, DNI. 11.574.468, Chacabuco 1542, Florida y Francisca Julieta Teresa Leroy, 54 años, DNI. 4.217. 246, Estrada 2229, Olivos, ambas: argentinas, casadas, doctora y profesora.
Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 95.259

**INSTITUTO DE HIGIENE INDUSTRIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 6/12/1996: Francisco Alberto Martini, arg., 22/10/1936, casado, L.E. 4.184.086, Charcas 2522, P.B. Cap. Fed., médico, Sebastián Martini Goñi, arg., casado, comerciante, 20/5/1969, D.N.I. 20.665.659, Charcas 2522, P.B., Cap. Fed., Alejandro Alfonso Storni, D.N.I. 21.820.786, arg., 22/10/1970, casado, Lic. Administración Empresas, Larrea 1050 3ro. "C", Cap. Fed. y Pablo Esteban Martini Goñi, arg., 23/12/1964, soltero, D.N.I. 16.232.869, comerciante, Charcas 2522 P.B., Cap. Fed.; Constituyeron: "INSTITUTO DE HIGIENE INDUSTRIAL S.R.L.: 99 años. Objeto: prestar servicios relacionados con la higiene industrial, agropecuaria y edilicia; limpieza, tratamiento de residuos generales y patológicos, tratamientos de efluentes, parquizaciones, control de plagas, limpieza de tanques de agua y toda otra tarea vinculada con la higiene y la promoción de la salud. A tal efecto la sociedad podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros cualquier clase de operaciones y actividades civiles, comerciales e industriales, que hagan al cumplimiento del objeto, gozando de plena capacidad para contraer derechos y/u obligaciones; Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de v/n $ 10 c/u, Integradas: Francisco Alberto Martini: 140 cuotas y Sebastián Martini, Alejandro Alfonso Storni y Pablo Esteban Martini Goñi: 20 cuotas c/u; Cierre ejercicio: 30/6; Gerente: Pablo Esteban Martini Goñi y Alejandro Alfonso Storni; Sede Social: Charcas 2522, P.B., Capital Federal.
Abogada - Victoria Nonini
Nº 97.016

**JUEGOS & CO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/6/83 Nº 2944 Lº 83 S.R.L. Designación de Gerentes y Modificación: Acto Privado del 14/11/96 entre Jaime Poniachik Gersgom, Daniel Alberto Samoilovich, Lea Gorodisky y Elías Samoilovich, únicos socios de "JUEGOS & CO. S.R.L." resuelven: designar gerentes a todos los socios y modificar el artículo quinto así: 5º) Administración: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Jaime Poniachik Gersgom, Daniel Alberto Samoilovich, Lea Gorodisky y Elías Samoilovich.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.999

**LLAFESA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4/10/96 celebra un convenio por el cual María Victoria Valls D.N.I. Nº 10.540.985 vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas parte que posee en dicha sociedad (10) a los socios Roberto Alejandro Llauro D.N.I. 10.929.977 y María Antonieta Llauro de Insúa D.N.I. Nº 6.553.666. Da conformidad el socio restante David Abelardo Fernández D.N.I. Nº 14.578.351. Por quedar la cedente desvinculada definitivamente de la sociedad se le restituye pesos cien ($ 100) del depósito en garantía efectuado s/cláusula 5a. del contrato societario. De tal forma el capital social queda compuesto por: Roberto Alejandro Llauro: 15 cuotas partes de pesos cien ($ 100) c/u, María Antonieta Llauro e Insúa: 15 cuotas partes idénticas y David Abelardo Fernández: 10 cuotas partes idénticas.

Socio Gerente - Roberto Alejandro Llauro
Nº 97.096

**MASTER SWEET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 9/12/96 Reg. 183- Elsa Amaro cedió todas sus cuotas a Zulema Pereiro, arg. 26/11/19, viuda, jubilada, L.C. Nº 208.624, domic. Monteagudo 272 Cap.

Escribana - Susana María Bonanno
Nº 97.066

**MENENDEZ, GRECO Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Raúl Alberto Menéndez, 50 años, casado, comerciante, Garona 624, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 7.778.216; Carlos Emilio Greco, 53 años, casado, comerciante, Mitre 2530, José Mármol, Pcia. Bs. As., D.N.I. 4.594.912; Juan Manuel Menéndez, 47 años, casado, comerciante, Colón 431, Témperley, Pcia. Bs. As., D.N.I. 7.701.565 todos argentinos. 2) Instrumento del 11/11/96; 3) MENENDEZ, GRECO Y CIA. S.R.L. 4) Avenida Huergo 953/67, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) compra, venta, fabricación, ensamble, importación, exportación, leasing, y cualquier otra modalidad de comercialización de máquinas, equipos y sistemas de copiado e informáticos y electrónicos, así como también de sus insumos, repuestos, herramientas, partes y accesorios; b) prestación de servicios de asistencia técnica, reparaciones y reciclaje de máquinas y equipos usados, de los mencionados en el apartado precedente; c) el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, distribuciones y consignaciones incluso la realización de toda clase de mandatos, relacionados con la comercialización de bienes mencionados en los apartados precedentes. 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital $ 100.000. 8) Administración: A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes; 9) Uso de la firma social: dos Gerentes, cualesquiera de ellos en forma conjunta; 10) Cierre del ejercicio: 31 de abril de cada año. Iván Luis Lorenzo. Apoderado.

Abogado - Iván L. Lorenzo
Nº 97.063

**N. Y R. COMUNICACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 9-12-1996, al fº 1033, Registro 670, se constituyó "N. Y R. COMUNICACIONES S.R.L.". Socios: Ursula Niro, nac. 3-3-34, ama de casa, viuda, CIPF. 5.563.739 y Nicolás Russo, nac. 9-5-49, empresario, casado, CIPF. 6.035.731, italianos y domiciliados en José Hernández 8102 de San Martín, Pcia. de Bs. As. Duración: 20 años, contados desde su inscripción. Objeto: 1) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización en cualquiera de sus etapas de todo tipo de equipos de comunicaciones, en especial de telefonía móvil. 2) Inmobiliaria: compra, venta, leasing, explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles. 3) Financieras: mediante la financiación de cualquiera de las actividades mencionadas en 1) y 2). Capital Social: $ 1.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 1.- c/u. Gerentes: Nicolás Russo, por 3 ejercicios. Sede Social: Florida 650, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de c/año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 97.222

**NANQUEZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 11/12/96. 1ro.) Socios: Pedro Sergio Vázquez Iglesias, DNI 14.886.312, argentino, 17/9/62, casado, comerciante, domicilio Guatemala 4427, Cap. Fed. y José Manuel Fernández Alvarez, CIPF 7.152.503, español, 11/11/49, casado, comerciante, domicilio Aráoz 1547 Piso 6 Dto. "A", Cap. Fed. 2do.) Duración: 11 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3ro.) Objeto: La compra, venta, posesión, arrendamiento como locadora o locataria, instalación, dirección, administración o cualquier otra explotación de inmuebles y fondos de comercio y la explotación en general de negocios del ramo gastronómico en todas sus formas. 4to.) Capital: Pesos $ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, suscriptas por los Sres. Pedro Sergio Vázquez Iglesias y José Manuel Fernández Alvarez, Quinientas cuotas c/u (500) equivalentes a Pesos Cinco Mil ($ 5.000.-) c/u. 5to.) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de dos (2) gerentes Sres.: Pedro Sergio Vázquez Iglesias, José Manuel Fernández Alvarez. Duración: Cinco (5) ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta. 6to.) Cierre del ejercicio: 30/11. 7mo.) Sede Social: Avda. Corrientes 1719 3er. piso Cap. Fed.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 96.994

**ONDA LIMPIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta con fecha 9/6/94, Nº 4571, L 100 de S.R.L., avisa que por instrumento privado del 29/11/95, de un total de 400 cuotas sociales, el Sr. Pablo Ferro Felipe Alonso cede sus 134 cuotas sociales: 67 cuotas al Sr. Carlos Martín de la Cruz y 67 cuotas al Sr. José Luis González Ortiz, quedando conformadas a saber: 200 cuotas Carlos Martín de la Cruz y 200 cuotas José Luis González Ortiz, quien por su parte cede 80 cuotas a Carlos Martín de la Cruz y 120 cuotas a Juan Antonio de la Cruz; quedando finalmente 280 cuotas a nombre de Carlos Martín de la Cruz y 120 cuotas a nombre de Juan Antonio de la Cruz. Se modifican las cláusulas 4a. y 5a. del estatuto social: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Cuatro Mil ($ 4.000.-) dividido en Cuatrocientas (400) cuotas valor nominal Pesos Diez ($ 10.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) De la Cruz, Carlos Martín: Doscientas Ochenta (280) cuotas, equivalentes a Pesos Dos Mil Ochocientos ($ 2.800.-) y b) De la Cruz, Juan Antonio Ciento veinte (120) cuotas, equivalentes a Pesos Un Mil Doscientos ($ 1.200.-). Artículo Quinto: La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de Carlos Martín de la Cruz y Juan Antonio de la Cruz como socios gerentes de la sociedad actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente. El mandato de los mismos persistirá mientras subsista la sociedad.

Abogado - Guido Néstor Giolito
Nº 95.246

**O. T. P.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Angélica Pintos, divorciada, jubilada, nacida 15/9/32, DNI 1.683.600; Walter Alejandro Cuberli, soltero, comerciante, nacido 18/6/64, DNI 17.260.134; ambos argentinos, domiciliados en Crámer 143, planta baja, Dto. 3, Sarandí, Prov. Bs. As. 2) 10/12/96. 3) O.T.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Elcano 3132, 1º B, Buenos Aires. 5) Fabricación de letreros y planchas acrílicas, chapas, "displays", exhibidores y elementos afines. 6) 99 años contados desde su inscripción en el R.P. Comercio. 7) $ 10.000.- 8 y 9) Gerente: María Angélica Pintos; indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 95.126

**PANDALAI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Por Esc. del 26/11/96. Pablo Sebastián Larocca y Ezequiel Darío Yanni, cedieron sus cuotas de capital a Ricardo Fabián Otero y Karina Alejandra Luchetta. Inscripción de la sociedad ante I.G.J.: Constitución Nro. 2835 Libro 102 SRL - 27/4/1995.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 97.174

**PEPE GAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Ruiz, Eduardo Enrique, 57 años, DNI Nº 5.181.060 y Zocco, Elsa Haydée, 50 años, L.C. Nº 5.143.861; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Brandsen Nº 647, Quilmes, Bs. As.; 2) 14/11/96; 3) PEPE GAS S.R.L.; 4) Avda. de Mayo 1370 Piso 07, Cap. Fed.; 5) Transporte y venta mayorista y minorista de gas envasado, combustibles, lubricantes, carbón, leña; así como la importación y exportación de las mercaderías y maquinarias relacionadas con el objeto social. 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) Gerencia a cargo del socio Enrique Eduardo Ruiz, por plazo de duración de la sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 de octubre.

Autorizado - Enrique Eduardo Ruiz
Nº 97.084

**PLANET VENDING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/Escrit. públ. n. 941 del 5/12/96, Reg. Not. 760, Capital se constituye Soc. Resp. Ltda. Socios: Julio Héctor Loupías, argentino, nacido el 31/12/59, DNI. 13.754.478, casado, comerciante; Betina Valeria Lazarino Rotta, argentina, nacida el 19/3/67, DNI. 18.613.895, casada, comerciante, ambos domiciliados en Aguilar 2453, P. 6 "C", Cap.; Miguel Zarco Viana, español, nacido el 1/8/69, Pasap. Esp. n. 85083444-G, soltero, ingeniero, domiciliado en Alboraya 42, P. 2º, Valencia, España. Denominación: "PLANET VENDING S.R.L.", domiciliada en Av. Sta. Fe 1349, P. 4º "D", Cap. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: P/cta. propia, de terceros y/o asoc. a terc., en el país o extranjero: a) Comercializar, comprar, dar en "leasing", dar en locación, distribuir, exportar, importar, reparar y vender máquinas expendedoras de bebidas, snack, trabajo o productos sólidos, sus insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. b) Asesoramiento en Marketing, finanzas, estudio de ingeniería, servicio técnico, cursos de formación, comisiones, intermediaciones. c) Compraventa de inmuebles, vehículos; d) Asesoramiento financiero. Colocaciones financieras en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando operaciones comprendidas en ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera concurso público. Capital: Pesos 12.000 dividido en veinte cuotas de $ 600 c/u. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 ó más gerentes p/término 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/11 c/año. Gerente: Betina Valeria Lazzarino Rotta.

Escribano - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 97.218

**PROINTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 31/10/96 PROINTER S.R.L., por unanimidad resolvió prorrogar su plazo (reconducción). Nuevo art. 4º: "La duración de la Sociedad se establece en veinte años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia".

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 97.168

**ROMBO CARRIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Bjo. el Nº 5174, L. 87 de S.R.L. Reconducción Social: Por Escritura del 5/12/1996. Comparece: Ricardo Adolfo Aguirre, en su carácter de Gerente de la Sociedad "ROMBO CARRIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y en su carácter invocado y acreditado dice: Que viene por la presente a otorgar Escritura de Reconducción de la Sociedad mencionada cuyo vencimiento operó el 3/11/1996, y la modificación de la Cláusula Segunda, solicitando de mi la autorizante proceda a protocolizar el Acta de Directorio de fecha 4/11/1996, que obra agregada a fojas 5 del libro de Actas Nº 1 y que transcripta dice: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 1996, se reúnen los Socios de "ROMBO CARRILL S.R.L." Ricardo Adolfo Aguirre, Roberto Santiago Pontilli y Carlos Alberto Fogante, a fin de considerar la Reconducción de la Sociedad. Primero: Orden del Día. Reconducción de la Sociedad conforme al apartado tercero art. 95 de la Ley 19.550, por unanimidad se aprueba dicha reconducción conforme a las normativas vigentes. Por unanimidad se aprueba la reforma de la Cláusula segunda del Contrato Social. Su duración es de 10 años a contar desde la fecha de inscripción de la I.G.J. de la reconducción aprobada como consecuencia del vencimiento del plazo de duración original operado el 3-11-1996.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 97.010

**ROSAFREY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ces. de Cuotas sociales de "ROSAFREY S.R.L. Por Esc. 162 del 23/10/96, Fº 469, Reg. 186 Tit. Griselda Jatib, María Cristina Martínez, poseedora de 75 cuotas, las vende, cede y transfiere a Ricardo Guillermo Rosales, CIPF. 1.098.261, domic. Echeverría 2109, 25º Cap. Fed.

Escribana - Griselda Julia Jatib
Nº 95.182

**SALAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 366, folio 871, del 10 de diciembre de 1996, otorgada ante la Escribana Graciela C. Rovira, Registro 150 de Cap. Fed., la señora Clyde Ethel Bernet, cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Gustavo Norberto Landaeta, y renunció a su cargo de Gerente, quedando la Gerencia integrada por los señores Gustavo Norberto Landaeta y Sebastián Amaranto Méndez.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 95.188

**SEINEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—MODIFICACION DE LA DENOMINACION SOCIAL—

Se comunica que SEINEL S.R.L. constituida por instrumento privado del 14 de noviembre de 1996 bajo recibo Nº 93.721 publicado en Boletín Oficial el 28-11-96 modificó su denominación social por el nombre de SEINEC S.R.L.

Abogada - Silvia E. Cassel
Nº 95.226

**SEVERMAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 238 del 20/11/96, Folio 978, Esc. M. Belén Oyhanarte, Registro 590 de Capital se otorgó cesión de 15.000 cuotas sociales de Julián Solveira, Juan Carlos Simonetta y Rubén Mario Simonetta en favor de Marta Susana Florez de Rovea. Por Acta de Reunión de Socios del 11/11/96 se designaron nuevas autoridades eligiéndose gerente a Marta Susana Florez de Rovea.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 95.225

**SIGMA QUATTRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 25-11-96. Socios: Bracuto Juan Carlos, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 19/6/47, LE 8.352.587, domicilio calle Urquiza Nº 227 de Florencio Varela; Norberto Natalio Gallo, argentino, casado, ingeniero, nacido el 18/2/55, DNI 11.405.322, domicilio calle Ezeiza Nº 2018 de Banfield; Cayetano Sirimarco, italiano, casado, ingeniero, nacido el 16/7/47, C.I.P.F. Nº 5.801.597, domicilio calle Jacinto Díaz Nº 1228

de San Isidro y Rubén Vergara, argentino, mecánico, nacido el 25/8/44, casado, DNI 7.750.625, domicilio calle Perdriel Nº 2781 de Lanús Oeste; todas las localidades de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: SIGMA QUATTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Sáenz 55 de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Distribución, importación, exportación, compra, venta al por mayor o menor, transporte y reparación de máquinas-herramientas y herramientas en general, repuestos mecánicos, eléctricos, electrónicos, de producción propia o de terceros. Industriales: Fabricación de máquinas-herramientas y herramientas en general, repuestos mecánicos, eléctricos o electrónicos, bajo licencia o con diseños propios de proyectos y planos. Financieras: Financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor, prendar en los términos del art. 4° de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. Duración: 20 años. Capital: $ 92.000 dividido en 9.200 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Uno a cinco miembros socios o no por tiempo indeterminado con firma conjunta de dos gerentes. Cierre ejercicio: 31/7 de c/año. Gerentes: Los cuatro socios.

Contador Público - Marcelo Eduardo Molteni
Nº 97.207

**STADIUM LUNA PARK - LECTOURE Y LECTOURE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16.10.96 ante F. J. Ruiz de Luque, se ha instrumentado una prórroga del contrato social hasta el 31.12.1998.

Escribano - Francisco Javier Ruiz de Luque
Nº 97.208

**SUR TRADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 284 y 329, Fº 731 y 864, de fechas 28/10/96 y 5/12/96, ambas del Registro 1625 de Capital Federal, se resolvió: a) Fernando Grau Saez, cedió 60 cuotas, a María del Carmen Nilda Pampuro, argentina, 52 años, viuda, comerciante, D.N.I. 4.856.971, domicilio Virrey Loreto 3168, 7° "A", Capital Federal; b) Fernando Grau Saez, cedió 780 cuotas y Javier Gerardo Grau, cedió 360 cuotas, ambos a Carlos Alberto Ferreira, argentino, 42 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.182.370, domicilio Neuquén 2102, Capital Federal, lo que totalizan un mil doscientas cuotas, o sea el 100 % del capital, por la suma total de $ 12.000; c) Fernando Grau Saez y Javier Gerardo Grau renuncian a los cargos de gerentes; d) Se designa Gerente a Carlos Alberto Ferreira; e) Establecer la sede social en San Martín 1364, Capital Federal; y f) Reformar el artículo 5° del contrato, a saber: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, quienes ejercerán en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Inscripción I.G.J.: 30/12/92, Nº 12.329, L° 97 de S.R.L.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 95.222

**TARGET CREATIVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 18 de octubre de 1996 el Sr. Raúl Alberto Ambrosetti, cede a Srta. Valeria Irene Toscanini y Cuiña, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1969, D.N.I. 21.433.605, soltera, estudiante, domiciliada en Calle 339 nº 3177 de la ciudad y partido de Quilmes, 10 cuotas sociales valor nominal 10 cada una de las 100 que le pertenecen y al Sr. Aldo Eladio Graces, L.E. 7.889.490, argentino, nacido el 29 de octubre de 1949, soltero, domiciliado en Bombero Sánchez 903 de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de profesión arquitecto, las 90 cuotas restantes. Se modifica además la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que quedará redactada como sigue: Cuarta: El Capital Social se establece en la suma de $ 2.000 (pesos Dos Mil), dividido en doscientas cuotas iguales de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, suscripto en su totalidad por los socios conforme al siguiente detalle: El Socio D. Aldo Eladio Graces, suscribe 190 (ciento noventa) cuotas de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una representativas del 95 % (noventa y cinco por ciento) del Capital Social y la Socia Valeria Irene Toscanini y Cuiña suscribe 10 (diez) cuotas del valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una representativas del 5 % del Capital Social. Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.

Contador - Horacio A. Paz
Nº 97.221

**TECNOLOGIA GRAFICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 20/11/96. Socios: Pedro Ambrosio Peralta, 43 años, LE 16.207.137, Yerbal 5018, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires y Carlos Gustavo Gallo, comerciante, 24 años, DNI 22.738.902, Rosario 715, 3° B, Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, personas hábiles para contratar. Denominación: "TECNOLOGIA GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Jurisdicción: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 20 años. Objeto: a) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización, distribución de libros, boletines, revistas, folletos, estuches, cajas, talonarios, láminas, juegos, papelería comercial, tarjetas, sobres, y todo otro tipo de impresos en general. b) La compra, venta, permuta, intermediación, importación y exportación de los elementos antes enumerados y de las materias primas y materiales necesarios en su elaboración y de las maquinarias relativas a la industria gráfica y conexas. c) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de los elementos enumerados en a). Capital: $ 4.000.000. Direc. y Admin: Uno o más gerentes, socios o no que ejercerán en forma indistinta. Cierre: 30/11. Gerentes: Los socios. Sede Social: Grito de Asencio 3448, Bs. Aires.

Autorizado - Hernán Sofiro
Nº 97.205

**VIDEO KING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD ARGENTINA

Por acto privado del 11/12/96 Pablo Acuña, vende, cede y transfiere 300 cuotas a Qing Jian Wu, y se modifican los Arts. 4° y 5°; Capital: $ 3.000; Administración a cargo de Ya Ling Chen y/o Ya Ling Chen y Quing Jian Wu en forma conjunta y con el cargo de gerentes. Registro Nº 1.592.447.

Angel Moreira
Nº 95.127

**WORK LEADER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 11 de diciembre de 1996, se modificó el Art. 5° ampliando el mandato de los Gerentes, fijan el mismo por el plazo de duración de la sociedad y se designaron Gerentes a Marta Haydée Picca, Marta Noemí Tombesi y a Marta Irene Viñas.

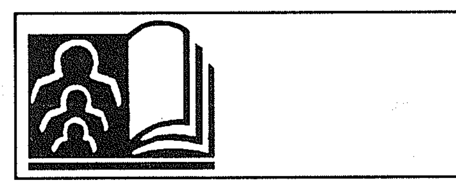
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 97.170

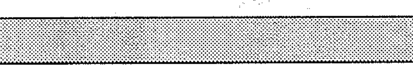
**WORLD PRINTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 06.09.96 Nº 7476 L° 105 de SRL. Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 15.10.96 que Rubén Osvaldo Garbarini, casado, argentino, contador público, nac. 21/04/59, dom. Mamberti 418 Lanús Este (Bs. As.), D.N.I. 13.336.500 adquirió a Randolph Omar Rosas Noble 600 cuotas partes y Silvia Nora Alvarez adquirió a Jorge Natalio Kleiner 1.800 cuotas partes de la Sociedad. Gerentes: Uno o más Socios o no. Se designan a: Silvia Nora Alvarez y Rubén Osvaldo Garbarini. Trasladan Sede Social a: Bartolomé Mitre 811 p. 3° Capital.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 95.258





## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**EL VETERANO**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Por Asamblea unánime del 18/12/95 y esc. púb. del 10/12/96 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la sede en Talcahuano 1297, 2do. piso, CF; prescindir de la sindicatura; y reformar los arts. 1 y 8 del estatuto: Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumenta el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Mientras se prescinda de la sindicatura, y para el caso de acefalía en la administración, la asamblea de socios deberá nombrar en forma preventiva un administrador provisorio, conforme art. 320 Ley 19.550. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 95.166

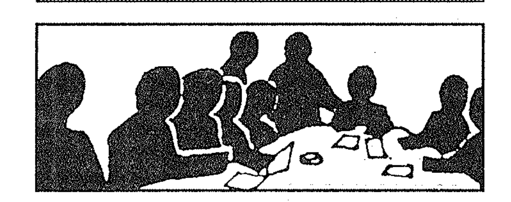
**PAY LAUQUEN**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Por Asamblea unánime del 18/12/95 y esc. púb. del 10/12/96 ante ESC. Adrián Comas, se resolvió: fijar la sede en Talcahuano 1297, 2do. piso, CF; prescindir de la sindicatura; y reformar los arts. 1 y 8 del estatuto: Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Mientras se prescinda de la sindicatura, y para el caso de acefalía en la administración, la asamblea de socios deberá nombrar en forma preventiva un administrador provisorio, conforme art. 320, Ley 10.550. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 95.162

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**ARENERA PUEYRREDON**
**S.A.**
**Reg. Nº 41.223**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 1997, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para efectuar la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Distribución de Utilidades y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 17/12 Nº 96.904 v. 23/12/96

"B"

**BLAIMOR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber que se ha convocado a Asamblea Ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 1996 a las 10.00 horas, a realizarse en la sede social calle Reconquista 609 piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.96.
3º) Aumento del capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
4º) Elección de los integrantes del directorio. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 1996.

Presidente - Mario Ponferrada
e. 17/12 Nº 96.916 v. 19/12/96

"E"

**ELECTROMAC**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de enero de 1997, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 413, 5to. Piso, 1er. Cuerpo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996. Aprobación actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Exceso del límite del cinco por cinco (5 %) sin repartición de dividendos. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1996 por $ 290.000,00 (total de remuneraciones), en exceso de $ 228.465,95 sobre límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
7º) Destino de los Resultados no Asignados.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
9º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 1997 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Rivadavia 413, 5to. Piso, 1er Cuerpo, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 27 de diciembre de 1996, inclusive.

e. 17/12 Nº 96.791 v. 23/12/96

**ENFISUR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 1997, a las 10 horas en la sede social, calle Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integran la Comisión Fiscalizadora.
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Vicepresidente - Jorge C. Terra
e. 17/12 Nº 96.774 v. 23/12/96

**ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de enero de 1997 a las 19 hs. en la calle Uriarte 2283 piso 1º oficina 4, en Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Directorio, en el juicio, cierre de la sala, recurso jerárquico, presentación de amparo.
3º) Camino a seguir con la falta de pago al personal, juicios laborales, deudas existentes, incluso aporte y contribuciones devengados en período del Directorio anterior.
4º) Aporte de los accionistas para cubrir el fondo utilizado para el pago de honorarios a los defensores legales; acción a iniciar, pago de la tasa de justicia.
5º) Renuncia de tres miembros del directorio, designación nuevo directorio y comisión fiscalizadora por la minoría.
6º) Depósito de las acciones hasta el día 2/1/97 a las 18 hs. en Uriarte 2283 de acuerdo con las leyes Nº 19.250 y la Nº 24.587.

Presidente - Haydée Tellado de Caporalini
e. 17/12 Nº 96.862 v. 23/12/96

**ESTABLECIMIENTO COPACABANA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de enero de 1997 a las 8 hs. en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/96. Tratamiento de su resultado.
2º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio.

Vicepresidente - Hugo Alberto Peljhan
e. 17/12 Nº 30.305 v. 23/12/96

"H"

**HIDROELECTRICA ALICURA**
**S.A.**
**IGJ Nro. 1.575.293**

CONVOCATORIA

En relación a la convocatoria a asamblea ordinaria para el 26 de diciembre de 1996 (recibo Boletín Oficial Nro. 00095889) publicada los días 10, 11, 12, 13 y 16 de diciembre de 1996, donde dice "asamblea del 21.03.95" debe decir "21.03.96".

Director - Mariano F. Grondona
e. 17/12 Nº 96.844 v. 23/12/96

"P"

**PIZZERIA BABIECA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 16.00 hs. en Avda. Santa Fe 1898, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/09/96 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Aprobación de un Aumento de Capital mediante integración en efectivo de los accionistas.

Presidente - Manuel Mosquera Alvarez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/12 al 16/12/96.

e. 17/12 Nº 30.109 v. 23/12/96

"R"

**ROMALUNA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de enero de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 horas respectivamente en Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Consideración de la gestión del directorio, elección de un Director suplente hasta concluir los actuales mandatos y fijación de honorarios directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 17/12 Nº 30.318 v. 23/12/96

"T"

**TECSAL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de enero de 1997 a las 17 hs., y en segunda convocatoria a las 18 hs., en el domicilio social de la calle Viamonte 1355 8º Piso, Oficina A y B, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A" y "B", notas de los estados contables, informe del Auditor y Memoria del Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 31 de julio de 1996;
2º) Distribución del resultado del ejercicio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Miguel A. De Lorenzo
e. 17/12 Nº 96.809 v. 23/12/96

"U"

**UBYCO**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UBYCO S.A.I.C., para el día 6 de enero de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1424 - P. 8º - "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del Contrato de façon y transferencia de tecnología suscripto con Clorox Argentina S.A. el 24 de noviembre de 1996.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.

Presidente - Fulvio H. E. Galimi
e. 17/12 Nº 30.307 v. 23/12/96

### 2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Pablo Angel Benavidez, con DNI 4.129.609, domiciliado en Charcas 5261, Capital, avisa que vende a Pedro Ramón Zatta, DNI 10.501.692, domiciliado en A. J. Carranza 2400, Piso 3º B Capital su negocio de Taller de reparaciones de Automotores, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores sito en calle CHARCAS Nº 5261 Capital. Reclamos de ley Santa Fe 5141 PB F Capital.

e. 17/12 Nº 96.798 v. 23/12/96

Ramón Moreda, martillero público con oficinas en la calle Cádiz 3747 avisa: "Compostela S.A." con domicilio en Vicente López 1627, Capital Federal, vende a Manuel Fernández Misa con domicilio en Cádiz 3747, el negocio de panadería, elaboración de productos de graham, centeno y similares, sito en COSTA RICA 4929/33, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 17/12 Nº 96.853 v. 23/12/96

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Julián Alvarez 2092, 5º "C", Capital Federal, avisa que: Miguel Rubens Colom y Manuel Eladio Sosa, ambos con domicilio en Thames 508, Capital Federal, venden libre de toda deuda y gravamen a Francisco De Luca (en comisión) con domicilio en Avda. Entre Ríos 809, Capital Federal, el negocio de Casa de lunch, café , bar, despacho de bebidas, sito en la calle THAMES 508 esquina AVDA. CORRIENTES 5705, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/12 Nº 96.860 v. 23/12/96

La escribanía Vitaver Merovich, Registro Nº 351 de la Ciudad de Buenos Aires, con domi-

cilio en la calle Maipú 535, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que: Cargill S.A.C.I. con domicilio en la Av. L. N. Alem 928, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica la venta de su fondo de comercio dedicado al procesamiento de carnes y vegetales, comercialización y distribución de productos refrigerados y congelados, propios y de terceros, a la firma Molinos Río de la Plata S.A. con domicilio en Av. Paseo Colón 746 de la Ciudad de Buenos Aires. La venta incluye el inmueble ubicado en el kilómetro 57.500 de la Ruta 8, Carabassa, Pilar, Prov. de Buenos Aires, las plantas industriales que funcionan en el mismo, las instalaciones y equipamiento de las oficinas y plantas industriales, o vehículos, las marcas y diseños industriales, el hardware y software, los créditos y garantías, los insumos, los productos terminados y en curso de elaboración, material de empaque y promocional, contratos con distribuidores, comisionistas y fleteros, los contratos, acuerdos y compromisos con supermercados, de comercialización y/o producción para terceros, de producción de insumos y productos terminados, los pasivos por compras de equipamientos y comerciales en todos los casos exclusivamente vinculados al fondo de comercio objeto de la compraventa. El comprador se hace cargo de todos los derechos derivados del contrato de trabajo del personal que se transfiere, incluida la antigüedad y los beneficios otorgados al mismo por la vendedora. La compraventa no incluye pasivos financieros, juicios contra la vendedora ni contra terceros, aún los que se vinculen con el fondo de comercio, así como ningún otro pasivo que no sean los estrictamente antes indicados y exclusivamente vinculados a la actividad del fondo de comercio. Reclamos de ley en escribanía.

e. 17/12 Nº 96.817 v. 23/12/96

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### "A"

**ALITER**
**Sociedad Anónima**
**Reg. I.G.J. 73.822**

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del 18 de diciembre de 1996 se abonará el dividendo en efectivo, correspondiente al 16º ejercicio social, aprobado por la Asamblea Ordinaria realizada el 12 de noviembre de 1996. El pago será efectuado en nuestras oficinas, Humberto 1º 2244, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente - Mario R. Orlando
e. 17/12 Nº 96.836 v. 17/12/96

**ANALISIS**
**S.A.**
**I.G.J. Nº 1.559.784**

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea gral. ord. del 3-05-96 designó las siguientes autoridades: Presidente Fernando Rubén Sokolowicz; Vicepresidente Miguel Angel Marizza; Director Titular Carlos Gorosito y Directora Suplente María de la Paz Mariño.

Apoderada - Ana María Telle
e. 17/12 Nº 96.857 v. 17/12/96

**ANDERS**
**S.A.**

Hace saber que por acta del 11/9/96 designó Director Presidente a Oscar Arturo Villanueva y Suplente a Juan Carlos Bercetche en reemplazo del Saliente Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 17/12 Nº 96.906 v. 17/12/96

### "B"

**BIG PLAN**
**S.A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de noviembre de 1996 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números: 1º Premio: 354 - 2º Premio: 193 - 3º Premio: 602 - 4º Premio: 871 - 5º Premio: 171.

Presidente - Leonardo Nicolini
e. 17/12 Nº 94.984 v. 17/12/96

**BOLDT**
**S.A.**

Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad con la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de septiembre de 1996, y las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá a acreditar en la cuenta escritural de cada accionista a partir del día 18 de diciembre de 1996 y de acuerdo a las respectivas tenencias, el 75,500613 % correspondiente al aumento de capital de $ 8.173.827.-, representado por 8.173.827 acciones ordinarias escriturales de v$n 1.- cada una, de un voto por acción, con goce de dividendo a partir de 1/11/95, por capitalización del Ajuste Integral del Capital Social (14,968327 %), y por pago de dividendo en acciones (60,532286 %), relativo al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995. Las fracciones menores de V$N 1.- serán liquidadas conforme la reglamentación de la Bolsa. Las constancias de las acreditaciones serán puestas a disposición de los señores accionistas a partir del día 18 de diciembre de 1996 y se efectuarán por medio de la Caja de Valores S.A. en L. N. Alem 222, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Las referidas capitalizaciones fueron calculadas sobre un capital de v$n 10.826.173.- que incluye v$n 26.173.-, correspondiente a las acciones que fueron acreditadas a partir del 20/11/96 en concepto de canje por fusión.

Vicepresidente - Ing.- Antonio E. Tabanelli
e. 17/12 Nº 96.796 v. 17/12/96

**BUENOS AIRES FORTUNE**
**S.A.**

Inscripta 06/02/92 bajo el Nº 658, Libro 110 - Tº "A" de S.A. Por Acta de Asamb. Gral. Ord. del 25/10/96, pasada a Escrit. Púb. Nº 121. Fº 443, del Registro 426 Cap. Fed. del 3/12/96, se designó Presidente al Escrib. Carlos Alberto Novellino y Director Titular a la Sra. Carmen Cristina Monno. Síndico Titular al Dr. Aldo Héctor Borraro, y Síndico Suplente a Aldo Natalio Lavorato.

Autorizado - José Luis Prat
e. 17/12 Nº 94.890 v. 17/12/96

### "C"

**CAPDEVIELLE KAY Y CIA.**
**S.A.**

Expediente 11.666. Inscripta Nº 1147 Lº 88 Tº A de SA. Por Asamblea y Directorio del 5/12/96 se eligió Presidente: José Roberto Suárez, Vicepresidente: Ignacio Matías Capdevielle. Directores Titulares: Roberto Enrique Terrani, Daniel Alberto Masotta y Luis Sarraseca Herraez, Director Suplente: Daniel Adolfo Cortina, Síndico Titular: Oscar Andrés Fernández, Suplente: José Daniel Labroca.

Escribana - Ana Trombetta de Marconi
e. 17/12 Nº 94.966 v. 17/12/96

**CARIRUE**
**S.A.**

En Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/8/96 se decidió disolución y liquidación anticipada de la Sociedad. Liquidadores: Directorio.

Abogada - Victoria Nonini
e. 17/12 Nº 96.790 v. 17/12/96

**COMFOOD**
**Sociedad Anónima**

Inscripta bajo el Nro. 2932 del libro 118, tomo A. Comunica que por acta de asamblea extraordinaria Nro. 2 de fecha 12 de julio de 1996, se dispuso la designación de autoridades: Presidente. Roberto A. Edi, Vicepresidente: Ricardo Gassan Edi. Director Titular: Pablo Yamil Edi. Director Suplente: Rodolfo Héctor Tedeschi.

Apoderada - Lilia Judith Lapidus
e. 17/12 Nº 94.973 v. 17/12/96

**COMPAÑIA DE ASESORAMIENTOS Y MANDATOS**
**S.A.**

Comunica que por AGE del 26/12/94, esc. Nº 587 del 28/11/95 Reg. 275 C.F. resolvió disolverse y nombrar liquidadores a Hugo L. Fernández Pazos, Fernando J. Lascombes, Ramón M. P. Chlapowski, Pedro A. Cora y Alfredo Sueiro.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 17/12 Nº 96.882 v. 17/12/96

**C. T. AIR**
**S.A.**

4/7/95 - Nº 5742 - Libro 117 - Tº A de S.A. Se hace saber por un día que por escritura del 26/11/96, folio 2805, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 18/6/96 y de Directorio del 2/7/96 por las cuales se designó y distribuyó los cargos del Directorio, a saber: Presidente: Christian Tienda, Vicepresidente: José Eduardo Tienda y Director Suplente: Arnaldo Alberto Sesarego.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 17/12 Nº 94.967 v. 17/12/96

**CURTIEMBRES FONSECA**
**S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 23 de julio de 1996 aumentó el capital social de $ 550.000.- a $ 2.100.000.- en efectivo mediante la capitalización de aportes irrevocables, sin reforma de estatuto.

Vicepresidente - Fernando Luis Beverstein
e. 17/12 Nº 96.867 v. 17/12/96

### "D"

**DATA EXPRESS**
**Sociedad Anónima**

Inscripta el 29-9-87, Nº 7.513, Lº 104, Tº A de S.A., hace saber que por Asamblea del 29-2-96, fueron designados para integrar el directorio de la sociedad los Sres. Igor Sas como Presidente; César Rubén Raschkovan como Vicepresidente; Roberto Alfieri y Beatriz Perla Wachter como Directores Titulares y Valeria Cynthia Faieraizen como Directora Suplente. Escritura Nº 291 del 2-12-96, Reg. 510 de Cap. Fed.

Escribano - Hilel Rubinson
e. 17/12 Nº 96.806 v. 17/12/96

**DIVANI**
**S.R.L.**

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y DESIGNACION DE GERENTES

Cumplimiento art. 10 Ley 19.550

Fecha de aprobación de la modificación: 10-09-96.
Denominación de la Sociedad: DIVANI S.R.L.
Domicilio de la Sociedad: Hipólito Yrigoyen Nº 1544 Capital Federal.
Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos ochenta mil ($ 80.000.-), dividido en 800 cuotas partes de Pesos Cien ($ 100.-) de valor nominal cada una. El Capital se suscribe e integra totalmente en las siguientes proporciones: Francisco Alfredo Cioffi doscientas ochenta cuotas, por un valor total de pesos veintiocho mil ($ 28.000.-). Stella Mari de Giovanni doscientas ochenta cuotas, por un valor total de pesos veintiocho mil ($ 28.000.-), Rosana Miriam Cioffi ochenta cuotas, por un valor total de pesos ocho mil ($ 8.000.-), Carina Cecilia Cioffi ochenta cuotas, por un valor total de pesos ocho mil (8.000.-) y Paola Andrea Cioffi ochenta cuotas por un valor total de pesos ocho mil ($ 8.000.-).
Composición del Organo de Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de la Gerencia Titular, sin limitación en el número de sus integrantes, habiéndose designado Gerentes Titulares por tiempo indeterminado en la duración de sus cargos, a los Sres. Francisco Alfredo Cioffi y Stella Mari de Giovanni.
Los Gerentes titulares deben depositar una garantía en la Sociedad de pesos doscientos ($ 200.-) cada uno.
La Sociedad cuenta también con hasta cinco Gerentes suplentes que reemplazan a los Gerentes titulares en el orden de su designación, habiéndose designado Gerentes Suplentes a las Sras. Rosana Miriam Cioffi, Carina Cecilia Cioffi y Paola Andrea Cioffi.
Organización de la representación legal:
La representación legal está a cargo de los Gerentes Titulares, quienes actúan en forma individual e indistinta y obligan a la Sociedad en las operaciones relacionadas con el objeto social.

Apoderado - Ricardo Fernández
e. 17/12 Nº 96.848 v. 17/12/96

### "E"

**EL GRAN PLAN S.A. de A.P.F.D.**

Comunica el resultado del 116º acto de adjudicación del sistema FEPLAN de fecha 31-10-1996. S(Sorteo) L(licitación) C(Condicional).

| Gpo. | Or | M | Gpo. | Or | M |
|---|---|---|---|---|---|
| 1079 | 31 | S | 2001 | 64 | S |

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Gerente General - Apoderado - Daniel Ignacio Aguirre
e. 17/12 Nº 96.775 v. 17/12/96

**EVERSON**
**S. A.**

L. 119 - Tº "A" - Nº 8123. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio 6/12/96, se trasladó el domicilio social a la calle Donato Alvarez 559, 2º "12", Cap. Fed.

Presidente - José Antonio Silinsardi
e. 17/12 Nº 94.888 v. 17/12/96

**EVERSON**
**S. A.**

L. 119 - Tº "A" - Nº 8123. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 22/11/96, renuncian María Rosana Alfonso como Presidenta y Liliana Noemí Díaz como Directora Suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/12/96, se designó a José Antonio Silinsardi como Presidente y Domingo Fabián Bustos como Director Suplente.

Presidente - José Antonio Silinsardi
e. 17/12 Nº 94.887 v. 17/12/96

### "F"

**FINVERCON**
**S. A. Compañía Financiera**
**Inspección General de Justicia Nº 53.601**

Se informa a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1996 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.248.500, procediéndose al canje de los títulos en circulación a fin de adecuarlos al nuevo texto del artículo sexto del Estatuto Social, modificado por la misma Asamblea. En consecuencia se procederá a la emisión de acciones ordinarias a fin de sustituir las actualmente en circulación y para el aumento del capital. El aumento del capital deberá ser integrado en dinero efectivo y al contado. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro del término de 30 días posteriores a la última publicación del ofrecimiento. A tal fin deberán dirigirse a la sede social sita en Suipacha 76 de esta Ciudad. Buenos Aires, diciembre 10 de 1996. El Directorio.

Director - Salvador Pristera
e. 17/12 Nº 96.795 v. 19/12/96

### "G"

**GEOSERVICES**
**S. A. Sucursal Argentina**
**I.G.J. Nº E 3063**

Se hace saber por un día la renuncia del Sr. Cochet Edouard como gerente de la Sucursal Argentina y en su reemplazo la designación, mediante acta de Directorio de Casa Matriz de fecha 5 de enero de 1996, del Sr. Pierre Robert Baradat Liro, que desempeñara el cargo a partir del 1 de enero de 1996.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 17/12 Nº 96.851 v. 17/12/96

### "I"

**INDUFE FERTILIZANTES**
**Sociedad Anónima**

Nº 6799, Libro 99, Tomo A, 4-10-84. En Asamblea y Reunión de Directorio del 10-4-96, la sociedad resolvió dejar el Directorio así conformado: Presidente: Jean Pierre Lapage, Vice: Raúl Edgardo Bustamante, Dir. Tit.: María Rosa Villegas Arévalo; y Dire. Sup.: Juan Alberto Cancio.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 17/12 Nº 94.899 v. 17/12/96

**INDUFE FERTILIZANTES**
**Sociedad Anónima**

Nº 6799, Libro 99, Tomo A, 4-10-84. En Asamblea del 14-6-96, la sociedad resolvió disolverse anticipadamente y designar como liquidadores a los miembros del Directorio. Domicilio y reclamos de ley: Viamonte 1494, Capital Federal.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 17/12 Nº 94.900 v. 17/12/96

**INGENIERIA TAURO**
**S.A.I.C.I.F.**

Inscripta el 5/2/65 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro bajo el Nº 37, al Folio 106, del Libro 59, Tomo "A", de Estatutos Nacionales; comunica que la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 1996 fijó en cinco el número de Directo-

res Titulares y, por reunión del Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Dr. Alberto José Selasco; Vicepresidente: Ing. Héctor Pedro Poli, directores titulares: Dr. Osvaldo Máximo Setuain, Ing. Alberto César Regidor y Ctdor. Carlos Francisco Pagliano. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Selasco
e. 17/12 Nº 96.835 v. 17/12/96

**"L"**

**LANDERS**
**S. A.**

Comunica que por acta del 25/11/96 cambió Director Presidente: María Teresa del Valle Sandra Carana. Suplente: Mario Gabriel Cures en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 17/12 Nº 96.908 v. 17/12/96

**LASCOMBES, CHLAPOWSKI Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S. A.**

Comunica que por AGE del 30/12/94, esc. Nº 586 del 20/12/95 Reg. 275 C.F. redujo el capital de $ 1.000.000 a $ 300.000 antes de la reducción: Activo $ 1.113.886,65. Pasivo: $ 41.358. Patrimonio Neto $ 1.072.348,65. Reclamos de Ley Santiago del Estero 286, 5º piso oficina "2" Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 17/12 Nº 96.879 v. 19/12/96

**LPG ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Nro. de Registro: 1.627.576**

Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 13 de noviembre de 1996, se ha modificado la sede social de la empresa con domicilio en la Capital Federal, que ha sido establecido en la calle Paraguay 1178, 8vo. Piso, Capital Federal.

Apoderado - Gonzalo Cabrera Castilla
e. 17/12 Nº 94.952 v. 17/12/96

**LPG ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº: 1.627.576**

A los efectos del cumplimiento del art. 60 de la Ley de Sociedades, se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de noviembre de 1996, se designó nuevos directores, resultando electos como Directores Titulares las Sras. Nathalie Guitay y María Inés Fernández, y como Director Suplente el Sr. Jorge Otamendi.

Apoderado - Gonzalo Cabrera Castilla
e. 17/12 Nº 94.953 v. 17/12/96

**"M"**

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO**
**S. A.**
**(Reg. Nro. 7 C.N.V.)**

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de noviembre de 1996, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por el Banco Francés del Río de la Plata S.A. manteniéndolas en la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a los procedimientos establecidos para la calificación de la capacidad de generación de ganancias, se llega a la conclusión que la entidad mantiene su buen nivel de generación recurrente calificándose por lo tanto dicha capacidad como "muy buena". Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación se ubica como media y alta la presencia, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1, por su muy buena capacidad de generación de ganancias y también por su liquidez. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requería de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 —6to Piso-Of. 15— Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas Elespe
e. 17/12 Nº 96.910 v. 17/12/96

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO**
**S. A.**
**(Reg. Nro. 7 C. N. V.)**

En función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de noviembre de 1996, procedió a la revisión de las calificaciones de las siguientes emisiones:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 26 millones, con opción a incrementarla a U$S 50 MM., efectuada por Banco Quilmes S. A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A".

ii) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 55 millones efectuada por Banco Quilmes S. A., aprobado por Resolución Nro. 11.489 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA".

iii) Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 300.0 millones a efectuar por Banco Quilmes S. A., aprobada por Resolución Nro. 11.347 de la Comisión Nacional de Valores. En una primera etapa se estimó una emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 75.0 MM. y de Obligaciones Negociables Subordinadas de hasta U$S 50.0 MM., limitándose el alcance de la calificación a estos valores.

Asignándole las siguientes calificaciones:

Obligaciones Negociables No Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AA".

Obligaciones Negociables Subordinadas: categoría "A", subcategoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de Capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio la categoría 'A' ".

La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'A' ".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/9/96. El índice de Endeudamiento Económico ajustado es de 9.31, lo que nos muestra una aceptable relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 27.40 %, que consideramos elevado. El índice de Cobertura Total es de 16.79 %, que se ubica por encima del promedio de las entidades privadas universales. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 6.97 % en pesos y de 48.13 % en moneda extranjera. La rentabilidad es -1.11 % en relación con el patrimonio y de -0.09 % sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Su nivel de previsiones es bueno. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas Elespe
e. 17/12 Nº 96.911 v. 17/12/96

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO**
**S. A.**
**(Reg. Nro. 7 C. N. V.)**

En función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de noviembre de 1996, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

i) Programa de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 500 millones del Banco Francés del Río de la Plata S. A., autorizado para oferta pública por Res. Gral. Nro. 184 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de Capital e intereses en los términos y plazos pactados". La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'."

ii) Obligaciones Negociables por V/N. U$S 40 millones efectuada por Banco Francés del Río de la Plata S. A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de Capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AAA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada dentro de las líderes del mercado, por tamaño, por performance, por dedicarse exitosamente a toda la línea de productos y ser banca global que atiende a los tres grandes mercados. Del análisis de su administración surge que existe un muy buen manejo de la entidad por parte de sus directivos, se trata de banqueros de amplia trayectoria y renombre. Tienen una buena información del mercado, y hacen del conocimiento de sus negocios una de sus ventajas competitivas. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/9/96. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.29, lo que nos muestra una muy buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -3.35 % siendo la capacidad de generación de ganancias y de previsionamiento superiores a las pérdidas potenciales, la relación es muy buena. El índice de Cobertura Total es de 34.32 %, lo que muestra una muy buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 5.10 % en pesos y de 85.7 % en moneda extranjera. La rentabilidad es 13.41 % en relación con el patrimonio y de 2.04 % sobre activos totales, en ambos casos anualizadas. Su rentabilidad se sitúa por sobre el promedio que muestran los bancos privados multipropósito. En los escenarios alternativos la entidad sigue manteniendo buenos niveles de rentabilidad y tolerancia al riesgo. Los indicadores más representativos del emisor comparados con una muestra de entidades seleccionadas al efecto indican que en términos generales la entidad se ubica por sobre el promedio de la misma. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas Elespe
e. 17/12 Nº 96.912 v. 17/12/96

**MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO**
**S. A.**
**(Reg. Nro. 7 C. N. V.)**

En función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de noviembre de 1996, procedió a la revisión de las calificaciones del Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de u$s 250.000.000.- correspondiente a TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A., asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A": "a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del Capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía". La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 30/6/96 son: En el primer semestre del ejercicio 1996 el emisor transportó 4.256 MMm3 de gas con un crecimiento con respecto a igual período del ejercicio anterior del 6.2 %. Sus ventas ascendieron a un total de $ 77.9 MM. con un incremento del 5.5 % comparado con el primer semestre del año 1995. El resultado final fue de $ 22.3 MM.

La liquidez es de 0.15. El índice de endeudamiento es de 0.51, sigue manteniendo un índice de capitalización bueno. La rentabilidad es del 10.16 % sobre activos y del 14.33 % con relación al patrimonio, sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 5.8 %, determinando un muy buen flujo de fondos.

Las proyecciones de flujo de fondos en base al programa de inversiones del emisor establecen que el corte de gastos financieros proyectados para el período de repago muestra un índice de 4.12. Su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados manteniendo un nivel de endeudamiento acorde con el desarrollo de sus operaciones. Las condiciones y resguardos del instrumento pueden considerarse normales para este tipo de operaciones, lo que no fortalece ni desmerece la calificación otorgada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15ta., Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas Elespe
e. 17/12 Nº 96.913 v. 17/12/96

**MELCO ARGENTINA**
**S.A.**

(Nº 4861 L 116 Tº A de S.A.) Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 25/7/96 se resolvió designar Presidente al Sr. Toshiharu Shima y Director Suplente al Sr. Jorge Enrique Revello.

Autorizado - Andrés Slemenson
e. 17/12 Nº 96.924 v. 17/12/96

**MANAGEMENT COMPANY**
**S.A.**

Nombramiento Autoridades. Por Acta Asamblea Unánime y de Directorio ambas de fecha 14/10/1996, protocolizada por escr. 1894, Fº 10663 de fecha 2/12/1996, Registro 533, Cap. Fed., se designa el nuevo directorio y se distribuyen los cargos por el término de un ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1997, quedando el mismo constituido de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Dr. Adalberto Rodrigo Reynal O'Connor, Director Titular Vice-

presidente: don Vicente Alonso, síndico titular: Pascasio Carlos Fernández y Síndico Suplente: Néstor Hugo Cabadini.

Escribano - Rodolfo J. Paz
e. 17/12 Nº 96.766 v. 17/12/96

**MAXIFON**
**S.A.**

Comunica: Por Asamblea unánime del 27-6-96 se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio: Graciela Beatriz De Andrea; designándose el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Ramón Tassara y Director Sup.: Claudio David de Simony; y por Acta de Directorio de fecha 18-8-96 se aceptó la renuncia del Director suplente: Claudio David De Simony. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 17/12 Nº 94.922 v. 17/12/96

**MIEL Y LIMON**
**S.R.L.**

Cambio de domicilio legal.
Aumento del capital social y designación de gerentes.
Cumplimiento art. 10 Ley 19.550

Fecha de aprobación de la modificación: 10-09-96.

Denominación de la Sociedad: MIEL Y LIMON S.R.L.

Domicilio de la sociedad: Hipólito Irigoyen Nº 1544 Capital Federal.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuarenta mil ($ 40.000.-), dividido en 400 cuotas partes de Pesos Cien ($ 100.-) de Valor nominal cada una. El Capital se suscribe e integra totalmente en las siguientes proporciones: Francisco Alfredo Cioffi Ciento cuarenta cuotas, por un valor total de Pesos Catorce mil ($ 14.000.-), Stella Mari de Giovanni Ciento cuarenta cuotas, por un valor total de Pesos Catorce mil ($ 14.000.-), Rosana Miriam Cioffi Cuarenta cuotas, por un valor total de Pesos Cuatro mil ($ 4.000.-), Carina Cecilia Cioffi Cuarenta cuotas, por un valor total de Pesos Cuatro mil ($ 4.000.-) y Paola Andrea Cioffi Cuarenta cuotas por un valor total de Pesos Cuatro mil ($ 4.000.-).

Composición del Organo de Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de la Gerencia Titular, sin limitación en el número de sus integrantes, habiéndose designado Gerentes Titulares por tiempo indeterminado en la duración de sus cargos, a los Sres. Francisco Alfredo Cioffi y Stella Mari de Giovanni.

Los Gerentes titulares deben depositar una garantía en la Sociedad de Pesos Doscientos ($ 200.-) cada uno.

La Sociedad cuenta también con hasta cinco Gerentes suplentes que reemplazan a los Gerentes titulares en el orden de su designación, habiéndose designado Gerentes Suplentes a las Sras. Rosana Miriam Cioffi, Carina Cecilia Cioffi y Paola Andrea Cioffi.

Organización de la representación legal: La representación legal está a cargo de los Gerentes Titulares, quienes actúan en forma individual e indistinta y obligan a la Sociedad en las operaciones relacionadas con el objeto social.

Apoderado - Ricardo Fernández
e. 17/12 Nº 96.847 v. 17/12/96

**MOORE ARGENTINA**
**S.A.**

"Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 2/12/96 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Wayne K. Adams; Directores Titulares: Joseph Duane y Isaac Zaharya; Directores Suplentes: Germán A. Ferrarazzo, Ricardo Baña y Daniel de Mizrahi."

Abogado - Carlos María Brea
e. 17/12 Nº 96.887 v. 17/12/96

**MUVIS INC.**
**S.A.**

Acto privado 27.05.96. Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designándose liquidador y a cargo de la tenencia de los libros sociales a Rubén A. Kot.

Autorizado - José Mangone
e. 17/12 Nº 96.825 v. 17/12/96

**"P"**

**PACIFIC ENTERPRISES INTERNATIONAL LATIN AMERICA**

Se hace saber que PACIFIC ENTERPRISES INTERNATIONAL LATIN AMERICA, resolvió otorgar poder general amplio a favor del señor Peter E. Homek para que represente a la otorgante en el país, el mismo fue protocolizado por escritura pública Nº 792, pasado al folio 2378 del Registro 374 de la Capital Federal.

Representante Legal - Peter E. Homek
e. 17/12 Nº 30.299 v. 17/12/96

**PARKITAL**
**Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Extraord. del 5/3/96 (Esc. 1044 de fecha 3/12/96 folio 4402 Reg. 312 Cap.) se aprobó una reducción de capital y conforme al art. 204 se hace saber: PARKITAL SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 12/9/80 Nº 3541 Libro 95 Tomo A S.A. Monto de la reducción $ 211.883, 75. Capital $ 635.651,25. Activo $ 1.203.349,83 Pasivo $ 133.084,22 al 1/7/95 que fuera aprobado por dicha asamblea.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 17/12 Nº 94.990 v. 19/12/96

**PASTORAL**
**Sociedad Anónima**

Hace saber por un día (art. 60 de la L. 19.550): que por Acta de Directorio del 23/10/96, ha renunciado la totalidad del Directorio, constituido del siguiente modo: Presidente: Oscar F. Fidanza (L.E. 8.503.625), Vicepresidente: Juan Carlos Sapienza (L.E. 4.991.775) y Director Titular: Juan J. H. Mazzocco (L.E. 4.305.828); y que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 23/10/96, se han distribuido los cargos del Directorio, del siguiente modo: Presidente Juan Carlos Galli (DNI 5.334.418), Vicepresidente: Roberto P. Martino (DNI 16.335.555), Directores Titulares: Jorge G. Giani (DNI 16.994.261), Oscar F. Fidanza (LE 8.503.625), Juan Carlos Sapienza (LE 4.991.775).

Presidente - Juan Carlos Galli
e. 17/12 Nº 30.316 v. 17/12/96

**"Q"**

**QUINTANA AUTOMOTORES**
**S.A.**

(IGJ: Nº 8292, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas). Hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria Nº 13 del 29 de noviembre de 1996, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 606.200, emitiendo 606.200 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a 5 votos y de valor $ 1 cada una. A los efectos de ejercitar el derecho de preferencia —Art. 194— los señores accionistas deben presentarse a suscribir, por el término de ley, en la sede social de Av. Rivadavia 10.180/200, Capital Federal.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova
e. 17/12 Nº 97.244 v. 19/12/96

**"R"**

**REFIZA**
**S.A.C.I.I. y A.**

I.G.J. 27/11/68; Nº 4211; Fº 417; Lº 65; Tº A. Comunica que: por asamblea del 25-6-1996, folio 51 de Libro de Actas de Asamblea, pasada a escritura pública el 6-12-1996, folio 1461, ante Escribano Simón Drucaroff, Reg. 1267, ha resuelto su disolución anticipada a partir del 31-12-1995. Liquidadores: Gregorio Szarfer; Chela Wajnryb de Szarfer; Adriana Graciela Szarfer; Javier Luis Szarfer y Mariano David Szarfer, actuación conjunta, separada o indistinta, domicilio Lavalle 1312, 3º A. Custodio documentación: Gregorio Szarfer, Lavalle 1312, 3º A.

Apoderado - Pablo Drucaroff
e. 17/12 Nº 96.800 v. 17/12/96

**RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO**
**S. A.**

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 6 de diciembre de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

Obligaciones Negociables de Algodonera San Nicolás S.A., Simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de U$S 10.000.000.-, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de marzo de 1995, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995, como "BB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Adecuada. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Buena. 6. — Gestión y Management: Bueno 7. — Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

Significado de la calificación "BB":

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 17/12 Nº 96.780 v. 17/12/96

**ROMALUNA**
**S.A.**

Comunícase por el término de tres días, conforme lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1996 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 100.000.- mediante la emisión de 8.800 acciones de valor nominal de $ 10 ordinarias, nominativas no endosables, con una prima de emisión de $ 57,51 por acción, que se integran mediante la capitalización de saldos acreedores que los accionistas mantenían en la sociedad. Los accionistas disponen de treinta días, a partir de la finalización de la publicación, para ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 17/12 Nº 30.315 v. 19/12/96

**RODOVIAL**
**S.A.**

En Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/12/1996 se decidió Disolución y Liquidación Anticipada de la Sociedad. Liquidadores: Directorio.

Abogada - Victoria Nonini
e. 17/12 Nº 96.787 v. 17/12/96

**"S"**

**SDEM**
**S.A.**

En Asamblea ordinaria del 26/9/1996, se designó Directorio: Presidente: Martín David Director Titular: Osvaldo Casasola; Director Titular: Carlos R. Mentasti y Director Suplente: Máximo Lange y Prescinde Sindicatura. Por reunión de Directorio del 30/9/1996 Nueva Sede Social: Avda. Federico Lacroze, 7mo. "B", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 17/12 Nº 96.789 v. 17/12/96

**SEFICOM**
**S.A.**
**1.551.274**

En Asamblea General Extraordinaria del 20/11/1996 se decidió Disolución y Liquidación anticipada de la Sociedad. Liquidador: Elena Susana Biancardi.

Abogada - Victoria Nonini
e. 17/12 Nº 96.786 v. 17/12/96

**SERVICIOS EXTRABURSATILES**
**S.A.**

Inscripta 12/9/84, Nº 6150, Lº 99, Tº A. Comunica que por AGE del 26/12/94, esc. Nº 563 del 28/11/95 Reg. 275 C.F. resolvió disolverse y nombrar liquidador a Hugo L. Fernández Pazos.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 17/12 Nº 96.880 v. 17/12/96

**SO.TE.**
**S.A.**

Comunica que por asamb. unánime del 24-7-96 se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio: Aníbal Marcos De Simony: designándose el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Ramón Tassara; Director Suplente: Graciela Beatriz De Andrea - La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 17/12 Nº 94.923 v. 17/12/96

**"T"**

**THE TOKIO MARINE AND FIRE INSSURANCE COMPANY LIMITED**

(27-7-1967; Nº 35; Fº 188; Lº 50; Tº "B" de Estatutos Extranjeros). Se hace saber por un día que: a) según lo resuelto con fecha 10 de Julio de 1996 en la casa matriz de la Sociedad "THE TOKIO MARINE AND FIRE INSSURANCE COMPANY LIMITED" se ha designado como representante legal de la misma a "La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A.", y se ha fijado como domicilio legal de aquella el de Avenida de Mayo 701, Capital Federal. b) Asimismo y de acuerdo a la protocolización de fecha 26 de julio de 1996, escritura Nº 2398 pasada ante el escribano Manuel Alonso correspondiente al Poder General otorgado por "THE TOKIO MARINE AND FIRE INSSURANCE COMPANY LIMITED" a favor de "La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A.", esta ha designado los grupos de Apoderados que habrán de ejercer el mandato conferido, de acuerdo al siguiente detalle: Grupo "A"; Gonzalo Aguilar, Juan Cristóbal Roberts, Luis Enrique Giménez, Enrique Wifredo Ruete Aguirre, Alfredo Diego Larripa, Víctor Andrés D'Atri, Horacio Aldo Grosso y Carlos Mario Guevara. Grupo "B", Leopoldo Jesús Gey, Ana María Díaz, Diego José Celasco, Guillermo Eduardo Alvarez Maradini, Roberto Pascual Ferraro, Oscar Julián de Pablo, Natacha Moro de Monteiro y Tristán Arturo Corradini. Grupo "C": Demetrio José Menéndez, María Elena Aleanzi de Guinle, Claudio Nicolás Di Lello, Silvia Susana Scalone y Roxana Marcela Belli y Grupo "D", Juan Nicolás Derkacz y Anselmo Zubeldía.

Apoderado - Juan N. Derkacz
e. 17/12 Nº 30.281 v. 17/12/96

**"U"**

**UDELUX**
**S.A.**

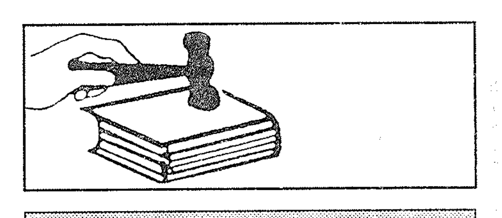
Acta de directorio 23/9/96, se resolvió abrir una sucursal en la República Argentina, (Art. 118 Ls). Representante: Javier Osvaldo La Loggia, argentino, soltero, periodista, 25 años, DNI 22.992.928, constituyendo domicilio real y especial de la sociedad en la Avda. del Libertador Nº 774, piso 13º, Dto. "Y", Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 17/12 Nº 94.960 v. 17/12/96

**UNION TRANSITORIA DE AGENTES**
**S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 16/4/96 y reunión de Directorio del 18/4/96, el Directorio quedó integrado así: Presidente: Nazareno Lacquaniti. Vicepresidente: Norberto E. Villa. Directores Titulares: Domingo E. Parola, Domingo Procopio, Carlos González. Suplentes: Amadeo J. Ducdoc, José Alvarez.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
e. 17/12 Nº 94.989 v. 17/12/96



## 2.4 REMATES COMERCIALES

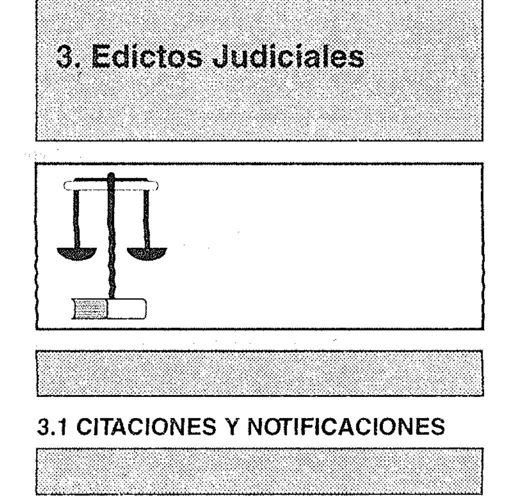
**NUEVOS**

El martillero José María García Arecha hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco Floremcia S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 27 de diciembre de 1996 a 11.15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor marca Renault 9 RL, Año 1994, Dominio B 2.715.747. Base: $ 8.000, Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora saldrá a la venta sin base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, P. 2º, Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juncal 2638, Capital; todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su

estado. Las deudas por Patentes y/o Municipales son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 17/12 Nº 96.886 v. 18/12/96

El martillero José María García Arecha hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de diciembre de 1996 a 11 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor marca Renault 11 TS, Año 1993, Dominio U. 098.459. Base: $ 8.000. Seña 30 %. Comisión 10 %: (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, P. 2°, Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69, Capital; todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por Patentes y/o Municipales son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 17/12 Nº 96.890 v. 18/12/96

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### NUEVAS

### CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO SALA III

La Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo cita y emplaza a los herederos de don GONCALVES OSCAR en los autos Causa Nº 43.490/89 "GONCALVES OSCAR c/ E.N.T.E.L. s/Accidente - Acción Civil", para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 1 (uno) día.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Liliana Rodríguez Fernández, secretaria.
e. 17/12 Nº 7089 v. 17/12/96

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "MONROY LUIS ALBERTO NOLASCO s/Falsificación de moneda extranjera" En la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, República Argentina, a los diecisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y seis, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán,
RESUELVE:
I) Condenar a LUIS ALBERTO NOLASCO MONROY, de las condiciones personales que constan en autos a la pena de tres años y tres meses de prisión, accesorias legales por igual término que el de la condena, y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 286 del Código Penal en relación al Art. 282 ibidem, en la hipótesis de poner en circulación moneda extranjera falsa, en concurso real con el delito previsto y reprimido por el Art. 245 del Código Penal (falsa denuncia), declarándoselo reincidente (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40, 41, 50 y 55 del Código Penal y 531 del C. P. P. N.).
II) Disponer el comiso y destrucción de los dólares falsos secuestrados (Art. 23 del Código Penal).
III) Diferir para el día lunes 23 del corriente mes y año a horas 12,00, la lectura de los fundamentos de esta sentencia.
IV) Protocolícese. Hágase saber. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
Causa: "MONROY LUIS ALBERTO NOLASCO s/Falsificación de moneda extranjera". Expte.: M-28/95.
San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 1996.
AUTOS Y VISTOS:
Para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena impuesta a LUIS ALBERTO NOLASCO MONROY por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, mediante sentencia de fecha 17/9/96, que corre agregada a fs. 884 de autos y
CONSIDERANDO:
I) Que vienen estos autos a este Tribunal Oral a fin de fijar la fecha de cumplimiento de la condena de 3 AÑOS y 3 MESES DE PRISION impuesta a LUIS ALBERTO NOLASCO MONROY, de las condiciones personales que constan en esta causa, conforme surge de la sentencia que rola agregada a fs. 884 de autos;
II) Que a fs. 911 se practicó por Secretaría, el cómputo de la pena privativa de libertad impuesta al nombrado, el que fue debidamente notificado a las partes por el término de ley, según consta a fs. 912 vta. y 918 vta., conforme lo establece el art. 493 del C. P. P. N., sin que las mismas hayan realizado observación alguna;
III) Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal de la Nación y art. 23 y sgtes. y ccdtes. del Código Civil de la Nación en el cómputo realizado, corresponde aprobar el mismo;
IV) Que asimismo, encontrándose firme el cómputo de la pena realizado y fijada la fecha de cumplimiento de la misma por este Tribunal Oral, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2° de la Ley 22.717 y 500 del C. P. P. N.
Por lo que y encontrándose en uso de licencia el Sr. Juez de Cámara Dr. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, se RESUELVE:
I) Fijar el día 18 de enero de 1998 como fecha de cumplimiento de la condena impuesta en autos a LUIS ALBERTO NOLASCO MONROY, de las condiciones personales que constan en autos, quien fuera condenado por este Tribunal Oral, mediante sentencia glosada a fs. 884 de esta causa.
II) Hágase saber. Protocolícese. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
e. 17/12 Nº 7090 v. 17/12/96

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a CARLOS ESTEBAN HIPOLITO GRUNWALDT para que tome la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente, art. 343 C. P. C. C., Capital Federal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 18 de noviembre de 1996.
Mónica C. Fernandéz, secretaria.
e. 17/12 Nº 7091 v. 18/12/96

#### Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña EMILIA ERMINDA ALTIERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/12 Nº 94.869 v. 19/12/96

#### Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza a VICTOLINO ALEJANDRO SENARDO para que comparezca a tomar intervención en autos "SENARDO VICTOLINO ALEJANDRO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de decretar su fallecimiento presunto (ley 14.394). El presente edicto deberá publicarse por un día cada mes durante seis meses.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 17/12 Nº 94.904 v. 17/12/96

#### Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 4° de la Capital Federal, cita al desaparecido MANUEL CARLOS CUEVAS por el término de sesenta días para que comparezca en los autos caratulados: "CUEVAS MANUEL CARLOS s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese en forma gratuita, conforme art. 5, Ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 17/12 Nº 7092 v. 19/12/96

#### Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, cita y emplaza a posibles herederos y acreedores del Sr. SOLEIMAN KARAKI para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, en autos MARTINEZ DE MINOZZO EMILSE M. y Otro c/ KARAKI SOLEIMAN s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. Para publicar en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretaerio.
e. 17/12 Nº 94.886 v. 19/12/96

#### Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5°, cita y emplaza por el término de diez días a DANTE FRANCISCO ZAMBONI, a fin de que comparezca a estar a derecho y responda la acción en los autos: "GIRIBRIOLA, HAYDEE c/ZAMBONI, DANTE FRANCISCO s/Liquidación de la Sociedad Conyugal" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Clarín y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 17/12 Nº 94.930 v. 18/12/96

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 1°, Capital Federal, en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ MENDOZA JUAN GERARDO s/Ejecutivo (PDA)", cita y emplaza a JUAN GERARDO MENDOZA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/12 Nº 94.987 v. 18/12/96

#### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P. B., cita por cinco días a CARLOS DEL FIERRO para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados "ALPHA ROLLING S.A. c/DEL FIERRO, CARLOS s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/12 Nº 7093 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Rossi, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal, en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ANSELMI MARIA INES y O. s/Ejecutivo (PDA)", cita y emplaza a MARIA INES ANSELMI y MARIA ROSA DEL PINO para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 17/12 Nº 94.986 v. 17/12/96

#### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/MALITTI, PATRICIA y Otros s/Ejecutivo", cita a la Sra. PATRICIA MALITTI para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el diario La Ley y en el Boletín Oficial. Firmado: Norma Di Noto. Juez".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/12 Nº 94.915 v. 18/12/96

#### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, cita a FLORENCIO RODRIGUEZ e IRMA HAYDEE ROBLES DE RODRIGUEZ, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ RODRIGUEZ, FLORENCIO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/12 Nº 94.916 v. 17/12/96

#### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, 8° piso, Capital Federal, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/VAZQUEZ, GERARDO y Otra s/Ejecutivo", cita a los Sres. GERARDO VAZQUEZ y AMALIA ALICIA NIGRO a fin de que tomen en autos la intervención que les corresponda dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que los represente (art. 343 del Cód. Proc.). Publíquese por 1 día (art. 531 del Cód. Proc.) los edictos ordenados ut supra en el Boletín Oficial y en Diario Judicial. Firmado: Fernando Ferreira. Juez".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/12 Nº 94.917 v. 17/12/96

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

#### Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN DE LA CRUZ DIAZ y JORGE ALEJANDRO LLOVET, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 40.201 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7094 v. 23/12/96

Atento lo informado, cítese por edictos a RICARDO ENRIQUE GALLARDO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 38.072, caratulada "RICARDO ENRIQUE GALLARDO por art. 94 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Bole-

tín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7095 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a AURORA HAYDEE MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.837 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7096 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR ANTONIO PORTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.658 que se le sigue por atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7097 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL VENTURINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del CP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7098 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DEL VALLE, CARLOS RAUL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.038 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 239 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7099 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO JAVIER CUADRO ESPINOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.961, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7100 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JAIRO BLACUT y LEONEL IVAN CAMACHO para que comparezcan a prestar declaración testimonial en la causa Nº 39.087 que se le sigue por el delito de lesiones contra Roberto Luján Loaiza y otro. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7101 v. 23/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a IRENE ELISA CACERES y a MARCELO ALEJANDRO ACOSTA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 39.473 que se le sigue por —arts. 162 y 237 del C. P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/12 Nº 7102 v. 23/12/96

**Nº 12**

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a WALTER MARCELO CEPEDA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7936 caratulada "CEPEDA, WALTER MARCELO s/ HURTO (ART. 162 DEL CP)" que tramita ante estos estrados con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPP). Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: /// nos Aires, 4 de diciembre de 1996 ... Cítese a WALTER MARCELO CEPEDA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —Art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura, notifíquese (Arts. 288 y 289 del CPP) Fdo.: Dr. Raúl J. E., García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 17/12 Nº 7103 v. 23/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso Of. 322 Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a VILLAR, ANDREA, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8273, caratulada: VILLAR, ANDREA y otro por Amenaza y Usurpación (Arts. 149 bis y 181 del Cód. Penal), que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 4 de diciembre de 1996. — ...cítese a VILLAR, ANDREA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriéndose copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura. (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan J. Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario
e. 17/12 Nº 7104 v. 23/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322, Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a CANALE, ANTONIO, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8273, caratulada: CANALE, ANTONIO y Otro por Amenazas y Usurpación (Arts. 149 bis y 181 del Cód. Penal), que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 4 de diciembre de 1996. —... cítese a ANTONIO CANALE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriéndose copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura... (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan J. Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario
e. 17/12 Nº 7105 v. 23/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a RAMON RESQUIN, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de presentar declaración indagatoria en la causa Nº 5585, caratulada: RAMON RESQUIN por Av. de Falsificación de Cocumento Público y Defraudación que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322 Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 9 de diciembre de 1996. ...cítese a RAMON RESQUIN mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 44, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y solicitar su detención.... (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Raúl J.E. García (Juez) Ante mí: Juan J. Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aries, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario
e. 17/12 Nº 7106 v. 23/12/96

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que AGUILAR FLORES MADELEIN HELIANA con documento DNI 92.718.336, de nacionalidad Boliviana, nacido el 20/2/73 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 17/12 Nº 96.770 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que GRACIELA ZANGHI, con documento Nº 93.193.948, de nacionalidad Italiana, nacido el 18/12/1949 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 17/12 Nº 96.876 v. 17/12/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº dos, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a JOSE DONADIO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/12 Nº 7107 v. 23/12/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py N º 2002, 3º Piso, Capital Federal. Causa Nº B-2308/96, caratulada: "TORRES, JORGE LUIS s/ Falsificación de Documento Público". Cite y emplácese por el término de cinco días a contar de la fecha de la última publicación a HORACIO HERACLIO PEREIRA (L.E. Nº 4.915.852), para que comparezca por ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 17/12 Nº 7108 v. 23/12/96

**Nº 4**

Emplácese a DANIEL BERNARD, para que comparezca ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 17/12 Nº 7109 v. 23/12/96

Emplácese a ROBERTO JORGE CABANILLA LUNA, para que comparezca ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 17/12 Nº 7110 v. 23/12/96

Emplácese a VICTOR ANDRES GONZALEZ (uruguayo de 28 años de edad) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 17/12 Nº 7111 v. 23/12/96

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**Nº 2**

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. AREVALO ISAAC de nacionalidad Peruana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados AREVALO, ISAAC s/ ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, Art. 2do. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 5 de diciembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro - secretario federal.
e. 17/12 Nº 96.832 v. 17/12/96

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

**Nº 3**

Se cita y emplaza a WALTER OMAR GONZALEZ, argentino, albañil, poseedor de DNI Nº 18.261.888, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nº 8660, caratulados: "BORDON CLAUDIO PASCUAL y/o s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 5 de diciembre de 1996.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 17/12 Nº 7112 v. 17/12/96

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**Nº 2**

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sylvia R. Aramberri a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario, sito en calle Entre Ríos Nº 435 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Nora Montesinos, y a los fines dispuestos por el art. 11 de la Ley Nº 346, modificado por el art. 2 de la Ley Nº 24.533, se hace saber que en los autos caratulados: "SANCHEZ AQUINO, OSWALDO ENRIQUE s/ Ciudadanía", expte Nº 16.537, el Sr. OSWALDO ENRIQUE SANCHEZ AQUINO, nacido el 18 de abril de 1967 en Lima - Perú y domiciliado en calle Urquiza Nº 2535 5º "B" de Rosario, ha iniciado los trámites de adquisición de ciudadanía argentina. El presente edicto deberá publicarse dos (2) veces en el lapso de quince (15) días. Conste.
Secretaría, 24 de setiembre de 1996.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 17/12 Nº 96.823 v. 17/12/96

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "PRADEC S.A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 3 de marzo de 1997 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/12 Nº 96.829 v. 23/12/96

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º Piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 2 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de "VALENTE DOMINGO-LAMMARDO DE VALENTE AMELIA A. SOCIEDAD DE HECHO" y la de sus integrantes, todos con domicilio en la calle Rodó 6319 de la Capital Federal y que el Síndico designado es el Contador Hugo Talmasky con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 8º Piso, "15", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 28 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997, respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan los fallidos de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/12 Nº 7113 v. 23/12/96

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CARDAMA CLAUDIO ALBERTO s/Concurso Preventivo", se han fijado los nuevos plazos para que los acreedores presenten ante el síndico Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18 "D" de la Capital Federal sus pretensiones verificatorias y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de febrero de 1997 y hasta el día 5 de marzo de 1997 las impugnaciones y observaciones a los créditos que conforman el informe individual presentado en el presente concurso. Se fijaron los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal e informes complementarios por el síndico. El día 5 de agosto de 1997 a las 10.00 se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 17/12 Nº 96.807 v. 23/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber en los autos "ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso preventivo", que con fecha 19 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso, se ha designado Síndico al Sr. Juan Carlos Mugica, con domicilio en calle Libertad Nº 370, 2º Piso, Dpto. "B", Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 2 de abril de 1997 y 15 de mayo de 1997 respectivamente. La audiencia informativa art. 45 L. Q. se celebrará el día 8 de setiembre de 1997, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 17/12 Nº 94.964 v. 23/12/96

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR A. PINI Y CIA. S. R. L. El síndico designado es Vivares Noemí Zulema, con domicilio en Córdoba 2626, piso 2 "D", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de febrero de 1997. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/12 Nº 7114 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEGRI, VERONICA. El síndico designado es Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina 2256, Piso 6 "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de febrero de 1997. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/12 Nº 7115 v. 23/12/96

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996, en los autos caratulados PROYECCION S. R. L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de PROYECCION S. R. L., haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hágase saber que el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 LC un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido el 3 de marzo de 1997. Se fijan las fechas 31-3-97 y 13-5-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Azar, con domicilio en Corrientes 456, 19º P. Escritorio 192, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/12 Nº 7116 v. 23/12/96

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 2/12/96 se ha decretado la quiebra de VERGOTTINI JORGE ENRIQUE. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Andrea Rut Cetliñas con domicilio constituido en Lavalle 1737, 9º piso "D" hasta el día 19/2/97. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/12 Nº 7117 v. 23/12/96

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por cinco días en los autos "TRES SAUCES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de octubre de 1996 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 21 de febrero de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Susana Marta Moussoli con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5º de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 8 de abril de 1997 y 21 de mayo de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 21 de agosto de 1997 a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 17/12 Nº 94.893 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "THERMO PACK S.A. s/Quiebra" que es síndico La Contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 9º Piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de diciembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de abril de 1997 y 4 de junio de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso, demás documentación respaldatoria, de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/12 Nº 7118 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado WOODS MARIA EUGENIA s/Quiebra" que es síndico la Contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 9º Piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de noviembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar el día 7 de marzo de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/12 Nº 7119 v. 23/12/96

**Nº 17**

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, que con fecha 4 de noviembre de 1996, se procedió a decretar la quiebra de "OBREGON OSVALDO HUGO", Documento Nacional de Identidad Nº 05.181.867, fijándose el plazo hasta el 24 de febrero de 1997, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos al síndico Carlos F. Petrucci, domiciliado en la calle Montevideo 666, P. 5º, Of. 513, quien deberá presentar sus informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 24 de marzo y 8 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Juzgado. Deberá hacer entrega de sus libros contables y bienes que posea, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido de hacerle pagos y bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima terceros que tengan bienes del deudor hacerlos entrega al síndico dentro de los cinco días. El fallido no podrá del país, sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/12 Nº 7120 v. 23/12/96

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-12-96 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de SALZER HNOS. S.A.C.I.F. e I. inscripta en la IGJ el 1-2-67 bajo el Nº 14 Fº 447, Lº 62 Tº A, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Hugo Oscar Dubaldo, con domicilio en la calle Lavalle 2016, 8º Piso Of. 17 de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "SALZER HNOS. S. A. C. I. F. E. I. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 17/12 Nº 7121 v. 23/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25-11-96 se ha decretado la quiebra de ARMANO SANTIAGO JOSE (D. N. I. Nº 4.184.833) intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de marzo de 1997 presenten al síndico Jorge Alberto Origone, con domicilio en Avda. Santa Fe 1385, Piso 6º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus

bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados ARMANO SANTIAGO JOSE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/12 Nº 7122 v. 23/12/96

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 del Infrascripto, Dr. Hernán D. Papa, sito en la Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "C. V. I. S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.212), con fecha 26 de noviembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a C. V. I. S. A. con domicilio legal en Felipe Vallese 3827, de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de abril de 1997 y 27 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (Art. 289 L. C.); b) Entrega el Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522); c) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) de las siguientes personas: KENNETH WALDEMAR SENN (D. N. I. Nº 14.126.157), ARIEL OMAR SENN (D. N. I. Nº 10.554.254) y MARTA SUSANA FERNANDEZ (D. N. I. Nº 13.554.124); d) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores y en su caso al síndico para que dentro del término de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 17/12 Nº 7123 v. 23/12/96

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 Piso 7, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos "OTEIZA MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", con fecha 28/10/96 se dispuso declarar la apertura del concurso citado. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 7/3/97 ante el Síndico Dr. Juan Enrique Reinhardt con domicilio en Av. Belgrano 1371, piso 13º. Se han fijado las siguientes fechas Art. 35 8/4/97, Art. 39 30/5/97. Audiencia informativa 2/9/97 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en Crónica.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 17/12 Nº 96.804 v. 23/12/96

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º hace saber a los interesados que en los autos "RUTA 8 S. A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 17/12 Nº 94.920 v. 18/12/96

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de VIGRA S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de marzo de 1997 presenten al síndico Beker Jacobo con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación ésta última extendida a sus administradores CESAR RAFAEL RODRIGUEZ SOLANO, L. E. 256.243. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "VIGRA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/12 Nº 7124 v. 23/12/96

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

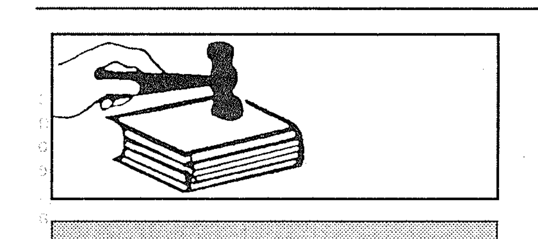
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/12/96 - Vence: 19/12/96

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | Marcelo Gallo Tagle | 20/11/96 | JUANA OTERO y JOSE FUENTES | 94.834 |
| 1 | | Marcelo Gallo Tagle | 27/11/96 | RAMERIO PEREZ | 94.828 |
| 1 | | Marcelo Gallo Tagle | 27/11/96 | EDUARDO ALFREDO PEREZ | 94.829 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 03/12/96 | GENEROSO VENTURA y JOSEFINA CATALINA MARGARITA VERGAGNI | 94.818 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 27/11/96 | HECTOR LOPEZ | 94.832 |
| 14 | | Eduardo Daniel Gottardi | 04/12/96 | IBRAHIM KABASSO | 94.787 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 05/12/96 | MARTA SUSANA PENOVI | 94.803 |
| 15 | | Beatriz E. Scaravonati | 05/12/96 | GERARDO SCAVONE | 94.833 |
| 16 | | Luis Pedro Fasanelli | 14/11/96 | JOSE MARIA IGLESIAS | 94.791 |
| 17 | | Raquel Elena Rizzo | 26/11/96 | CARLOS ENRIQUE ARIAS | 94.804 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 15/11/96 | MAXIMINO VALES | 94.817 |
| 24 | UNICA | Alejandro Daniel Rodríguez | 02/11/96 | GREGORIO STERN | 96.604 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 25/11/96 | RICARDO RIVAS y MANUELA PEREZ GANDOY DE RIVAS | 94.790 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 10/12/96 | CAROLINA AYALA | 96.702 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 01/11/96 | JULIO ARMANDO ALFREDO GOITIA | 94.807 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 28/11/96 | JOSE NERO | 94.782 |
| 32 | UNICA | José Benito Fajre | 04/12/96 | PONCE EMILIO | 94.867 |
| 32 | 62 | José Benito Fajre | 04/12/96 | RAMONA SANCHEZ | 96.648 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 21/10/96 | JOSE ROQUE ORLANDO | 94.812 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 02/12/96 | HECTOR FRANCISCO MARENGO | 94.802 |
| 41 | | José Antonio Charlin | 09/12/96 | EMILIO VERNI | 96.626 |
| 42 | | María Elena Ucar | 03/12/96 | RENE ARMANDO FIORI | 94.822 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 19/11/96 | JUAN JOSE LOPEZ | 96.624 |
| 44 | UNICA | Gustavo Pérez Novelli | 20/11/96 | HECTOR DEODATO PIETROPAOLO | 94.842 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 07/11/96 | ISABEL MATILDE PARRA | 94.843 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 02/12/96 | MARCHESE ARTURO GERONIMO | 94.816 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 04/12/96 | LUCIO RIO del VAL | 94.813 |
| 54 | UNICA | Javier Fernández | 03/12/96 | HUMBERTO CARLOS EREMITA | 96.676 |
| 55 | | Olga María Schelotto | 29/11/96 | LUIS CARMELO LAINO y DELIA CARMEN MOTA | 94.835 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 05/12/96 | ROSA MARIA BERMUDEZ | 94.809 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 27/11/96 | JOSE MANUEL CASTAGNA | 94.827 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 27/11/96 | AURORA RAQUEL BADIALI | 94.795 |
| 60 | | María Delia E. de Osores | 29/11/96 | SALVADOR TALARICO | 94.798 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 05/12/96 | RUBEN AMADO HAMID | 94.849 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 02/12/96 | FRANCISCO ROQUE TELLECHEA | 94.845 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | | BURGOS JOSE ANDRES y ABELDAÑO de BURGOS EUSEBIA | 96.666 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 27/11/96 | POLA NEUMAN | 96.724 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 02/12/96 | BEATRIZ ELVIRA CATALDO | 96.615 |
| 68 | | Patricia Barbieri | 06/12/96 | ANA MARIA ROSINGANA | 94.784 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 06/12/96 | SEGUNDO MARTIN LEIVA y CARLINA TEOTISTA MEDINA | 94.847 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 06/12/96 | LUIS LEWITAN | 94.864 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 27/11/96 | MARGARITA ROSA BOSCHERO | 96.753 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 02/12/96 | MARIA DEL CARMEN CUESTA | 94.860 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 29/11/96 | RICARDO SERGIO ANTEQUERA | 94.830 |
| 79 | UNICA | José Luis López Castiñeira | 29/11/96 | ESTANISLAO MARKUNAS y RAUL OSVALDO MARKUNAS | 94.808 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 04/12/96 | BRUZZESE ROSA PAULA | 94.821 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 06/12/96 | MARIA ANGELICA MALVICINI y ROBERTO MANUEL RODRIGUEZ | 94.851 |
| 94 | | Eduardo Parody | 05/12/96 | TERESA EMILIA ESCOBAR | 94.810 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 09/12/96 | MELINOV BINDER o MALINOW, GREGORIO y STEIMBERGO o STEINBERG, ELVIRA | 94.783 |
| 96 | 25 | Eduardo E. Cecinini | 25/11/96 | CACERES TOMAS | 94.823 |
| 96 | | Marta Susana Gastaldi | 09/12/96 | NISTAL AIDA y GORDILLO, ALEJANDRO SEGUNDO | 94.789 |
| 97 | UNICA | Deborah B. Aleandri | 05/12/96 | CLAUDIA JULIA FITA MILLER | 94.836 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 24/05/96 | LUIS CANDIANO | 96.652 |
| 103 | | Eduardo A. Villante | 07/11/96 | HECTOR BELLON | 94.794 |
| 103 | UNICA | Eduardo A. Villante | 26/11/96 | MARIA ANGELICA LOPOLITO | 94.872 |
| 103 | UNICA | Eduardo A. Villante | 06/12/96 | MANUELA LUISA FERNANDEZ | 94.874 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 15/11/96 | DOMINGO GONZALO ALVAREZ y AMELIA ELVIRA ALVAREZ | 94.863 |
| 109 | UNICA | María C. Bourgués Capurro | 19/11/96 | DOMINGO OSCAR CUELLO | 94.806 |

e. 17/12 Nº 233 v. 19/12/96



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca; Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, sito en Talcahuano 550, piso 6, Palacio de Justicia, comunica por dos días en los autos caratulados: "DELOS SELENE, IRIS HELENA c/DIAZ, ROBERTO CARLOS s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 116.555/95 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. (sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en la calle Roma, 779, Barrio Parque Residencial Quirno, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, que se compone de dos dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina, sala de estar, cochera, parrilla y un dormitorio en el primer piso, al fondo tiene un jardín con piscina, lavadero, y un baño para la piscina. Existe línea telefónica. Loza radiante. "Ad Corpus". Nom. Catast.: IV - D - 183 - 29 - Matrícula: 24.574. Partida 101-67501. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Se puede visitar en días hábiles de 10 a 12 hs. Según constancias obrantes a fs. 79 adeuda por Imp. Municip. al 23-5-96 $ 3.627,50, a fs. 83 por A.A. no registra deudas al 6-6-96, a fs. 88 adeuda por Rentas al 25-6-96 $ 279,70 y a fs. 89 por el mismo concepto al 21-6-96 $ 691,14; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 217.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Más datos e informes en el expte. o en las oficinas del rematador Tel./Fax 431-1101 y 371-0969.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 17/12 Nº 97.013 v. 18/12/96

**Nº 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 (Talcahuano 490 piso 3º Capital), comunica por 2 días en autos: "PALA, DOMINGO y Otro c/BERNASCONI, ANA CECILIA s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 124.469/95, que el martillero Alberto Davel rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 13.15 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero Nº 2042/46. Capital lo siguiente: Una propiedad en la ciudad de Arrecifes, Ptdo. de Bartolomé Mitre, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 33, manzana tres edificada sobre un lote de terreno de diez metros setenta y seis cms. al sudoeste; treinta y tres mts. veintisiete cms. al oeste; diez mts. al norte y treinta y siete mts. cinco cms. al este o sea una superficie de trescientos cincuenta y un metros sesenta decímetros y linda al sudoeste Ruta 8 antes 9 en medio de la Manzana 2, al Oeste lote 32 al Norte parte lote 29 y al Este lote 34, estos en su manzana. Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sec. B, Ch. 97, Manzana 97-d, Parcela 13, Matrícula 7755. Deudas: Rentas $ 338,29 a fs. 49 a fs. 31 $ 157,67 y $ 9 al 31-5-96. Según constatación obrante en autos se trata de un galpón cerrado con piso de cemento, que consta de una fosa para automóviles, con una pequeña oficina en su interior y pequeño baño, presentando las características de un taller mecánico de automóviles. Ocupado por el Sr. Marcos Di Palma. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 25.500. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley. En dinero en efectivo. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y como parte perteneciente a los presentes actuados (art. 580/584 CPCC). De resultar comprador el acreedor ejecutante está eximido del pago de seña. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de diciembre de 1996 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/12 Nº 96.953 v. 18/12/96

**Nº 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal, en autos: "NARBONE LUIS c/GASPARI DE LATTANZI MARIA DOMINGA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 111.963/95 comunica por dos días que el martilleros Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 203, de ciudad de Salto, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 138, Parcela 1-b, Pda. 067-010755-8, Matrícula Nº 8363. Se compone de: es una vivienda familiar con local para negocio dividido con un tabique donde funciona una tienda y una agencia de remis, la vivienda está compuesta por cuatro habitaciones, un baño descubierto y lavadero cubierto, en la parte de arriba; en la Pta. Baja, hall, cocina, un baño, un dormitorio, un patio y una habitación utilizada como depósito en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada, en carácter de propietaria, su hijo Sr. Héctor Lattanzi, su esposa y sus tres hijos, según constatación de Fs. 106. Superficie 189,38 m2. Base dólares estadounidenses diez y siete mil cuarenta y nueve (U$S 17.049.-) a Fs. 102. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (Art. 598, Inciso 7 del Código Procesal, modificado por la Ley 24.441). Deudas, remitirse al Expte. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de diciembre de 1996 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 17/12 Nº 96.850 v. 18/12/96

**Nº 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714, piso 5º, hace saber por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AUSTRIA 2149/51/53 c/CARACOCHE, EDGARDO s/Ejecutivo de Expensas", Expte. Nº 6133, reservado, la martillera Ana María Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", T. 382-8961, rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 47 señalada internamente con la letra "B", ubicada en el 7º piso del edificio calle Austria Nº 2149/51/53, entre Peña y French, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 90, Parc. 14, Matrícula: 19-5686/47. Superficie total: 110,14 metros cuadrados. La Unidad además posee dos unidades complementarias a saber: baulera en el piso 16 y cochera en el subsuelo; y consta de: hall de entrada, amplio living comedor con salida a un balcón, toilette, tres dormitorios, dos baños y dependencias de servicio. El estado de conservación es regular y se encuentra ocupada por terceros, quienes no han acreditado en autos dicha ocupación. Deudas: O.S.N. a fs. 706/7/8 al 12/4/94 $ 4.443,72. A fs. 793 a Aguas Arg. $ 971,88 al 26/6/95 y a Municipalidad de la Cdad. de Bs. As. $ 9.031,64, desde 29/2/88 al 12/12/95 según fs. 797/798. La información sobre la ocupación de terceros surge del auto de subasta que corre a fs. 730. La unidad puede ser visitada los días 19 y 20 de diciembre en el horario de 17 a 18 únicamente. La administración del consorcio hace saber que existe una deuda histórica desde octubre de 1980 a setiembre de 1995 por $ 14.781,20; y que el importe correspondiente al mes de setiembre de 1995 fue de $ 327,84 (fs. 801). Base: $ 60.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal) con más los intereses de tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del doce por ciento anual (12 %), capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, conforme lo establecido en el art. 41 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, caso contrario las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial. A la Unidad le corresponde un Porcentual del 2,59 por ciento.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 17/12 Nº 96.840 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 de Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 5º piso, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, hace saber en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS SAN MARTIN 448 c/CASAÑAS PABLO R. s/Cobro de Expensas" Exp. 14.346/95 que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 19 de diciembre de 1996 a las 11.30 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle San Martín 448 Piso 7º "B" de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 14, Sección 1, Manz. 29, Parcela 30, U. Func. 17. Matrícula 14310/17. Superf. 30,46 metros cuadrados. Porcentual 2,48. Desocupado según constatación en autos. Adeuda Municipal $ 518,99. OSN $ 288,62. Aguas Argentinas $ 77,27, según informes en autos. Base $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo efectivo en el acto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCCN. Visitar 18-12-96 de 16 a 17 hs. Saldo de precio con equivalencia art. 1º ley 23.928 con más tasa pasiva mensual Banco Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 17/12 Nº 96.866 v. 18/12/96

**Nº 35**

EL Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "YEBRA, ADRIANA MABEL c/ACENSO, SERGIO JUAN s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", expediente 59.047/95 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7149/4264), subastará el 23 de diciembre de 1996, a las 9 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, el departamento Nº 38 del piso 8º de la finca calle Bartolomé Mitre Nº 2225 y 2227, entre J. E. Uriburu y Pasteur, de esta ciudad, por el régimen de la Ley 13.512, desocupado, superf. 69,15 $m^2$, porcentual: 2,35 %; nomenclatura: circ. 11, sec. 9, mzna. 43, pcla. 32; dominio: F.R. 11-1793/38; título a fs. 83. Se compone de: cocina instalada, pequeño balcón con pileta de lavar, pasillo de entrada, living a pulmón de manzana, baño instalado, "hall" íntimo, 3 dormitorios también a pulmón de Manzana, en buen estado de conservación. Base: $ 45.000. Seña: 30 %. Comisión: 3% Todo en efectivo y de contado en el acto de remate. Deudas: Obras Sanitarias: $ 1.116,28 al 15/2/96, Fs. 52/54 (expediente 4782-1); Aguas Argentinas: $ 400,30 al 15/2/96, fs. 55; Municipalidad: $ 2.270,52 al 20/2/96, fs. 56/57 (partida 1410582); expensas comunes: $ 15.955 al 30/11/96: la del último mes: $ 137, fs. 132. Visitas: 20 de diciembre de 1996, de 18 a 20; y 21 de diciembre de 1996, de 11 a 13, o concertación previa con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse, indefectiblemente, dentro de los 10 días corridos de la subasta, caso contrario quedara incurso en las previsiones de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.; y el escribano será designado por la actora, sin perjuicio del art. 587 del mismo Código. El comprador en la subasta efectuará el pago directamente a la acreedora (inc. 4º, art. 598 del C.P.C.C., modificado por Ley 24.441), debiendo esta última depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro, en el Bco. Nac. Arg. (sucursal Tribunales). Constituido domicilio legal por el adquiriente, en esta Ciudad, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad del art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 17/12 Nº 97.116 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bourmissen, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "DI PIETRO SALVADOR y Otros c/BERTINI ANDREA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 126.376/95, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 1996 a las 11,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Localidad de Lomas del Mirador, con entrada exclusiva por pasillo común, sobre la Avenida San Martín 3450, Unidad Funcional 6 en planta Segundo Piso, departamento del frente. Inscripto en la matrícula 49825/6. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc: D - Manz: 349 - Parc: 23 Sub Parc: 6 - Superficie total 67 M2 77 DM2. El departamento está integrado por un living comedor al frente con balcón, un dormitorio al frente, un dormitorio interno, cocina y baño instalado, en buen estado de conservación. Desocupado - Base U$S 24.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Sellado de ley 1 % en dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas Aguas Argentinas (fs. 43) $ 58,45 al 26-2-96, Obras Sanitarias (fs. 43 bis) Partida sin deuda al 15-2-96, Municipalidad (fs. 44) $ 92,98 al 20-2-96, Rentas (fs. 45) $ 107,71 al 29-2-96, Expensas (fs. 46 vta. V). El consorcio que integra el departamento hipotecado no existe administrador y no se pagan expensas por gastos comunes, razón por la cual no existen deudas por este rubro. El adquiriente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedar incurso dentro de las providencias establecidas por los arts. 580 y 584 del C. Proc. El Inmueble se exhibe los días 19 y 20 de diciembre de 1996 de 10 a 13 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 601-1560).

Buenos Aires, 12 diciembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 17/12 Nº 97.108 v. 18/12/96

**Nº 40**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40 comunica por dos días en autos "CASTELLANO, HECTOR AQUILES c/PETROCELLI, DANIEL MARTINE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 27.637/95) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 23 de diciembre de 1996, a las 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad construida en el lote 24, Manzana Y, con frente a la calle hoy Comodoro Rivadavia 950 entre Aguado y Santa Rita, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 345,90 mt2. Matrícula 36601 N.C.: C. VI, S. E., M. 20, P. 24. Según informe del martillero ocupa el demandado, su esposa y tres hijos y se trata de una amplia propiedad con jardín al frente y fondo libre con piscina y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, y dependencias de servicio en planta baja, en entrepiso play room (actualmente dormitorio) y baño. Todo en muy buenas condiciones de conservación y mantenimiento con aproximadamente 180 mt2. cubiertos. Deudas: OSN sin deuda por estar fuera del radio servido por la empresa; Ag. Arg. S. A. al 30/8/96 $ 289,26; Municipales al 15/8/96 $ 3.963,25; Rentas al 31/7/96 $ 1.818,31. Base U$S 75.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado: 1 %. En efectivo. No procede la compra en comisión (Art. 598 C.P.C.C.) el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Visitar: 20, 21 y 22 de diciembre de 1996 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 17/12 Nº 96.959 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ROGGERO RAUL ARTURO y Otro c/TAUSSIG RITA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 111.602/95, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 8,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Crámer Nos. 1819/23/25, U.F. Nº 2, letra "B", Planta Baja, entre las calles Pampa y Sucre, Matrícula 16-16180/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 39, Manzana 67, Parcela 6 y consta de living-comedor que da a patio, dos dormitorios con placard, cocina, office y lavadero, falto de pintura y desocupado. Su-

perficie total por título: 109,60 m2., porcentual: 1,98 %. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 80 al 3/9/96: no tiene; O.S.N., fs. 79 al 5/9/96: no tiene; M.C.B.A., fs. 76 al 10/9/96: $ 603,19; Expensas a octubre de 1996: $ 462,02, incluida cuota último mes: $ 117,46. Condiciones de venta ad-corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 35.000. Seña 30 %, Comisión 3 % más I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que no procede la compra en comisión art. 598. C.P.C.C. Visitar los días 19 y 20 de diciembre de 1996 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 17/12 Nº 96.892 v. 18/12/96

### Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3º de Capital, comunica por dos días en el juicio "EDIFICADORA SPIVAK KONTERLLNIK S. A. C. I. F. I. c/ALVAREZ FERNANDO RAUL y Otros s/Cobro de Alquileres", Expte.: 080.667 reservado, que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 18 y 19 del mismo mes de 9 a 12 hs. El 50 % indiviso de la Unidad Funcional 31 del 10º piso del inmueble sito en Eduardo Schiaffino 2179 de Capital. Matrícula FR 19-2657/31 compuesto de living comedor, con balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y pieza y baño de servicio. Todos los pisos de cerámica. Estado regular, con teléfono, ocupado por el demandado y familiares según informe unilateral del martillero. Deudas: A. A. a fs. 357 $ 59,87 al 20-4-95. Expensas a fs. 362 no hay al 16-5-95. O.S.N. a fs. 364 $ 128,96 al 28-4-95. Municipalidad a fs. 375 $ 1.120,19 al 7-8-95. Base $ 23.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 1 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal no pudiendo comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 17/12 Nº 96.820 v. 18/12/96

### Nº 51

El Juzgado en lo Civil Nº 51 (Uruguay 714 2º piso, Capital Federal), comunica por dos días, en el expediente "MONTERO CARLOS c/BLANCH, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.908/96 (reservado), que el martillero Alberto Davel rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas sito en Humberto Primero 2042/46 Capital Federal, lo siguiente: inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu 1356 entre French y Juncal de Capital Federal, Unidad Nº 13 piso 3º Letra "A". Sup. total 19m2. 50 dm2. Porcentual 3 c/53 centésimos. Nom. catastral: Circ.: 19, Secc.: 11, Manzana: 35, Parcela: 31; Matrícula: 19-1065/13. Ocupado por el Sr. Antonio Gómez, y se está tramitando mandamiento de lanzamiento a su respecto, del cual hasta el presente no se conoce el resultado de la diligencia. Constatación obrante en autos a fs. 68. Deudas: a fs. 61 Rentas $ 146,26 al 29-7-96; OSN $ 20,77 a fs. 42 al 2-8-96; Aguas Argentinas fs. 39 $ 78,73 al 29-7-96; Expensas a fs. 83 $ 1.443 al 30-11-96. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 8.013,45. Seña 30 %, Comisión 3 % en dinero efectivo. Saldo: Dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de diciembre de 1996 en los horarios de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 17/12 Nº 96.954 v. 18/12/96

### Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/OLIVERAS, MARIA ROSA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto (654-6668) rematará el día 23 de diciembre de 1996 a las 9.00 hs. en Humberto Primo 2042, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Lope de Vega 587, esquina Juan B. Justo 7994, piso primero, unidad funcional número cuatro, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 77, Manzana 5, Parcela 8 A, matrícula Nº 1-3338/4 según informe de dominio de fs. 206/8 que, conforme descripción obrante a fs. 242, consta de un hall de entrada, living comedor con balcón sobre la Avenida Juan B. Justo, dos dormitorios sobre calle Lope de Vega, baño completo, cocina, lavadero y cuarto de despensa, encontrándose en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Días de exhibición 19 y 20 de diciembre de 1996 de 17 a 19 hs. Deudas: Aguas Argentinas $ 187,55 al 25/3/96, Obras Sanitarias de la Nación $ 537,58 al 20/3/96. Base $ 28.125. Se deja constancia que para el caso de fracasar la subasta por ausencia de interesados, se realizará un nuevo remate media hora después con la base disminuida en un 25 %, fijándose la misma en la suma de $ 21.094. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo. Asimismo, se hace constar que el martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. Asimismo, dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de estos autos y a la orden de la suscripta. Cualquier otro dato podrá ser consultado en el expediente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 17/12 Nº 97.002 v. 18/12/96

### Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º de Capital Federal, en autos: "SEQUEIRO ELCIRA JULIA y Otros c/FLORES o FLORES URRESTARAZU FRANCISCO BIENVENIDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 29.965/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 27 de diciembre de 1996, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Saavedra 723, de la Ciudad de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 150, Parcela 5-a, Pda. Inmobiliaria Nº 018-001053, Matrícula 2668. El inmueble consta de: sobre la calle Saavedra hay tres salones, un pasillo descubierto, a continuación del mismo hay un depto., que consta de living-comedor, baño, cocina y dos dormitorios. A la izquierda del mismo existen cinco salones en fila, un cuerpo de baño varones y dos baños para damas, y a continuación (en forma de L) una construcción que da sobre la calle Moreno y posee en pta. baja oficinas de 8 x 17 metros, en el primer piso posee tres salones, en el segundo piso un depto., y en el tercer piso una terraza, todo esto último se halla en construcción avanzada, encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad, según constatación de Fs. 92. Superficie según plano 836,01 m2., y según título 836,70 m2. Base Pesos Noventa y Nueve Mil Cien ($ 99.100.-), a Fs. 86. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Deudas, con Municipalidad de Carmen de Areco, por Alumbrado, Barrido y Limpieza a Fs. 94 vta. $ 1.839,13 a la cuota 5ª del año 1996, con Servicios Sanitarios a Fs. 96 vta. $ 8.846,63 al 31-10-96, con Rentas a Fs. 59, 60 y 61 $ 1.938,40 a la cuota 1ª del año 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 23 y 26 de diciembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/12 Nº 96.845 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "GARCIA MERCEDES MARTA y Otros c/PRODAN ENRIQUE ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. 115.114/95), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el lunes 23 de diciembre de 1996, a las 11,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble Av. Rivadavia 3753/63/67 entre Bulnes y J. Salguero, que consta de sala de espectáculos con entrepiso (pullman), baño ambos sexos, boletería. En subsuelo, depósito, 10 camarines, 2 baños y otro subsuelo con sala de máquinas. Terreno de 17m753 por 60m63 y 60m62. Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 17, Manz. 99, Parcela 23, Partida 170.006. A fs. 149/150, ocupantes no justifican su carácter y es intimado a la desocupación en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda Municipalidad al 16-9-96 $ 68.596,83; OSN al 16-9-96 $ 56.524,37 y Aguas Argentinas al 16-9-96 $ 27.888,20. Base U$S 677.133. Seña 30 %, Comisión 3 %. I.V.A. sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 18 y 19 de diciembre de 1996 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/12 Nº 96.903 v. 18/12/96

### Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría de la Autorizante, con asiento en la calle Alsina 1418, 2º piso, de esta Ciudad, comunica por 2 días en el juicio "COVRE STELLA MARIS c/BUQUICHIO DOMINGO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado 55.176/95, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 20 de diciembre a las 10,45 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Pergamino 2581, entre Alzaga y Berón de Astrada, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Mide según su título: 8,66 m. de frente por 18,40 de fondo. Superficie 159,3440 m2. Consta de hall de entrada, garage, living comedor, baño, 1 dormitorio 4 x 4, al fondo patio de 12 m. de largo por 2,50 aproximadamente, 1 escalera que sube a la azotea, cuarto 3,80 m. por 3,80 m. aproximadamente, 2 dormitorios y un baño, terraza sobre toda la superficie; en la planta baja hay un taller. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación (acta fs. 79/80). Deudas: A.B.L. (fs. 57) $ 1.013,26 al 4-10-95; O.S.N. (fs. 62/64) $ 242,75; Rentas (fs. 73) $ 244,11 al 31-10-95; Aguas Argentinas (fs. 50) $ 94,27 al 25-8-95. Ocupado por el demandado, esposa e hijo casado. Base de venta al contado y mejor postor reducida en un 25 % es decir $ 25.875, transcurrida media hora y ante el fracaso por falta de postores el inmueble saldrá sin base. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se visita el 18 y 19 de diciembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 17/12 Nº 94.889 v. 18/12/96

### Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUARDIA VIEJA 4029/31 c/GABRIEUCIG, HECTOR y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 67.222/92, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 23 de diciembre de 1996 a las 10:30 horas en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Guardia Vieja Nº 2029/31, piso 2º "B" de Capital Federal, inscripto en la Matrícula Nº 7-549/9, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 83, Parc. 33. Se trata de un departamento que consta de 1 living-comedor; 1 dormitorio, baño completo y cocina, todo en buen estado de conservación. Está ocupado por la Sra. Marta Draganoff, en su carácter de inquilina. Las expensas correspondientes al mes de octubre ascienden a la suma de $ 65.73 y la deuda que tiene el propietario con el consorcio por falta de pago de las expensas asciende a la suma de $ 17.501,27 al mes de octubre de 1996. Deudas: M.C.B.A. a fs. 182 del 12/8/96 $ 416,33; A.A. a fs. 174 del 5/6/96 $ 137,07. Condiciones de venta: Base $ 16.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 19 y 20 de diciembre de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 17/12 Nº 97.103 v. 18/12/96

### Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, del doctor Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "AIZENBERG OSCAR c/NASIF ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 63.112/93, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 26 de diciembre de 1996 a las 10,00 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en Papagayos, Departamento Chacabuco de la Pcia. de San Luis, designado como Parcela 15, dominio matrícula VI, seiscientos treinta, asiento tres, rubro seis del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de San Luis. Denominación Catastral: Sección 1; Manzana 1; Parcela 5. Según título posee una superficie de mil ciento treinta metros tres decímetros cuadrados. Del mandamiento de constatación de fs. 57/58 se informa que se trata de una casa habitación de aproximadamente ciento diez metros cuadrados, con terminaciones exterior de revoque fino sin pintura, posee comedor, cocina, un dormitorio, baño, manifestando que el inmueble se encuentra ocupado, existiendo algunos muebles, cama, mesa de luz, heladera eléctrica, mesa de hierro y fórmica y siete sillas. Según oficio de fs. 55 se adeuda por impuestos Municipales $ 504,00 al 28-6-96; oficio de O.S. de Papagayos de fs. 56 no se adeuda suma alguna porque son provistos por la Municipalidad y sus costos se incluyen en la tarifa única de Servicios Municipales; y según oficio de Rentas se adeuda $ 297,06 al 3/7/96. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Base $ 15.000. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, diciembre de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 17/12 Nº 96.894 v. 18/12/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha M. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VELAZQUEZ RIMA GRISELDA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.819 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.887.813, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-016514, Dominio: T 131.846. Base $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 38 sin chapa patente, con gato y llave saca rueda, pintura saltada en varias partes, puerta trasera derecha abollada, pequeña abolladura en guardabarro derecho delantero, abolladura guardabarro trasero izquierdo, con detalles propios del uso. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Deudas: Fs. 76 Rentas. Prov. de Tucumán al 15-8-96 $ 2.292,61. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 Nº 96.810 v. 18/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha M. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña

1211, Piso 5º de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MEDINA CAÑETE ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.894 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TX sedán, año 1992, motor de marca Renault Nº 4.701.791, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9311-002390, Dominio: R 092.189. Base $ 2.500. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 60 vta. con cinco ruedas armadas en mal estado, roto el acrílico de posición trasero derecho, con pequeñas abolladuras en guardabarro trasero derecho y baúl, con tapizado en mal estado, con butaca del conductor, con rotura y tapizado trasero con quemaduras, con criquet y llave, posee un equipo de gas, tres relojes adicionales, sin radio y pasacasette. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas: Fs. 74 Rentas. Provincia de Río Negro al 30-5-96 $ 2.775. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 Nº 96.811 v. 19/12/96

## Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 del autorizante Dra. María Gabriela Vassallo sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital comunica que por el término de dos días en los autos "LLOYDS BANK c/CAZZULI NESTOR ROBERTO s/Ejecutivo" que el martillero Jorge Tomkinson rematará el lunes 23 de diciembre a las 16,30 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Gral. Perón 1233 Capital P.B., el inmueble sito en Tte. Coronel Magan 486, Sarandí, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sección E, Manzana 49, Parcela 28, Sarandí, Superficie 301,95 lote 9 partido Avellaneda, Matrícula 27.119. Que funciona como casa particular que consta de living, 2 baños, dormitorio, cocina lavadero, patio cubierto, superficie cubierta aproximadamente 270 mts., entrada de garage, la propiedad se encuentra alquilada con contrato vigente hasta el 31/12/97. Tiene las siguientes deudas O.S.N. $ 48,26 al 2-4-93, A.B.L. $ 726,54. Rentas al 3/95 $ 420,53. Partida inmobiliaria 30082. Se puede visitar los días 21 y 22 de diciembre de 15 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30 %, 3 % de comisión más I.V.A., sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad bajo apercibimiento dispuesto 585 CPCC. El adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de tasas anteriores a la fecha de posesión, debiendo abonarse con el producido de la subasta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/12 Nº 94.910 v. 18/12/96

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel Angel Fabrizio, con sede en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARINELLI, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. 72.761 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, sedán 4 puertas, año 1990, motor de marca Renault Nº 2836105, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L924-169807. Dominio: U-087.772. Al contado y mejor postor. Base $ 4.724,88. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 69) una picadura y una pequeña fractura en el parabrisas, dos pequeñas roturas en el tablero, tiene rota una óptica y abolladura pequeña en guardabarro delantero izquierdo, acrílico trasero izquierdo roto, con cinco cubierta armadas, radio pasacasette, gato, llave de rueda, matafuego, balizas, un soporte de techo con matrícula de taxi L4024, con un soporte de antena y un cartel de taxi de acrílico rojo, en el torpedo presenta algunos pequeños raspones en la pintura como así también golpes de piedras, paragolpe trasero marcado. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas. Deudas: Fs. 157 Rentas al 28-10-96 $ 580,82. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 17/12 Nº 96.909 v. 17/12/96

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIORGIO, FRANCISCO AMADEO EVELIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 52.109, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, sedán 4 puertas, año 1994, motor de marca Renault Nº 5915601, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-025045, Dominio: E 186.211. Base $ 2.000. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Al contado y al mejor postor. En el estado en que se encuentra y exhibe. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica. Deudas: (Fs. 58) Rentas Prov. de Entre Ríos al 30-6-96 $ 842,76. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/12 Nº 96.902 v. 18/12/96

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROSSI, HECTOR FERNANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 56.127, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12, año 1991, motor de marca Renault Nº 2851512, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-024492, Dominio: B 2.341.773. Base $ 1.378,09. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % (provisoria) más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 42) presenta faro izquierdo roto y detalle en la puerta trasera y faro de posición trasero derecho roto acrílico, chocado en guardabarro trasero y puerta trasera, chocado en su frente, paragolpe y guardabarro delantero derecho, detalle de chapa y pintura en el capot, falta aro delantero derecho, chocado guardabarro izquierdo, presenta además roto tapizado delantero, presenta raspones en distintos lugares del mismo, posee llave de auxilio, criquet y rueda de auxilio, posee equipo de nafta. Entrega del bien previo pago total. Deudas: Rentas de la Prov. de Bs. As. (Fs. 81) $ 5.374,59. (Fs. 82) $ 4.315,37. (Fs. 83) $ 214,90 al 18-4-96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/12 Nº 96.899 v. 19/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "CENTRO AUTOMOTORES S. A. c/PEDULLA MARIANO OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.461, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, Berlina 4 puertas, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.505.972, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L485-001449. Dominio: C 1.481.071. Base $ 10.770,13. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % (provisorio) más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 40 con cuatro cubiertas en estado de uso, una cubierta de auxilio en estado de uso, con herramienta saca rueda, con criquet, sin radio, con pasacasette marca original, con antena, tiene equipo de gas OXRSA GNC con un tubo Nº 9070, estado general bueno. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes las cuales se hallan sujetas a reajustes de práctica. Deudas: Fs. 72 Rentas Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 8-5-96 $ 1.883,09. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/12 Nº 96.901 v. 19/12/96

## Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por 3 días, en autos "VALLEJOS E HIJOS S. R. L. s/Quiebra" Expte. 55.078, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 14.30 hs., en calle Uruguay 666, planta baja, los bienes muebles y maquinaria inventariados, consistentes en un camión marca Mercedes Benz, modelo 709 D-Año 1994, WDB 669-003-1 N-024257- Motor Nº 364-919-10-337806. Patente B 2.684.545, con algunos faltantes en el motor y otros elementos auxiliares. Base $ 8.000; y sin base los bienes siguientes: un horno Argental, modelo RAB 6080; una cámara frigorífica instalada; una cocina industrial de 7 hornallas y 2 hornos; un freezer de 400 lts.; dos freezer Frarer; una sobadora de 1 1/2 HP, modelo "Blind"; una amasadora; un anafe Orbis de dos hornallas; una trinchadora Argental; una grisinera Argental; un equipo de fermentación Argental; una sierra carnicera; una heladera vitrina con motor; una heladera mostrador de madera; 3 motores de heladeras; una máquina elaboradora de fideos marca "La Parmigiana", mod. D55 y otra para hacer pastas rellenas "La Parmigiana". Dos cámaras frigoríficas desarmadas con unidad blindada Emero y dos compresores y un monitor, un teclado, unidad central básica marca Texas Instrument y demás bienes que surgen del catálogo a disposición de los interesados. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Los saldos de precio se percibirán el día 26/12 en Av. Córdoba 1439, piso 12, of. 87 en el horario de 10 a 12 hs. Exhibición días 20 y 21 de diciembre de 15 a 18 hs., en el local de la calle 5 de Julio 6649, Munro, Pcia. de Bs. Aires. Con respecto a los impuestos y/o patentes del automotor que pudieran adeudarse hasta la fecha de posesión, serán a cargo de la fallida y del comprador a partir de aquella. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/12 Nº 7125 v. 19/12/96

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por un (1) día en los autos: "LYN S. A. c/ZILBER MANUEL y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 2439/95, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 14.30 hrs. en el Salón de Ventas del Depósito sito en Avda. Directorio 2717, P.B. de Capital Federal los siguientes bienes: A) Un televisor marca "Sharp" de 14 pulgadas, color; B) Una video casetera marca "Panasonic"; C) Un televisor marca "Sanyo" de 20 pulgadas Advanced, color; D) Un horno a microondas marca "Noblex"; E) Un secarropas marca "Surrey"; F) Una mesa de madera ratona rectangular de color negro. En el estado que se encuentran. Sin base. Al contado y en efectivo. 10 % de Comisión. I.V.A. sobre los bienes y la comisión del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La subasta está sujeta a aprobación Judicial. Se aceptan ofertas bajo sobre, cerrado hasta el día 16 del corriente en el Juzgado en horario de Tribunales, los cuales se abrirán el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas en el Tribunal. Días de exhibición: días hábiles de 15 a 16 hs. en Viamonte 1446, 4º piso Of. "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/12 Nº 96.950 v. 17/12/96

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico A. Güerri, con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "SOCIETE DUFOUR S. A. c/DAVIO PAZZAGLIA, LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", Expediente Nº 60.380/93, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el bien ubicado con frente a la calle Mojardín s/Nº, Cuartel Quinto del Partido de Luján, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, parcela 1210; Partida: 36.798; Matrícula: 29.516 del Partido de Luján. La casa principal consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño instalados en la planta baja, mientras que en la planta alta encontramos dos dormitorios, un baño también instalado y terraza. Por otro lado también cuenta con pileta de natación y quincho, poseyendo además otra construcción destinada al casero y que consta de un comedor, dormitorio, baño y cocina y un depósito para utensilios varios. Es de hacer notar que cuenta con suministro de servicio eléctrico, moto-bombeador y una línea telefónica funcionando normalmente. La construcción es de buena calidad y el estado de conservación es también bueno. La fracción se encuentra muy bien parquizada, con frondosa arboleda, encontrándose todo su perímetro debidamente alambrado y a la cual se ingresa mediante una tranquera de madera. El inmueble carece de número y/o chapa identificatoria alguna. Se encuentra ocupado por el Sr. Tomás Pedro Patchett, quien en el momento de la constatación manifestó hacerlo en calidad de locatario, sin exhibir documento, contrato de locación ni recibo alguno de alquiler. Medidas del lote: 40 metros de frente al NE por 123 metros de fondo, lo que hace una superficie de 4920 m2. El título de propiedad corre a fs. 158/163 y los certificados de dominio e inhibiciones a fs. 143/148. Deudas: A fs. 140 Municipalidad de Luján al 25-4-96 $ 17,05. A fs. 141/142 Rentas al 22-4-96 $ 1.045,64. Base de venta: $ 60.000,00. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, los que serán abiertos a las 12 horas del día anterior a la misma, en la Secretaría del Juzgado. El impuesto a la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Para el supuesto que el adquirente planteara la nulidad de la venta, deberá, previamente, integrar el saldo de precio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 17/12 Nº 96.839 v. 18/12/96

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, con domicilio en la calle Talcahuano 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "CABAÑA P.R.L. S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 21.841, que los martilleros Tomás A. Masetti y Mariano E. Rawson, rematarán el día 27 de diciembre de 1996 a las 15

hs. en la calle Avenida Chiclana Nº 3285 de Capital, un camión Mercedes Benz año 1978 Dominio H-052703, Modelo L 1114-42, chasis 310341 50-40307, doble cabina, tractor con plato, motor completo desarmado, caja de velocidad y una jaula marca Lamopi mod. 1971 carrocería 1355 Dominio X-138.557, para transporte de hacienda de 13 mts. aprox. de largo; todo en el estado en que se encuentra y se exhibe no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. El camión y la jaula se exhiben en días y horas de lunes a viernes de 8 a 18 hs., en la calle Dávila Nº 1050, esquina Eva Perón (Parque Chacabuco) de Capital, el motor desarmado se exhibe en la Avenida Chiclana Nº 3285 de Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 hs. Condiciones de venta: Sin base al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Seña 30 %, Comisión 10 %, previo pago total se le hará entrega de los mismos, I.V.A., a cargo de los compradores. Se aceptan ofertas bajo sobre, fijándose la apertura de las mismas el día 26 de diciembre de 1996, a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/12 Nº 7126 v. 18/12/96

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos "ORTIZ JORGE HECTOR s/Quiebra s/Concurso Especial por BENZADON SAMUEL", Exp. 27.365, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859/1873) rematará el día 26 de diciembre de 1996 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle 13 Nº 58, entre Av. Costanera y Calle 1, de la ciudad de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C, Manzana 215, Parcela 16a. Superficie del terreno 599,58 m2. Según el informe del martillero el edificio consta de Planta Baja, tres pisos altos y terraza. En Planta Baja tiene un local con baño al frente, garage cubierto para tres autos, por pasillo al fondo amplio ambiente semicubierto y en lateral izquierdo al fondo un departamento en mal estado de un dormitorio, hall, baño, comedor diario y cocina; al fondo del terreno lote libre y galpón precario. En primer piso un departamento de living-comedor en "L", cocina comedor diario con puerta y ventana que dan a terraza, lavadero cubierto con baño de servicio, un dormitorio a la calle, otro dormitorio con placard, cuarto auxiliar, baño completo y otro dormitorio al contrafrente, en buen estado. Segundo y tercer piso obra en construcción y en terraza un amplio ambiente cubierto, el resto descubierto. El departamento del primer piso está ocupado por la señora María Eva Comba y su esposo Jorge Héctor Ortiz (h.) quienes manifestaron ser inquilinos con contrato vigente. Base: $ 75.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del R.J.C. Deuda Municipal (Fs. 40) $ 8.106,92 al 6/7/95; por Rentas (fs. 53) $ 2.333,27 al 29/9/95 y por Coop. Provisión de Obras y Servicios Públicos (fs. 42) $ 3.319,36 al 20/7/95. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 20 y 21 de diciembre de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/12 Nº 96.896 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DAYAN JAIME ROLANDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 63.210/94 que el martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 23 de diciembre de 1996, a la hora 11, en el local sito en la calle Humberto Primero Nros. 2042/46 de Capital Federal, lo siguiente: La U.F. 1, del edificio sito en la calle Ayacucho Nº 1820, ubicada en el primer piso identificada con la letra "A" de Capital Federal, con una superficie de 106,86 mts. cdos. con un porcentual del 5,35 %, compuesta de dos dormitorios, dos baños, living-comedor, cocina, patio y balcón corrido, siendo su estado general bueno, ocupada por el Sr. Roberto Arulli Santillán y flia., quien no acreditó su condición. Matrícula 19-2499/1. Deudas: Municipales: ABL $ 5.702,93 al 11/6/96 (fs. 86); Ag. Ags. $ 691,89 al 20/5/96 (fs. 66); O.S.N. $ 189,42 al 10/5/96 (fs. 63). Expensas: No registra deuda a 3/96 (fs. 65). El bien se exhibe los días 19 y 20 de diciembre en el horario de 9 a 11 hs. El remate se realiza "ad corpus". Base: 2/3 partes de la V.F. o sea la suma de $ 29.088,91. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa art. 580 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 3º día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/12 Nº 97.107 v. 18/12/96

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORALES BERNARDO ROLANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.928 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.853.713, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-423-002665, Dominio: T-125.685. Base: $ 4.424,14. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 33 con cinco cubiertas armadas en estado de uso, con radio y con antena, la radio no sirve, ambos paragolpes chocados, parrilla delantera rota, falta sapito izquierdo, picaduras varias en carrocería, tapizado roto, roto el tablero, falta seguro, pintura saltada en carrocería, gato y llave saca rueda. Deudas Fs. 78 al 16-9-96 $ 4.592,41 Rentas de Tucumán. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Apertura el mismo día a las 12.30 hs. ante el martillero y los interesados. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/12 Nº 96.808 v. 19/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap., comunica por dos días en autos "GIAMBRA MARIA E. c/GARCIA REQUEIJO CONSTANTINO y Otro s/Ejecutivo" que el Martillero Gonzalo Chacón rematará el día 23 de diciembre de 1996 a las 11.00 en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042, Cap. el automóvil maca Sierra GL, sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº HPAZ35902, chasis marca Ford Nº KAG1HP-30846, dominio C 1.411.102 sin base, al contado en dinero en efectivo al mejor postor. Adeuda patentes al 29-10-96 $ 1.844,12. Se visita los días 18 y 19 de diciembre corriente de 10 a 12 hs. en calle Paraná 426, 4º subsuelo cochera 85, Cap. Fed. Comisión 10 %. Sellado ley en efectivo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, debiendo reunir las mismas los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte anterior del sobre, y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, importe de la oferta y acompañar el importe de la oferta, más el de comisión y sellado discriminándolo, lo que cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/12 Nº 96.964 v. 18/12/96

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUAREZ FELIX CANTALICIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.555, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.878.208, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-010948, Dominio T-130.687. Base $ 2.000, Comisión 10 % el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 34 con defensa tubular trasera, guardabarro delantero chocado y lateral mismo lado rayado, guardabarro delantero izquierdo abollado, rayadura en partes de pintura y muy notable en puerta trasera izquierda, pintado de taxi con licencia Nº 609, con radio y antena, cuatro cubiertas en uso regular, con 45.484 km, tapizado con pequeña rotura, con auxilio y criquet, llave saca rueda, óptica delantera rota. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 17/12 Nº 96.900 v. 18/12/96

## Nº 25

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, en autos "PAPAZIAN, MARTIN HORACIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 29.066 se comunica por dos días, que el día 23 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 431-6819) rematará los siguientes bienes: Estanterías, cajoneras de madera, mesas de corte, muebles de oficina, mostrador, vitrinas con cajones, juguetes varios, máquinas de cortar y accesorios de corte, lotes de telas cortadas para confección, prendas varias de vestir de niños, damas y caballeros; artículos de mercería, lote de acolchados de cama para niños y cuna, etc. Catálogos a disposición de los compradores en el lugar de la subasta, de lunes a viernes de 9 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, con y sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. Los bienes serán entregados una vez abonado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 20 y 21 de diciembre de 1996, de 15 a 18 horas en la calle Gregoria Matorras de San Martín 2335, Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/12 Nº 96.917 v. 18/12/96

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 8, Secretaría Unica, hace saber por un día en los autos "RUIZ DIAZ JULIO CESAR c/VELAZQUEZ BLANCA MARINA" (Expte. 45.830/94) que el Martillero Carlos María Manson rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 9,30 horas en el local San Cayetano calle Humberto 1º 2042 los siguientes bienes: Una heladera exhibidor marca "Nevemal" con equipo funcionando, una caja registradora marca "General" Mod. G. 45, tres mostradores exhibidores de 1,50 x 0,40 x 0,80, tres mostradores de 0,40 x 0,80, dos mostradores de 0,40 x 0,80 medidas aproximadas dos exhibidores de vidrio de aproximadamente 3 x 0,80 x 1,80 y 3 x 0,80 x 1,80. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10 % pagaderos conjuntamente con la compra en dinero efectivo en el acto de la subasta. La mercadería a subastarse se encuentra y se exhibe en el local de la demandada calle Arregui 5675/77 de esta Capital en el horario de 11 a 12 los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Julia B. Alvárez de Berecochea, secretaria.
e. 17/12 Nº 7127 v. 17/12/96

## Nº 74

Juzgado Nac. de Primera Instancia de Trabajo Nº 74, a cargo de la Dra. Diana Regina Cañal, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 11 de Cap. Fed. comunica por tres días en autos caratulados "DOICAN HECTOR EDUARDO c/SALVIA ANTONIO RAFAEL y Otro s/Despido", Expte. Nº 619/93, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 8 y 30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. la finca ubicada en la zona sud de esta ciudad, con frente a la calle Santa Catalina Nº 1907, entre las de Matanza y Charrúa, edificada en fracción de terreno designada según título, con la letra B. la cual es parte del lote 14 de la manzana letra B, del plano que citan sus antecedentes, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al Sud-Este, por 11,258 mts. de fondo, lindando por su frente al Sud Este con la calle Santa Catalina, por su costado N.E. con el lote A del 1º plano mencionado en títulos, por su contrafrente al Nord-Oeste con parte del lote 13 y por su otro costado al S.O. con parte del lote 15, los dos últimos rumbos del plano de sus antecedentes, ya referenciados. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Secc. 46, Manz. 97, Parc. 19 A. Nº Partida Inmobiliaria 51.815. Nº Matrícula 1-52377. Según constatación es un inmueble de 2 plantas. En 1º piso 2 dormitorios, pequeño hall y baño completo. En P.B. living-comedor grande, baño completo sin bañera y cocina con comedor de diario. Balcón en 1º piso a la calle y garage semicubierto en P.B. Buen estado de uso y conservación. Posee línea telefónica. Ocupado por el Sr. Héctor Tisera y una hija menor de edad, quien dice hacerlo en calidad de propietario, sin mostrar los títulos que lo confirmen. Deudas: Por Rentas (Al. B. Limp.) a fs. 318 al 2/7/96 $ 446,42. Base $ 538,43 (2/3 partes Val. Fiscal). Seña 5 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos de arts. 580 y 584 del CPCC. Deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Días exhibición 19 y 20 de diciembre de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Analía Julieta Vigano, secretaria.
e. 17/12 Nº 97.113 v. 19/12/96

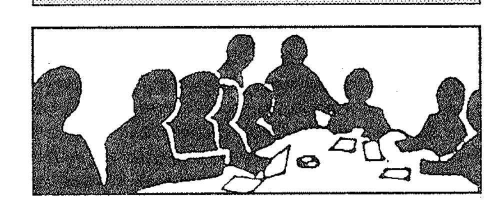
## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

## Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juz. Federal Nº 2, Sec. Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 26 de diciembre de 1996, a las 12.30 hs. en Bolívar 2958 de M. del Plata, inmueble ubicado en calle Belgrano 6779 de Mar del Plata, edificado sobre lote de terreno de 149,99 m2. de superficie. Catastro: Circ. VI, Secc. A, Manz. 67 g, Parc. 20-a. Dominio: Matrícula 147.357 (45). Base de venta: $ 12.821,00. El bien sale a la venta ocupado por el demandado y flia. El inmueble adeuda: Municip. al 31-3-96: $ 1.417,25; O. Sanit. al 12-7-96: $ 1.685,12 e Inmob. al 19-7-96 $ 2.898,74 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ant. imp. fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate Visita: día 23/12/96, en el horario de 10 a 11 hs. Publicación: dos días. Venta decretada autos: BANCO HIPOTECARIO NACIONAL contra SARLINGA NESTOR RODOLFO sobre Ejecución Hipotecaria" Ex. Nº 22.210. Nota: El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 6 de diciembre de 1996.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 17/12 Nº 96.843 v. 18/12/96

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**ACMAR**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Aviso complementario: Se hace saber que en la convocatoria a Asamblea publicada del día 05-12-96 al 11-12-96 realizada bajo recibo nº 004300093453 del 29-11-96 se omitió consignar uno de los puntos del:

ORDEN DEL DIA:

7º) Fijación del número y elección de Directores.

Presidente - Horacio Elino Saccol
e. 11/12 Nº 96.165 v. 17/12/96

**AGROPECUARIA LA CASTELLANA**
**Sociedad Anónima**
**Nro. IGJ: 83.204/159.415**

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 30.12.96 a la hora 16 en Paraná 768, p. 9 de esta Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos Accionistas para firmar el acta".
2º) "Documentación art. 234 ley 19.550 por ejercicio cerrado 31.8.96. Destino resultado Ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550). Consideración resolución de asamblea del 10.1.96".
3º) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndicos".
4º) "Autorización a Directores (art. 273 Ley 1995)".

Presidente - Eladio García
e. 11/12 Nº 96.148 v. 17/12/96

**ALBERTO ELISA**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30.11.96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.289 v. 18/12/96

**ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la incorporación como socio del Sr. Juan Legarre.
3º) Aumento de capital social (art. 188, ley 19.550). Emisión de una nueva acción.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 30.12.96.

e. 12/12 Nº 96.233 v. 18/12/96

**ASTILLEROS ALIANZA S. A. DE C.N.I.C. Y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996, a las 18 horas, en la calle San Martín 140 piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 2do. del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Arnaldo Marttinghi
e. 13/12 Nº 96.560 v. 19/12/96

**AESA - Aceros Especiales**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Empresa, sita en calle Florida 15, 8º Piso Of. 24 de la Capital Federal para el día 31 de diciembre de 1996, a las 8 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores los que suscribirán también el acta de la Asamblea.
2º) Causas que determinaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 -Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios 31º y 32º cerrados con fecha 30.09.94 y 30.09.95. Informes de Sindicatura, Estados de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Lectura y consideración de las actualizaciones contables practicadas de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nos. 19.742 y 21.525 y sus reglamentaciones. Su capitalización.
5º) Consideración de las gestiones de la Presidencia, Directores y Síndico. Durante los Ejercicios 31º y 32º.
6º) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones técnicas y administrativas durante los Ejercicios Nos. 31º y 32º (Art. 261 de la Ley 19.550)
7º) Por terminación de mandatos: Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente; según el art. 11 de los Estatutos Sociales. Capital Federal, 10 de diciembre de 1996. El Presidente.

Presidente - José Luis Muro

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días.

e. 16/12 Nº 96.708 v. 20/12/96

**ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO"**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión se convoca a los asociados para el día 21 de diciembre de 1996 a las 17 horas, en su sede social, calle Maza 150, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea;
2º) Lectura del orden del día;
3º) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
4º) Informe de la Comisión Directiva: memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período finalizado el 30 de junio de 1996;
5º) Discusión y aprobación de los informes presentados;
6º) Actividades de la Asociación para el futuro. La Comisión Directiva.

B. Kowal

Se recuerda a los asociados la disposición del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

e. 16/12 Nº 96.759 v. 18/12/96

### "B"

**BRAM METAL**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de diciembre de 1996 a las 10 y 11 horas en primer y segunda convocatorias, respectivamente, en Albariño 1586, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la modificación del Artículo 4 de los Estatutos, en lo concerniente a los números mínimo y máximo de miembros del Directorio que la Asamblea tiene la facultad de determinar.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
5º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.

Director - Mariano Pugliese
e. 16/12 Nº 96.644 v. 20/12/96

### "C"

**CIRCULO INMOBILIARIO**
**S.A.**
**Registro I.G.J. 1.600.554**

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 30 de diciembre de 1996, a las 13 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 piso 3 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables a los fines de la disolución de la sociedad.
3º) Designación de un liquidador.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 12/12 Nº 96.334 v. 18/12/96

**CORALLINE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (art. 234 y 235 L.S.) a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996, a las 11:30 hs., en la sede administrativa de la sociedad sito en la calle 81 nº 1456, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del Ejercicio concluido el 30 de abril de 1996.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
Cuarto: Remuneración del Directorio y Sindicatura;
Quinto: Determinación del número de Directores y elección de Autoridades para el siguiente ejercicio;
Sexto: Consideración de la posibilidad de prescindir de la Sindicatura (art. 283 LS);
Séptimo: Elección de un Consejo de Vigilancia (art. 280 L.S.). Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo prescripto por el art. 238 L.S.). El Directorio. Inscripta bajo el Nº 4649, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Horacio C. A. Portella
e. 12/12 Nº 96.260 v. 18/12/96

**CUATRO MANOS**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30.11.96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.284 v. 18/12/96

**CONFIN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1996, a las 10.00 horas en Av. Córdoba 1184, piso 8º Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación autorización venta edificio Av. L. N. Alem 884, Capital Federal.
2º) Ratificación designación del Director Santiago A. Lynch.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Tratamiento contable del saldo de la Sra. Delicia Benjamina Díaz de Aragón.
5º) Tratamiento integral de los retiros efectuados de la caja de la sociedad por el socio Carlos M. Díaz y su valorización computando la depreciación monetaria e intereses compensatorios.
6º) Incidencia de las extracciones efectuadas por el Sr. Carlos M. Díaz en el patrimonio de la sociedad y en sus dividendos.
7º) Tratamiento de los dividendos adeudados al socio Francisco Díaz.
8º) Responsabilidad de los directores y síndico por el intento de venta del edificio al valor venal.
9º) Honorarios de Directores.
10º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
12º) Convocatoria de Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
Nº Inscripción I.G.J.: 4671.

Presidente - Marcelo J. Díaz
e. 13/12 Nº 96.542 v. 17/12/96

**CORTI**
**S. A. de Electrificación**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CORTI S.A. DE ELECTRIFICACION para el día 30 de diciembre de 1996 a las 18 horas a realizarse en Av. Belgrano 407 Piso 5º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación financiera de la sociedad. Medidas a adoptar.
3º) Reestructuración del Directorio.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.
e. 13/12 Nº 96.503 v. 19/12/96

**CAMUZZI ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A. para el día 31 de diciembre de 1996 en primera convocatoria y para el día 2 de enero de 1997 en segunda convocatoria, ambas a las 11 horas, respectivamente, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la fusión de la Sociedad con Camuzzi Service S.A. en base al Compromiso Previo de Fusión firmado el 15 de noviembre de 1996;
3º) Consideración del Balance Especial de Fusión cerrado el 30 de septiembre de 1996;
4º) Consideración del informe especial de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Administración de la Sociedad fusionada; y
6º) Designación de un Director Titular.
Director - Emilio Alberdi

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 24 de diciembre de 1996, a las 17 horas.
e. 16/12 Nº 96.704 v. 20/12/96

**"D"**

**D.A.C.A.**
**S.A.I.C.I.F.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1996 a las 20 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 21 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación, Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndico. Domicilio Legal Membrillar 350 Capital Federal. Diciembre 3 de 1996.
Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los accionistas se les recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903; deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el Libro de asistencia. Como así también que los elementos a tratar se encuentran a su disposición. El Directorio.
e. 12/12 Nº 96.386 v. 18/12/96

**DIEGO MARIA**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30.11.96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.
Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.285 v. 18/12/96

**"E"**

**EDITORIAL SARMIENTO**
**S.A.**
**Legajo Nº 19.343**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1996 a las 17 hs., en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.95.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5º) Aprobación de Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1996. El Directorio.
Presidente - Marcos de la Fuente

NOTA: Las acciones o certificado de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad hasta el 23.12.96.
e. 12/12 Nº 96.318 v. 18/12/96

**ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 9 horas en la sede social calle San José Nº 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 5º, 6º, 7º y 26º del Estatuto Social. Facultades al Directorio.
3º) Consideración de la prórroga prevista en el artículo 221 de la ley 19.550 para la venta de las acciones de la Sociedad (art. 220 inc. 3 ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Ing. José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 24 de diciembre de 1996 a las 15 horas.
El texto de la modificación del Estatuto propuesta por el Directorio y que será sometida a votación de los señores accionistas se encuentra a disposición de éstos en la sede social y podrá ser retirado en el horario arriba indicado.
e. 13/12 Nº 96.521 v. 19/12/96

**"F"**

**FRENITHE**
**S. A. C. I. F.**
**Inscripción Inspección General de Justicia Nº 11.774**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1996 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Zuviría 5626, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación correspondiente (Art. 234 ley 19.550) del Ejercicio Nº 36 cerrado el 31-12-95.
4º) Consideración del Estado Resultados del Ejercicio.
5º) Designación de Directores y duración de los mismos.
6º) Consideración del Aumento de Capital no hecho efectivo a la fecha.
7º) Consideración de la incorporación de nuevos socios.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Vicepresidente - Julio M. de Gyldenfeldt
e. 13/12 Nº 96.547 v. 19/12/96

**"G"**

**GASLEI**
**Soc. en C. por Acc.**
**(Nº de registro IGJ 13.078)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de GASLEI SOC. EN COM. POR ACC., a Asamblea Ordinaria para el día 30.XII.1996, a las 10,00 hs., a celebrarse en Pedro I. Rivera 2765, Bs. Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
2º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.1996. Determinación de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión. Continuidad en la administración.
Administradora - Myriam H. Ballié de Leiva
e. 11/12 Nº 96.052 v. 17/12/96

**GROSCH, CARLI Y CIA.**
**S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI y Cía. S.A.I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 31 de diciembre de 1996 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General; Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexo I; Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondientes al 36to. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1996;
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley Nº 19.550;
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de la gestión de los mismos;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 12/12 Nº 96.315 v. 18/12/96

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996 a las 15,00 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9º Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social. Incorporación de un nuevo accionista.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.
4º) Autorización para elevar a Escritura Pública la modificación del estatuto social. El Directorio. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Director - Roberto Macías
e. 12/12 Nº 96.336 v. 18/12/96

**"H"**

**HIPACA CARGAS**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de enero de 1997 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª, en Lavalle 1718, Primer Piso, Of. "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) ley 19.550 ejercicios cerrados el 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Honorarios Directores y Síndico.
5º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo.
6º) fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
7º) Prescindencia de la Sindicatura.
8º) Aprobación del nuevo Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Sotera
e. 12/12 Nº 96.308 v. 18/12/96

**"I"**

**IMPRESORA DUMONT**
**Sociedad Anónima**
**Registro IGJ Nº: 1.526.417**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1996, en la sede social de la sociedad, calle Guevara 263 de esta capital, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. Iº de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, fuera del término legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados No asignados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Daniel Oscar López
e. 11/12 Nº 96.209 v. 17/12/96

**"K"**

**KARSTONE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. accionistas que por requerimiento del accionista Texout Inversiones

S. A., el suscripto ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8-1-97 a las 15.00 hs. en 1ª convocatoria y para las 16 hs. en 2ª convocatoria, en el domicilio de la calle Paraguay 776, 1° Piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la actuación del Presidente y Vicepresidente de la sociedad, ante la falta de quórum e inoperatividad del Directorio.
3°) Consideración de asuntos urgentes referidos al funcionamiento del Directorio de la sociedad.
4°) Consideración de los gastos operativos de la sociedad, y aportes de los accionistas.
5°) Consideración del tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los accionistas y su eventual capitalización.
6°) Consideración de la emisión de acciones preferidas, y determinación de las condiciones de emisión.
7°) Aumento del capital social.
8°) Reforma del Estatuto Social.
9°) Evaluación de la situación de inactividad de la empresa.
10°) Consideración de la disolución de la sociedad.
11°) Situación del personal de la sociedad y asuntos varios vinculados a la misma.

Presidente - Carlos Potikian
e. 12/12 N° 96.400 v. 18/12/96

**K B SERVICIOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de K B SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1996 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3° piso, 1001 Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término establecido por el artículo 234 de la ley 19.550;
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 1995;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración;
6°) Determinación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio;
7°) Consideración de la posibilidad de que la sociedad prescinda de la Sindicatura y elección de un director suplente, si correspondiere;
8°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio, de corresponder;
9°) Reforma del Estatuto Social, si correspondiere en virtud de la consideración del punto siete, y su reordenamiento.

Presidente - José Blanco
e. 16/12 N° 96.669 v. 20/12/96

"M"

**MANSAS CLE**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ª y 2ª a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6° Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3°) Consideración de la del Balance Especial al 30-11-96 e informe del contador público.
4°) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5°) Designación de los órganos de administración.

Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 N° 96.288 v. 18/12/96

"P"

**PIENSOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Convócase a los Señores Accionistas de PIENSOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1997 en la sede social de la sociedad sita en Valentín Virasoro 1739, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social en $ 100.029,97, cambio del valor nominal de las acciones, emisión de acciones, canje y rescate de los títulos actuales.
2°) Reforma del Estatuto Social por aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones.
3°) Poderes para tramitar e inscribir resolución asamblearia y otorgamiento de testimonios y declaraciones juradas conforme Resoluciones de la I.G.J.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Presidente - Joaquín De Grazia

NOTA: Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Valentín Virasoro 1739, Capital Federal, de 10 a 17 horas.

e. 13/12 N° 96.501 v. 19/12/96

**PLAYA PALACE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Av. Córdoba 1827 - 7 Piso - "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de resoluciones de Asambleas Ordinarias de fechas 15/4/94 y 23/5/95.
3°) Razones de convocatoria fuera de término. Consideración documentos art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, destino de los resultados no asignados.
4°) Renuncias de Directores. Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Presidente - Miguel Angel Rivas

e. 13/12 N° 96.457 v. 19/12/96

**PORTOBIANCO**
**Sociedad Anónima**
**Reg. N° 94.689**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PORTOBIANCO S.A. en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/12/96, a las 16 horas, en Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, finalizado el 31 de agosto de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio. Dividendos en efectivo.
5°) Elección de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.

Presidente - Juan A. Galera

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.

e. 13/12 N° 96.545 v. 19/12/96

**PANIFICACION INDUSTRIAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 10 horas, a celebrarse en la sede de PANIFICACION INDUSTRIAL S.A. en Bartolomé Mitre 2007 de la Capital Federal para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivo del atraso al llamado a asamblea.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 - Gestión del Directorio.
4°) Aprobación de los anticipos irrevocables recibidos de los accionistas.
5°) Honorarios al Directorio. Artículo 261 de la Ley N° 19.550.

Presidente - Daniel E. Cubilla

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9 a 12 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el art. 238 de la Ley N° 19.550.

e. 16/12 N° 96.729 v. 20/12/96

**PANIFICACION INDUSTRIAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 13 horas, a celebrarse en la sede de PANIFICACION INDUSTRIAL S.A. en Bartolomé Mitre 2007 de la Capital Federal para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.

Presidente - Daniel E. Cubilla

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9 a 12 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el art. 238 de la Ley N° 19.550.

e. 16/12 N° 96.731 v. 20/12/96

**PATAGONIA HOLDING**
**S. A.**

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.574.038): convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Sociedad sita en Av. L. N. Alem 690, piso 12, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración del atraso de la Convocatoria a la presente Asamblea;
3°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995; Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18, con la anticipación de ley.

e. 16/12 N° 96.692 v. 20/12/96

"R"

**RANESI**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el N° 1674, F° 563, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (art. 234 y 235 L. S.) a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en la sede administrativa de la sociedad sito en la calle 81 N° 1456, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 30 de junio de 1996.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio, de la Sindicatura y de los Gerentes;
Cuarto: Remuneración del Directorio y Sindicatura;
Quinto: Aceptación de la renuncia de Director y Síndico;
Sexto: Determinación del número de Directores y elección de Autoridades para el siguiente ejercicio;
Séptimo: Consideración de la posibilidad de prescindir de la Sindicatura (art. 283 LS);
Octavo: Elección de un Consejo de vigilancia (art. 280 L. S.).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo prescripto por el art. 238 L. S.). El Directorio.

Presidente - Horacio C. A. Portella
e. 12/12 N° 96.258 v. 18/12/96

**RIOPAR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de diciembre de 1996 a las diez horas, a realizarse en la Sede Social de la Av. Belgrano 407, 4° Piso de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y por el Presidente del Directorio, en la cuestión relativa al embarco del Práctico Juan Carlos Fusero en el buque Pionner Express el día 6 de mayo de 1996.
4°) Ratificación de la decisión de remover a Juan Carlos Fusero del Directorio de la empresa y de los causales que motivaron la medida.
5°) Ratificación en el cargo del Director sustituto designado por el Consejo de Vigilancia para cubrir la vacante generada por la remoción de Fusero.

Aviso de recaudos de asistencia.

Presidente - Jorge H. Bolis
e. 12/12 N° 96.324 v. 18/12/96

**RAFI**
**Sociedad Anónima**
**Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 4127105A**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrar en el día 30 de diciembre de 1996 en la sede social sita en Laprida 1339, Capital Federal, a las 17.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los que la convocatoria se efectúa fuera de término.
3°) Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Presidente - Pedro Bello
e. 13/12 N° 96.434 v. 19/12/96

"S"

**SAUCE TABLAS**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ª y 2ª a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30-11-96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.

Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.287 v. 18/12/96

**STOP & SHOP**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Nº en la Inspección Gral. de Justicia: 5004. Convócase a los Señores Accionistas de STOP & SHOP S. A. (antes Alimenti S. A.), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de diciembre de 1996 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero, departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término el tratamiento de la documentación —considerada en el punto anterior— referida al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996. El Directorio.

Presidente - Antonio Eduardo José Yepes
e. 12/12 Nº 96.390 v. 18/12/96

**SISTEMA CHEK**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SISTEMA CHEK SOCIEDAD ANONIMA a asamblea extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1996 a las 14 horas en la sede de la calle Uruguay 979 Piso 2do. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Ratificación de las actuales autoridades y/o elección de nuevos directores.

Presidente - Marcelo V. Flores
e. 16/12 Nº 96.620 v. 20/12/96

"T"

**TENSIAR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TENSIAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1996 a las 10 horas, en su sede social, Pedro Goyena 1272, piso 1, departamento B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores.
4º) Ratificación del mandato de los Directores.
5º) Designación de Directores.

Presidente - José Torregrosa
e. 11/12 Nº 30.140 v. 17/12/96

**TABLAS ANTONIO**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ª y 2ª a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30-11-96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.

Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.283 v. 18/12/96

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 1996 a las 10 horas, y para el supuesto de falta de quórum, en segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día, en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, Planta Baja, Sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Arts. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31-3-96 y gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251, Ley 19.550.
5º) Renovación parcial del Directorio por el término de tres años, art. 14 del Estatuto Social.
6º) Consideración Saldos Deudores de Explotación.
7º) Renovación total del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 12/12 Nº 30.165 v. 18/12/96

**TRANSPORTE SANTA FE**
**S.A.C.E.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES SANTA FE SACEI convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de enero de 1997, a las 18:00 hs., en Jorge Newbery 3943, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 4 de diciembre de 1996, por la que se solicita la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad (art. 6 Ley 24.522).

Presidente - Manuel Ramos

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903.

e. 13/12 Nº 94.729 v. 19/12/96

"W"

**WALLCOVER**
**Sociedad Anónima**
**Nº de Registro IGJ 1.560.416**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Sede de Castillo 1328, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores Suplentes (Art. 284, Ley 19.550).

Presidente - Carlos Poggi
e. 11/12 Nº 96.161 v. 17/12/96

"Z"

**ZANCHETTI HNOS.**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. S. A. C. I. para el 30 de diciembre de 1996, a las 17 hs., en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar acta de asamblea;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/96;
4º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la Distribución de resultados y retribución del Directorio;
5º) Tratamiento de la ampliación y/o modificación del Objeto Social de la sociedad, establecido en el Art. 3 del Estatuto Social;
6º) Designación y/o ratificación de los miembros del Directorio. El Directorio".

Presidente - Gustavo F. Zanchetti
e. 11/12 Nº 30.144 v. 17/12/96

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Orlando Falcón DNI 24.182.117, domiciliado en V. Gómez 3517, piso 1º Cap. Fed., vende el fondo de comercio del negocio de maxiquiosco sito en AVDA. CORDOBA 1598, Cap. Fed. a Crazy II S.R.L. (en formación): Socios Gerentes Rosana Alejandra Salvia DNI 20.051.634 y Graciela Miriam Sirotich DNI 16.792.988, ambas domiciliadas en M. Paz 3496 Capital. Reclamos de ley: Cabrera 3099 Cap. Fed.

e. 11/12 Nº 94.550 v. 17/12/96

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Manuel Pose Rodríguez, dom. Av. Caseros 4061, Capital vende a Sabina del Rosario Acosta, dom. Av. D. Vélez 3873, Capital, su negocio de Panificación: Elaboración de pan, masas y similares, sito en la AVENIDA CASEROS Nº 4059/61, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/12 Nº 96.519 v. 19/12/96

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224 de Capital Federal, avisa por cinco días que Wonder Whasch S. R. L., con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, de Capital Federal, vende a Noemí Norma Cicirello, DNI Nº 11.721.832, con domicilio en Anatole France 130, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., el negocio de Lavadero Automático de Vehículos Automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, PB y esquina VERA 1101, de Capital Federal libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/12 Nº 96.600 v. 20/12/96

"C"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11 Fº 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Gustavo Damato con domicilio en la Calle Hipólito Yrigoyen Nº 1999 piso 2 dto. 3 de Capital Federal, vende su negocio de comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) comercio minorista de golosinas envasadas (601040) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle CORRIENTES Nº 2048 de Capital Federal a las señoras Ana María Giovannitti, con domicilio en la calle Salcedo Nº 3962 P B "3" de Capital Federal y Elva Fani Abud, con domicilio en la calle Salcedo Nº 3962 P B "3" de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/12 Nº 94.771 v. 19/12/96

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital), avisan: Susana Beatriz Queijo, domiciliada en José E. Carballido 6394, Capital, vende a José Ogando, domiciliado en Luis M. Saavedra 2667, San Andrés, Pcia. de Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en CRISOSTOMO ALVAREZ Nº 4541, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 16/12 Nº 94.841 v. 20/12/96

"J"

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881 P B 3 Cap. Avisa: Hipólito Vázquez dom. Moreno 3054 Cap. vende a Jacqueline Manicas dom. Lavalle 2662 Florida Bs. As. su hotel sito en J. ORTEGA Y GASSET 1971 Cap. (Ex Concepción Arenal) libre de deuda y gravamen. Rec/ley n/oficinas término legal.

e. 13/12 Nº 96.498 v. 19/12/96

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa "Confitería La Esmeralda S. R. L.", domicilio en Juramento 2121, Cap. vende a Juan Carlos Longarela, quien compra para "Dulce Esmeralda S. R. L." (en formación), domicilio en Juramento 2121, Cap., el negocio de "Casa para Fiestas Privadas", sito en calle JURAMENTO Nº 2121, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 96.646 v. 20/12/96

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, "Confitería La Esmeralda Sociedad Responsabilidad Limitada", domicilio en Juramento 2121, Cap., vende a Juan Carlos Longarela, quien compra para "Dulce Esmeralda S. R. L." (en formación), domicilio en Juramento 2121, Cap., el negocio de Elaboración y Venta de helados, elaboración de masas y emparedados, Cámara frigorífica, Venta Bombones, Caramelos y bebidas envasadas, sito en calle JURAMENTO Nº 2121/25, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 96.647 v. 20/12/96

"P"

Transferencia de Fondo de Comercio. Felipe Stepanenko, abogado, CSJN Tº 17, Fº 467, con domicilio en Maipú 942, 3º piso, Capital Federal, avisa por cinco días que Halliburton C.I.C.S. Inc. Sucursal Argentina, con domicilio legal en Maipú 942, piso 11, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en el mismo domicilio, afectado a servicios geológicos en la Argentina, libre de toda deuda y/o gravamen a Halliburton Argentina S.A., con domicilio en Maipú 942, PISO 13, Capital Federal, transmitiéndole así todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre lo transferido tenía, con efectos a partir del 31/12/96. Reclamos de ley en Maipú 942, 3º piso, Capital Federal, de 14 a 18 hs.

e. 11/12 Nº 96.042 v. 17/12/96

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"A"

**ACME AGENCY**
**S. A. C. I. y F.**

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas en Suipacha 245, 1° piso, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 1996, contra entrega del cupón N° 30 a partir del día 20 de diciembre de 1996.

Presidente - Modesto Ederra
e. 13/12 N° 96.430 v. 17/12/96

"C"

**CALAFATE**
**S.A.**

**MONTALEGRE**
**S.A.**

Hacen saber que por Asamblea Generales Ordinarias y Extraordinarias del 9 de diciembre de 1996, se aprobó el compromiso de Fusión celebrado el 15 de noviembre de 1996, entre "CALAFATE S.A." como sociedad absorbente, y por otra parte como sociedad absorbida "MONTALEGRE S.A." ambas constituyendo domicilio a estos efectos, en Rivadavia 969, piso 6, Capital Federal. a) Sociedad absorbente "Calafate S.A.", inscripta el 13/05/69, bajo el N° 1633, al Fo. 219 del Libro 67, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. El Capital se aumenta de $ 572.609,36 a $ 700.000 y por absorción de $ 700.000 a $ 1.100.000.- Activo de 13.967.663,84, Pasivo $ 6.254.386,86 b) Sociedad absorbida: "Montalegre S.A." inscripta 4/10/26, bajo el N° 149, al Fo. 503, Libro 41, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. El Capital se aumenta de $ 8,91 a $ 400.000.- Activo $ 8.573.081,02, Pasivo $ 211.187,87. Valores según estados contables al 30 de septiembre de 1996. Denominación "Calafate S.A.". Oposiciones a Rivadavia 969 piso 6 Capital Federal, Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996. El Directorio.

Apoderado - Jorge C. Aguzzi
e. 16/12 N° 96.696 v. 18/12/96

**COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES**
**Sociedad Anónima**

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL, PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES Y EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de octubre de 1996, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 26 de diciembre de 1996, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista lo siguiente: El 21,05263 % del capital ordinario en circulación de VN Pesos 19.000.000.-, por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de Clase "A" (5 votos) y de Clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas participaciones accionarias. Dividendos en acciones escriturales ordinarias Clase "B" (1 voto) del 5,26316 % y dividendos en efectivo del 18,42105 % sobre el mismo capital. Dichos dividendos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Las constancias de la acreditación de la referida capitalización y el pago del dividendo en efectivo, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Las acciones escriturales a acreditar son de VN Pesos 1.- cada una y gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1ro. de julio de 1996. Las fracciones resultantes menores de VN $ 1.-, serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1996.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener
16/2 N° 96.710 v. 18/12/96

"F"

**FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS**

Conforme a los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1996, resolvió la aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS y MAYPA S. A., del que surge que FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS es la sociedad incorporante y MAYPA S. A. la sociedad incorporada.

Fecha del compromiso previo de fusión: 13 de setiembre de 1996.

Fecha del Acta de Directorio que aprobó el compromiso previo de fusión: 27 de setiembre de 1996.

Fecha del Acta de Asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión: 25 de octubre de 1996.

Importe del aumento del capital social de la sociedad incorporante con motivo de la fusión: pesos trescientos mil ($ 300.000.-).

Datos de la sociedad FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

— Razón social: FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS.

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8°, Dto. "A", Capital Federal.

Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de julio de 1976, bajo el N° 1899, Libro 84, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 30/6/96: Pesos nueve millones quinientos un mil setecientos ochenta y nueve con 05/100 ($ 9.501.789,05).

— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 30/6/96: Pesos seiscientos un mil quinientos ochenta y cinco con 18/100 ($ 601.585,18).

Datos de la Sociedad MAYPA S. A.

— Razón social: MAYPA S. A.

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8°, Dto. "A", Capital Federal.

Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29 de noviembre de 1968, bajo el N° 4312, Tomo 433, Libro 66, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 30/6/96: Pesos cinco millones trescientos quince mil ciento ochenta y uno con 51/100 ($ 5.315.181,51).

— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 30/6/96: Pesos un millón quinientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 56/100 ($ 1.527.448,56).

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 13/12 N° 96.584 v. 17/12/96

**FORTIN INCA**
**S.A.**

REDUCCION DE CAPITAL S. A.

(Expte. I.G.J. N° 27.862) Con sede en Av. Corrientes 587 - 2° Piso - Oficina 24, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 3/10/1968 con el N° 3372 Folio 319 Tomo "A" Libro 66. Por Asamblea Extraordinaria N° 11, del 16-6-96 se redujo el capital de $ 0,0897 a $ 0,0465 mediante el rescate de acciones por $ 0,0432, reducción de la cuenta ajuste de capital por $ 399.999,9568 y cancelación de deudas de accionistas por $ 400.000. Antes de la reducción: Activo $ 827.009,07 - Pasivo: No existe - Patrimonio Neto $ 827.009,07. después de la reducción Activo $ 427.009,07 - Pasivo: No existe - Patrimonio Neto $ 427.009,07.

Presidente - Jorge Eduardo Criado
e. 13/12 N° 96.589 v. 17/12/96

"M"

**MAYPA**
**S.A.**

Conforme a los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1996, resolvió la aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre MAYPA S.A. y FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, del que surge que MAYPA S. A. es la sociedad absorbida por FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, del que surge que MAYPA S.A. es la sociedad absorbida por FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FIANZAS.

Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 13-9-96.

Fecha del Acta de Directorio que aprobó el Compromiso Previo de Fusión: 27-9-96.

Fecha del Acta de Asamblea que aprobó el Compromiso Previo de Fusión: 25-10-96.

Importe del aumento del capital social de FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, sociedad incorporante con motivo de la fusión: pesos trescientos mil ($ 300.000).

Datos de la sociedad MAYPA SA.

— Razón social: MAYPA SA.

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8, Dto. "A", Capital Federal.

— Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29 de noviembre de 1968, bajo el N° 4312, Tomo 433, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales:

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 30-6-96: Pesos: cinco millones trescientos quince mil ciento ochenta y uno con 51/100 ($ 5.315.181,51).

— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 30-6-96: Pesos: un millón quinientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 56/100 ($ 1.527.448,56).

Datos de la sociedad FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

— Razón social: FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8°, Dto. "A", Capital Federal.

— Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de julio de 1976 bajo el N° 1899, Libro 84, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 30-6-96: Pesos: nueve millones quinientos un mil setecientos ochenta y nueve con 05/100 ($ 9.501.789,05).

— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 30-6-96: Pesos: Seiscientos un mil quinientos ochenta y cinco con 18/100 ($ 601.585,18).

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 13/12 N° 96.583 v. 17/12/9

**MOLISUR**
**S. A.**

N° de Registro IGJ: 1.559.720/10.209. Por resolución de la Asamblea Ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 1996, a las 10 horas y que pasará a cuarto intermedio hasta el día 5 de noviembre de 1996, a las 10 horas, llámase a suscripción de acciones a la par, por la suma de $ 9.000.000 o sea, 9.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (1) valor nominal cada una y de un (1) voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir del día 1° de junio de 1997, debiendo abonarse la suscripción de un peso ($ 1) por acción al momento de suscripción. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: 25 de Mayo 538, Piso 4°, Capital Federal. De lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 13/12 N° 94.716 v. 17/12/96

"P"

**PHARMACIA**
**S. A. C. I. F. I. y A.**

**y**

**UPJOHN ARGENTINA**
**S. A.**

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias Unánimes, celebradas el 28 de noviembre de 1996, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de la sociedad PHARMACIA S.A.C.I.F.I. y A. con la sociedad UPJOHN ARGENTINA S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 27 de setiembre de 1996.

a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas, son las siguientes: PHARMACIA S. A. C. I. F. I. y A. en Armenia 1565, Capital Federal y UPJOHN ARGENTINA S.A. en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal.

b) Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas, son los siguientes:

PHARMACIA S.A.C.I.F.I. y A.: inscripta el 10/3/1959, bajo el N° 381, Folio 402, Libro 51, Tomo A de S. A.

UPJOHN ARGENTINA S.A.: inscripta el 8/5/1992, bajo el N° 3893, Libro 111, Tomo A de S. A.

c) La valuación de los activos y pasivos al 31 de julio de 1996, fecha a partir de donde se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

PHARMACIA S. A. C. I. F. I. y A.: Activo $ 13.039.946, Pasivo $ 11.927.772; UPJOHN ARGENTINA S.A.: Activo: $ 3.339.043, Pasivo $ 4.055.750.

d) Con motivo de este compromiso, el capital social de la nueva sociedad pasará a ser de: $ 455.467.

e) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut-supra, donde serán atendidos los reclamos de ley.

Apoderado - Edgardo A. Boronat
e. 13/12 N° 30.209 v. 17/12/96

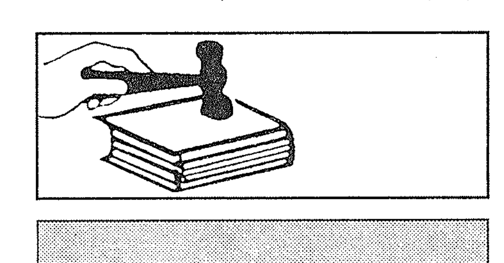
"S"

**SAETA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Expte. N° 3176 Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 27 de diciembre de 1996 se pondrán a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 560 % en efectivo por $ 28.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. El pago se efectuará en Llavallol 4785, Capital Federal.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 13/12 N° 96.458 v. 17/12/96



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S. A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962, subastará el 27 de diciembre de 1996 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Dacia, modelo TLX, sedán 4 puertas, año 1993, dominio E 183.160, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 20, 23 y 26 de diciembre de 1996 de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 13/12 N° 96.573 v. 17/12/96

Roberto Jorge Abraham, martillero nacional, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios comunica por 3 días en autos "STOCCHI MONTI, GIUSEPPE y Otros c/KOCSKOFSZKY, ANDRES ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría 109 sito en Tucumán 1393 Piso 1°, Bs. As. rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 2656, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, por el régimen establecido en la ley 24.441 art. 52 y subsiguientes de ejecución especial de hipotecas el inmueble ubicado con frente a la calle Viamonte N° 2458/64 entre las de Oliden y Av. Rivadavia, del Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., edificado según título en el lote 3 de la manzana K. Superficie 216,19 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección L, Manzana 24, Parcela 14. Matrícula N° 9962 del Partido de Lanús. El inmueble se encuentra ocupado según acta notarial obrante en autos por la codemandada Mercedes Mabel Coronas y dos hijos menores de edad Erika Lorena y Lucas Andrés de 9 y 8 años. El bien se encuentra en buen estado de conservación compuesto por local en planta baja donde funciona un bar y vivienda de 3 ambientes en planta alta. Se visita el día 18 de diciembre de 1996 de 11 a 12 hs. Adeuda Impuesto Municipal $ 1.971,84 al 26/11/96; Rentas $ 897,58 con moratoria al 26/11/96; Aguas Argentinas $ 45,20 al 25/11/96. O.S.N.: no registra deuda. Base: U$S 109.204,81. Al contado y en efectivo. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta en Juan D. Perón N° 2656 de Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Bs. As. o donde se convenga en el boleto, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.

Roberto Jorge Abraham, martillero nacional.
e. 13/12 N° 96.982 v. 17/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de Diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital, Un automotor marca Volkswagen, modelo

Saveiro CL, año 1994 motor Nº UNB017222, chasis Nº 9BWZZZ30ZPP261049, Dominio: B-2.549.685, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es AGUILERA, JORGE HORACIO,

Buenos Aires, de de 199 .

Osvaldo A. Bózzola, martillero público.

e. 16/12 Nº 96.635 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital, Un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL año 1994, motor Nº UD926143, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ072469, Dominio: R. 097.220, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Pisó 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es ECHARRI, JULIO ELOY.

Buenos Aires, de de 199 .

Osvaldo A. Bózzola, martillero público.

e. 16/12 Nº 96.636 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital, Un automotor marca Volkswagen, modelo Dodge 1500 año 1985, motor Nº F5S05562, chasis nº FS15057227, Dominio: L-064.528, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es PIGNATTA, CARLOS A.

Buenos Aires, de de 199 .

Osvaldo A. Bózzola, martillero público.

e. 16/12 Nº 96.637 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital, Un automotor marca Renault, modelo 18 GTX año 1984, motor Nº 9600788, chasis Nº 934-05972, Dominio: C-1.232.144, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es ALANIZ, JUAN M.

Buenos Aires, de de 199 .

Osvaldo A. Bózzola, martillero público.

e. 16/12 Nº 96.638 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital, Un automotor marca Fiat, modelo Regata, año 1985, motor Nº 138-B3039510, chasis Nº 1158-A0000022084, Dominio: Res. 061, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es MASSARA, ALBERTO.

Buenos Aires, de de 199 .

Osvaldo A. Bózzola, martillero público.

e. 16/12 Nº 96.639 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital, Un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GTI año 1992, motor Nº QA005473, chasis Nº 9BWZZZ30ZMT094468, Dominio: B-2.354.719, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es SALINO, MARIO PABLO.

Buenos Aires, de de 199 .

Osvaldo A. Bózzola, martillero público.

e. 16/12 Nº 96.640 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital, Un automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1987, motor Nº UN915797, chasis Nº 8AVZZZ30ZHJ004333, Dominio: Nº 078.306, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es PATSDNIK, JORGE ALFREDO.

Buenos Aires, de de 199 .

Osvaldo A. Bózzola, martillero público.

e. 16/12 Nº 96.641 v. 18/12/96

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del INVERCRED CIA. FIN. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital, Un automotor marca Fiat, modelo Ducato 10D, año 1995, motor Nº 01431083, chasis Nº 0488610, Dominio: ACA 089, en el estado en que se encuentra, sin base, Seña 30 %; Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Se exhibe los días: 17, 18, 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 13,00 horas en México 3231/33 Capital. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267 Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas, y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía Vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es ACHU, MARÍA GIMENA.

Buenos Aires, de de 199 .

Osvaldo A. Bózzola, martillero público.

e. 16/12 Nº 96.643 v. 18/12/96

El Martillero Juan Carlos Rolandelli hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subas-tará el día 18 de diciembre de 1996 a las 10.40 hs. en Lima 265 Capital Federal, un automotor marca Daewoo Tipo sedán 4 Puertas, Modelo Racer GTL, año 1994, motor Daewoo G15SF353566, chasis Daewoo KLATF19T1RB469181, Dominio B-2.653.251, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 6.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 16/12 Nº 96.741 v. 18/12/96

El Martillero Juan Carlos Rolandelli hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de diciembre de 1996 a las 10.35 hs. en Lima 265 Capital Federal, un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas, Modelo Orion GLX, año 1995, motor Ford USC802888, chasis Ford 8AFZZZ54ZPJ102615, Dominio ADJ 988, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 8.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 16/12 Nº 96.742 v. 18/12/96

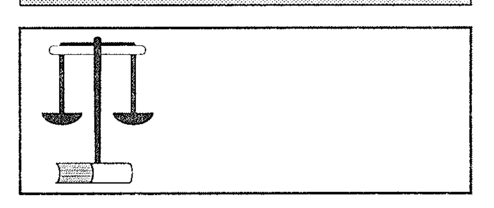
El Martillero Juan Carlos Rolandelli hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de diciembre de 1996 a las 10.30 hs. en Lima 265 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 505 SRD Turbo, año 1992, motor Peugeot 626571, Chasis Peugeot 2076244, Dominio B-2.389.962, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 5.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 % y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público.

e. 16/12 Nº 96.744 v. 18/12/96

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a MARIA EVA DUARTE por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "DUARTE MARIA EVA s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/12 Nº 7057 v. 17/12/96

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ELLACURIA PAVON DE DEL CASTILLO. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/12 al 4/12/96.

e. 16/12 Nº 92.024 v. 18/12/96

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de la Capital Federal, cita a estar a derecho por el plazo de 60 días, a Don HECTOR HUGO FERNANDEZ BAÑOS, en los autos "FERNANDEZ BAÑOS HECTOR HUGO s/ Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 13/12 Nº 7020 v. 17/12/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 piso 6º, cita por diez días a ARNALDO o ARNOLDO QUINTANA para que conteste la demanda entablada por ELISEL ENRE PIRES, en los autos caratulados "PIRES, ELISEL ENRE c/QUINTANA, ARNALDO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en autos. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 16/12 Nº 96.746 v. 17/12/96

**Nº 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, ha dispuesto citar en los autos caratulados: "PALA, NORBERTO c/PALLERO, CARLOS s/Sumario", a los Sres. CARLOS EDUARDO PALLERO (DNI 12.761.338) y LUIS OSCAR FRANCO (DNI 4.308.789) para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensora Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 16/12 Nº 94.788 v. 17/12/96

**Nº 61**

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Doctor Victor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, ubicada en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita a SILVIO MARIO

VALDERRAMA a que comparezca en los autos "VALDERRAMA, SILVIO MARIO sobre Declaración de Ausencia por Desaparición Forzosa" bajo el apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita y de acuerdo con lo que dispone el artículo 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 16/12 Nº 7064 v. 18/12/96

**Nº 67**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza a Don HECTOR HORACIO MOREIRA a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MOREIRA, HECTOR HORACIO s/ Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada, en los términos y alcances de la ley 24.321. Publíquense edictos durante tres días sucesivos en el Boletín Oficial, debiendo el citado comparecer en los autos mencionados dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1996.
Julio M. A. Ramos Feijóo, secretario.
e. 13/12 Nº 7021 v. 17/12/96

**Nº 72**

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña ALICIA MABEL QUEIRO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "QUEIRO, ALICIA MABEL s/ Desaparición Forzosa", bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial. Publíquese por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 13/12 Nº 7022 v. 17/12/96

**Nº 109**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, cita y emplaza a los demandados RUBEN EDGARDO GARCIA y ALVARO DIEGO JALOF SEREBRENIK en los autos "CASTRO, JORGE ANTONIO c/GARCIA, RUBEN E. y Ot. s/Daños y perjuicios", por el término de diez días para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 16/12 Nº 94.820 v. 17/12/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, comunica por quince días que en los autos caratulados "ALTA PLASTICA S.A. c/ BALE DAVID RICARDO s/ Cancelación de Pagaré", se ha proveído: "Buenos Aires, 15 de abril de 1996. Por presentado, parte y constituido el domicilio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 55 del Decreto-ley 5965/63, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y siguientes. Dése curso al presente pedido de cancelación, a cuyo fin y previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 4.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del pagaré librado en Buenos Aires por el Sr. DAVID RICARDO BALE a favor de Envases SAN LUIS S.A. por la suma de U$S 3.853,39 pagadero en capital con vencimiento el 10-01-96, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. Fdo. Fernando F. Ottolengui, Juez 2/5/96. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/12/96 Nº 94.761 v. 6/1/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, sita en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 1er piso de Capital Federal, notifica a FRISUR S.R.L. y EDILIA FUENTES la sentencia dictada que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1996 ... Por ello, Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada y en consecuencia condeno a FRISUR S.R.L. y EDILIA FUENTES a pagar a la actora la suma de $ 30.764,03 con más los intereses que resultan de los considerandos y a la devolución de los envases dados en comodato en la forma indicada en los considerandos - Con costas. Difiérese la regulación de honorarios para su oportunidad. Notifíquese y regístrese. Fernando F. Ottolenghi. Juez. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996. Aclárase la sentencia dictada en autos en el sentido que donde dice "envases" debe decir "conservadoras de helados". Notifíquese. Fernando F. Ottolenghi. Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/12 Nº 96.594 v. 17/12/96

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/VILLAGRA, ALVARO H. s/ Ejecutivo", a Don ALVARO HERNAN VILLAGRA, D.N.I.: 17.855.655, a fin de que comparezca a juicio dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/12 Nº 94.801 v. 17/12/96

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 6 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "PIÑEIRO, ANTONIO s/Cancelación de Acciones", se ha decretado la cancelación de los siguientes títulos nominativos y endosables: Fº 30, Título Nº 10 por 101 acciones clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 cada una y Fº 31 Título Nº 27 por 53.899 acciones clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 cada una. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/11 Nº 92.128 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, cita a CARLOS ARTURO GASQUET a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/GASQUET, CARLOS ARTURO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Jorge A. Barreiro, secretario.
e. 16/12 Nº 94.811 v. 17/12/96

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**Nº 2**

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa nº 51.280 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— a JULIO PEREZ AGUILAR, cuyo último domicilio conocido es Villa 1-11-14, Manzana 10, Casa 86 de Capital Federal cita y emplaza al imputado JULIO PEREZ AGUILAR por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por El Oficial Notificador a fs. 20, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JULIO PEREZ AGUILAR a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 11/12 Nº 6934 v. 17/12/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa nº 48.723 seguida por el delito de lesiones y hurto —arts. 89 y 162 del Código Penal— a JOSE ALFONSO DE LA FUENTE, cuyo último domicilio conocido es Avenida Rivadavia 1906, 3º Piso, Dpto. "N" de Capital Federal cita y emplaza al imputado JOSE ALFONSO DE LA FUENTE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 46, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JOSE ALFONSO DE LA FUENTE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 11/12 Nº 6935 v. 17/12/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa nº 48.540 seguida por el delito de falsificación de documento —art. 292 del Código Penal— a JUAN CARLOS SISCO, cuyo último domicilio conocido es Piedra Buena 2006 de Capital Federal cita y emplaza al imputado JUAN CARLOS SISCO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 165 vta., a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JUAN CARLOS SISCO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 11/12 Nº 6936 v. 17/12/96

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 47.226, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, cita y emplaza a EDGARD ORLANDO ROMERO GIMENEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido 9/12/74 en Caazapá, Paraguay, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.456.968, con último domicilio real en el Pasaje El Maestro 81, Habitación Nº 6 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 19 de noviembre de 1996. — ... emplácese al imputado ... por el término de tres días .... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Facciuto, Juez (interino).
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 13/12 Nº 7042 v. 19/12/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.519 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —ley 13.944 del C.P.—, cita y emplaza a LUIS SIMCOVICH, con último domicilio real en Thames 90 piso 4º "B" de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 29 de noviembre de 1996. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días .... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 13/12 Nº 7043 v. 19/12/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal en la causa Nº 48.815 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— a BEATRIZ GRACIELA CEBALLOS, cuyo último domicilio conocido es Pasaje Quito 4881 de Monte Chingolo, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado BEATRIZ GRACIELA CEBALLOS por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviem3bre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 73, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado BEATRIZ GRACIELA CEBALLOS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 13/12 Nº 7044 v. 19/12/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza al Sr. JULIO ALBERTO ZERON, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.085 caratulados: "ZERON, JULIO ALBERTO s/Falsificación de Documento Público" para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 2 de diciembre de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/12 Nº 7066 v. 20/12/96

**Nº 4**

Emplácese a FERNANDO AMADEO GABRIEL (argentino, D.N.I. Nº 13.716.708) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 13/12 Nº 7045 v. 19/12/96

**Nº 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JORGE ALBERTO GOMEZ, titular del D.N.I. Nº 5.221.056, con último domicilio conocido en la Avda. Comodoro Rivadavia 1860, piso 19º, depto. "M" de esta ciudad, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa nro. 6745, caratulada: "CASTELLI, MARCELO FERNANDO s/Denuncia por falsificación de documentos", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 28 de noviembre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 11/12 Nº 6937 v. 17/12/96

**Nº 10**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3061/96, cita y emplaza al Sr. DIEGO ANDRES CANAVIEDE a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y or-

denar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/12 Nº 6938 v. 17/12/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo de Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2749/96, cita y emplaza a la Sra. MARLENE ELIZABETH LIZARRAGA a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/12 Nº 6939 v. 17/12/96

## JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 3552 "HURUNAGA, VICTOR GABRIEL s Comercialización de estupefacientes", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de diciembre de 1995, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 82 por el cual se condena a VICTOR GABRIEL HURUNAGA, a la pena de cinco años y seis meses prisión de efectivo cumplimiento e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del delito de comercialización de estupefacientes. ... Fdo. Dr. Guillermo A. Gordo, Dr. Luis R. De Renzi, Dr. Guillermo F. Madueño, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5. Ante mí: Dr. Martín Schwab, secretario.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 16/12 Nº 7068 v. 20/12/96

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

### Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la Capital Federal, en los autos Nº A-1245/93 caratulados: "MARTINEZ JORGE LUIS s/Falsificación de Documentos Públicos e Inf. D/L 6582/58", por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JUAN CARUSO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los 5 (cinco) días de notificado, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo.: Enrique Méndez Signori, secretario federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
e. 16/12 Nº 7065 v. 20/12/96

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JORGE ALBERTO COCERES, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 282 del C. P., registrada bajo el número Nº 10.054.
Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 1996
Pedro G. Cruz Henestroa, prosecretario federal.
e. 11/12 Nº 6940 v. 17/12/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a OSCAR RODOLFO NUÑEZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C. P. P. N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 275 del Código Penal (falso testimonio), registrada bajo el Nº 9987.
Lomas de Zamora, 3 de diciembre de 1996.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 16/12 Nº 7067 v. 20/12/96

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

### Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de la Plata, hace saber, que el Sr. KOLODOCZKA NINA, de nacionalidad austríaca, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "KOLODOCZKA NINA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 22 de octubre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 16/12 Nº 94.884 v. 17/12/96

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

### Nº 7

Se hace saber que el Juzgado Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. José M. Figueroa, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Irene Cornejo, en autos "VENTURINO ESHIUR S. A. s/Quiebra", ha decretado como nueva fecha para la presentación del Informe Individual y del General los días 20 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997 respectivamente (arts. 35; 39 y concds. Ley 24.522. La presente publicación se realizará sin necesidad de previo pago sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (arts. 89 y concs. Ley 24.522) Dr. José M. Figueroa, Juez Civil y Comercial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mar del Plata, 15 de noviembre de 1996.
Irene E. Cornejo, abogada-secretaria.
e. 16/12 Nº 7069 v. 20/12/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Dias Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | Gustavo J. Rofrano | 29/11/95 | IGNACIO MANUEL VAZQUEZ, L. E. Nº 4.374.771 | 3 | ESTAFA |
| 9 | 108 | Carlos Alberto Haiek | 05/12/96 | ALFREDO CARLOS PETRUZZI, D. N. I. Nº 11.035.922 | 3 | Nº 59.053/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 15 | 146 | Rodolfo Carlos Cresseri | 11/11/96 | ALEJANDRO MARIO SANTORO | 3 | DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA |
| 15 | 146 | Rodolfo Carlos Cresseri | 18/11/96 | ANGEL JOSE PASTORE | 5 | Nº 77.061/96 |
| 15 | 146 | Rodolfo Carlos Cresseri | 19/11/96 | AGUSTIN JORGE RODRIGUEZ, C. I. Nº 8.414.522 | 5 | Nº 45.448/95 |
| 17 | 153 | Silvia López Crespo | 06/12/95 | ACOSTA AMRIA PABLA | 3 | Nº 80.777/96 - AMENAZAS Y DAÑO |
| 19 | 159 | Eduardo A. d'Empaire | 27/11/96 | HECTOR ADRIAN LOPEZ | 5 | DEFRAUDACION |
| 28 | 142 | Esteban C. Rodriguez Eggers | 04/12/96 | ALBERTO RENE BASSI, TITULAR DEL CUIT Nº 20-05048906-0 | 3 | DEFRAUDACION |
| 28 | 142 | Esteban C. Rodriguez Eggers | 04/12/96 | MARGARITA PEREYRA, TITULAR DE LA L.C. NRO. 5.275.467 | 3 | DEFRAUDACION |
| 29 | 136 | Jorge A. de Santo | 28/11/96 | HUGO BRIOSCHI | 3 | Nº 71.991/1996 - ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA - PARTICIPE NECESARIO |
| 30 | 164 | Ignacio Belderrain | 03/12/96 | RUBEN OTERO, MARCELO DABIER y RUBEN ARATA | 3 | ESTAFA |
| 30 | 164 | Ignacio Belderrain | 03/12/96 | SERGIO DANIEL ARANA | 3 | DEFRAUDACION |
| 30 | 164 | Ignacio Belderrain | 04/12/96 | LINHAI NING | 10 | Nº 37.364/95 - EXTORSION |
| 30 | 164 | Ignacio Belderrain | 04/12/96 | LUIS ALBERTO RAMOS, ALIAS "BOQUITA" | 5 | LESIONES GRAVES |
| 31 | 119 | Domingo Luis Altieri | 26/11/96 | ENRIQUE RAMON RODRIGUEZ | 5 | ESTAFA |
| 38 | 132 | Pamela Bisserier | 03/12/96 | GUERINO CAPUTO | 5 | ESTAFA |
| 38 | 132 | Pamela Bisserier | 06/12/96 | MIGUEL PASCUAL CASTRONUOVO | 5 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 38 | 132 | Pamela Bisserier | 09/12/96 | MIGUEL ANGEL CONDE | 3 | DEFRAUDACION |
| 40 | 139 | Gustavo M. Pierretti | 04/12/96 | IVEL ANNERIS SANTANA | 3 | DAÑO AGRAVADO |
| 41 | 112 | Gabriel M. Presa | 22/11/96 | CESAR JOAQUIN NETTO BACA | 3 | DEFRAUDACION |

e. 16/12 Nº 178 v. 20/12/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Dias Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 140 | Jorge G. Malagamba | 06/12/96 | MARCELO RUIZ | 3 | ROBO |
| 16 | 111 | Gustavo J. Rofrano | 06/12/96 | ALBERTO JOSE QUIROGA | 3 | ESTAFA |
| 33 | 169 | Julio César Báez | 15/05/96 | ORLANDO OSVALDO RUSSO | 3 | DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL C. P.) |
| 33 | 169 | Julio César Báez | 15/05/96 | GERMAN RAMON MORO | 3 | ROBO (ART. 164 DEL CODIGO PENAL) |
| 33 | 169 | Julio César Báez | 25/10/96 | ANGEL FABIAN AGUERO | 3 | INFRACCION AL ART. 119 INCISO PRIMERO DEL COD. PENAL |
| 33 | 169 | Julio César Báez | 28/10/96 | PABLO GREGORIO SWEREDA | 3 | COACION CALIFICADA (ART. 149 BIS DEL CODIGO PENAL |
| 33 | 169 | Julio César Báez | 31/10/96 | EDUARDO EMILIO TOMASELLI | 3 | HURTO EN CONCURSO REAL CON AMENAZAS CALIFICADAS (ARTS. 55, 162 Y 149, BIS DEL C. P.) |
| 33 | 169 | Julio César Báez | 01/11/96 | MONICA INES DE IBERLUCEA y a ALBERTO DANIEL SULTAN | 3<br>3 | ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173, INC. 7 DEL CODIGO PENAL) |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 33 | 169 | Julio César Báez | 08/11/96 | LUCILA ELVIRA GOMEZ y RUBEN ANGEL LOPARDO | 3 | QUIEBRA FRAUDULENTA (ART. 176 CODIGO PENAL) |
| 33 | 169 | Julio César Báez | 08/11/96 | DANIEL DAPONTE | 3 | FALSO TESTIMONIO (ART. 275 DEL CODIGO PENAL) |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 20/11/96 | CLAUDIO ANTONIO LEO y GUILLERMO ROMANO | 3 | Nº 70.754/96 - ROBO |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 20/11/96 | CARLOS ALBERTO LOZANO | 3 | Nº 70.219/96 - HURTO CALIFICADO |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 03/12/96 | MARIA ETELVINA FERNANDEZ | 3 | Nº 66.838/96 - ABANDONO DE PERSONA AGRAVADO POR EL VINCULO |

e. 16/12 Nº 180 v. 18/12/96

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 6 | Mirtha Lilian Campos Tula | 03/12/96 | JORGE OMAR BRUTTI, TITULAR DEL DNI Nº 13.529.551 | 3 | Nº 8424 |
| 5 | 9 | Ernesto J. M. Florit | 02/12/96 | NORBERTO ALDO PERINOT (PASAPORTE Nº 4.996.518, argentino, nacido el 8/11/42, ddo. en EE.UU. 11006 SW 137 P1) | 1 | AVERIGUACION DE CONTRABANDO |
| 7 | 14 | Andrea M. Zabala Duffau | 02/12/96 | FERNANDO SARNA | 3 | INF. ART. 302 C.P. |
| 7 | 14 | Andrea M. Zabala Duffau | 05/12/96 | RUBEN ABEL DEPAOLI | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | MARIA PIA GIOVANETTI | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | MIGUEL MION | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | ALEJANDRO FORMIGO | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | SALVADOR MARTINEZ | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | OMAR ORELLANA | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | CLAUDIO MARCELO KUNIN | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | CARLOS MENDEZ | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | GUILLERMO NEMI | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | ROBERTO OVIDIO POULER | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | DAVID MOSZEL | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | RAFAEL LLAURADO | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | LUIS ALBERTO ESCOBAR | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | FEDERICO VICKERS | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | ANDRES FERRARIO | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | ROBERTO MANTEGNA | 3 | CONTRABANDO |
| 7 | 13 | Pablo Ignacio Speranza | 06/12/96 | VICTOR MOSZEL | 3 | CONTRABANDO |
| 8 | 16 | Mónica Martha Iguiñiz | 25/11/96 | EDUARDO ALBERTO BUDANO | 1 | INF. ART. 302 C. P. |
| 8 | 15 | Liliana Marta Daleia | 28/11/96 | HECTOR OMAR ALTAMIRANO, D. N. I. Nº 20.217.839, argentino, nacido el 3/9/68 en Capital Federal, soltero | 5 | INF. AL ART. 302 DEL C. P. |

e. 16/12 Nº 179 v. 20/12/96

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DECORINTER SOCIEDAD ANONIMA con fecha 8 de noviembre de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de marzo de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 28 de abril de 1997. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L. C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/12 Nº 7070 v. 20/12/96

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de GOLDSTEIN IGNACIO. Síndico: Cont. Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Av. Angel Gallardo 743, 1º "A", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30 de diciembre de 1996 en forma indicada en el art. 32 de la ley 24.552. A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 24 de febrero de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10 de marzo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de abril de 1996 y 19 de mayo de 1996 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del quebrado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/12 Nº 6944 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA RIO CUARTO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 65.137; se ha decretado con fecha 16 de noviembre de 1996, la quiebra de DISTRIBUIDORA RIO CUARTO S.A., inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 838, Libro 109, Tomo A de S. A. con fecha 4 de marzo de 1991, con domicilio en California 2587, Capital Federal. Síndico designado Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 3 de marzo de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 17 de marzo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones hasta el 2 de abril de 1997, también ante la Sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril de 1997 y 3 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (L. C. 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/12 Nº 7047 v. 19/12/96

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAPROTTA LUIS ANIBAL s/Quiebra", Expte. Nº 52.766, con fecha 25/11/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 Nº 6945 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S. A. I. C. s/Quiebra", Expte. Nº 51.658, con fecha 3/12/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, 8º Piso, Of. 804, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 Nº 6946 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.),comunica por cinco días la quiebra de "NARCISO ESKENAZI S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 61.758, habiéndose designado síndico a Juan Ulnik, Maipú 509, Piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/12 Nº 6947 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "GUAMILU S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 65.285, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814, Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/12 Nº 7071 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTO SAN LUIS S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 58.992, habiéndose designado síndico a Mariscotti Raúl E. P. P., Uruguay 772, Piso 7, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/12 Nº 7072 v. 20/12/96

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de ISAAC ROBERTO GUIGUI (L. E. 4.553.452, C. I. 5.594.463), en la cual se designó síndico al Señor Diego Monet, con domicilio en la calle Lima 711, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de abril de 1997 y 22 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: A) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. B) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado ( L.C. 95:7); C) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal, medida que cesará en forma automática el día 22 de mayo de 1997 (L. C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

Claudio Alberto Galli, secretario.

e. 11/12 Nº 6948 v. 17/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "MILARDO RODOLFO OSVALDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 20 de noviembre de 1996 se ha abierto el concurso preventivo del Dr. RODOLFO OSVALDO MILARDO, L. E. 4.150.401. Se ha designado como síndico al Dr. Alejandro Gelormini, con domicilio en Avda. Córdoba 1255, 3º piso. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 19 de febrero de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 4 de abril de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 20 de mayo de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 12 de agosto de 1997, a las 10 hs. audiencia informativa, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 5 días del mes de diciembre de 1996.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 13/12 Nº 94.753 v. 19/12/96

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de MARCELO ARMANDO VOLKER, en la cual se designó síndico al Señor Carmela Napolitano con domicilio en la calle Tucumán 811, 2º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1997 y 8 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 11/12 Nº 6949 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ARTE REGALO S.A., habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo de 1997 y 13 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 13/12 Nº 7048 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de setiembre de 1996 se decretó la quiebra de G. B. TEXAS S. A., en la cual se designó síndico al señor Carlos Felipe Pisa Barros García con domicilio en la calle Corrientes 3150, 18º D. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/12 Nº 7073 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "FERNANDEZ CARLOS ALBERTO s/concurso preventivo", se han fijado los nuevos plazos para que los acreedores presenten ante el síndico Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18º "D" de la Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1997 las impugnaciones y observaciones a los créditos que conforman el informe individual presentado en el presente concurso. Se fijaron los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal e informes complementarios por el síndico. El día 5 de agosto de 1997 a las 10.00 se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/12 Nº 94.831 v. 20/12/96

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS POGGIO S.A.C.I.F.I.A. el día 11 de noviembre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Catalina Varnavo Glou en la calle Tucumán 811 2º "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. y hasta el día 7/2/97, fijándose el 21/3/97 como fecha para el informe del art. 35; el 4/4/97 para el art. 36 y el 8/8/97 para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27 de la ley 24.522. Publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 28/11 al 4/12/96.

e. 11/12 Nº 92.443 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos en los autos caratulados "E. FLAIBAN S. A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/12 Nº 94.824 v. 17/12/96

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "ALBARRACIN GUSTAVO ENRIQUE s/Quiebra", que con fecha 31 de octubre de 1996 se ha decretado resolución decretando la quiebra de GUSTAVO ENRIQUE ALBARRACIN (C. I. 6.333.172). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595, Piso 7º "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 5 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Se fija el día 19 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 4 de abril de 1997, para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L. C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de abril de 1997 a las 11:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/12 Nº 6951 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesh, sito en Diagonal 1211, 7º Piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de MILANESI CARLOS PEDRO (C. I. 3.412.820). Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 5 de febrero de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1997 y 2 de mayo de 1997 respectivamente. Se cita al fallido, Sr. CARLOS PEDRO MILANESI a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de febrero de 1997 a las 9:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso, Oficina "301" Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/12 Nº 6952 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 1996 le fue decretada la quiebra a ARGENPON S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9º "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L. C. Se hace saber a los acreedores que deben presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de abril de 1997 y 26 de mayo de 1997 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 7 de marzo de 1997 a las 9.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/12 Nº 6953 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha de-

cretado la quiebra de MIRTHA DEL VALLE GALLARDO (DNI 9.999.116) siendo el Síndico el Contador Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, 3º piso "C" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997 respectivamente. Se fija el día 25 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el 15 de febrero de 1997 a las 9.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/12 Nº 94.717 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta Capital, hace saber por cinco días que con fecha 8/11/96 a decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "JURISER TEXTIL S. A. I. C. I. F.", expediente Nº 61.158. Ha sido designado Síndico el Ctador. José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte 1355, 9º "C", Tels.: 373-5792/371-7744, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 5/02/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. Q. deberán ser presentados por el síndico los días 19/03/97 y 2/05/97, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 22/07/97 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L. Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/12 Nº 94.793 v. 20/12/96

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARNUM S. A. I. C." con fecha 11 de noviembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 11 de febrero de 1997 ante el síndico Cdor. Escandell José con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9º Piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 25 de marzo 1997 y 12 de mayo. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BARNUM S. A. I. C. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/12 Nº 7049 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PINTO CARLOS ANTONIO" con fecha 26 de noviembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 5 de marzo de 1997 ante el síndico Cdor. Ablin Abel Saúl, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 18 de abril de 1997 y 2 de junio. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PINTO CARLOS ANTONIO su propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/12 Nº 7050 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARBOZA DE PINTO LUISA LUCIA" con fecha 26 de noviembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de marzo de 1997 ante el síndico Cdor. Ablin Abel Saúl, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 22 de abril de 1997 y 2 de junio. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BARBOZA DE PINTO LUISA LUCIA su propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/12 Nº 7051 v. 19/12/96

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de EISI S. R. L. decretada el 18/11/96. El síndico actuante es el Ctdor. Augusto Luis Fiorillo con domicilio constituido en la calle Paraná 539, 6º "35/36" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 31/3/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13/5/97. contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 14/4/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/12 Nº 7052 v. 19/12/96

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CUNUCO S. A., que el Síndico designado es el Contador Resconi Mario Oscar con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 1 de abril de 1997 y 14 de mayo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Emilio Perea, secretario.
Marcela M. Macchi, secretaria.
e. 16/12 Nº 7074 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, en autos: "PARISI GERARDO JOSE s/Concurso preventivo", comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de GERARDO JOSE PARISI (D. N. I. Nº 8.502.919). El Síndico designado es el Contador Armando José González, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º Ofc. "103", de la Capital Federal, (Tel.: 371-8863). Fíjase hasta el día 18 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 24 de julio de 1997 a las 9.30 hs., a los efectos previstos por el art. 45 L. C. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/12 Nº 94.786 v. 20/12/96

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de OSVALDO MECCA, L. E. 4.409.231 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rovira, Fernando Francisco, con domicilio en la calle Vallejos 4400, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-2-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/12 Nº 7075 v. 20/12/96

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º, de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "SANCHEZ HORACIO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HORACIO JORGE SANCHEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de marzo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 21 de abril de 1997 y el 3 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 962, 7º Piso, Of. 23 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/12 Nº 7053 v 19/12/96

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, con domicilio en Avda. Callao 635, 3º Piso, hace saber por cinco días en autos caratulados "FUNDACION MANTOVANO s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de noviembre de 1996 se ha decretado la conversión en Concurso preventivo de la quiebra que afectara a FUNDACION MANTOVANO. Continúa como síndico el Dr. Juan Carlos Campos. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 20 de marzo de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) el día 6 de mayo de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC; c) 19 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 39 L C. d) 22 de setiembre de 1997, a las 10 hs., audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. El plazo de exclusividad vence el día 29 de setiembre de 1997. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 6 días del mes de diciembre de 1996.

Héctor H. Vitale, secretario.
e. 13/12 Nº 94.765 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DYNATEC SOC. DE HECHO DE BINSTOK Y CARDILE JOSEFA decretada con fecha 19 de noviembre de 1996; Síndico designado el Cont. Nélida Ferrer Vázquez Bouzán con domicilio constituido en Florida 537, 18º Gal. Jardín, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 19/3 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de abril de 1997 y 3 de junio de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/12 Nº 7076 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 29/11/96 se ha decretado la quiebra de FABRICA RIOPLATENSE DE TEJIDOS S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba 340 14º "C" hasta el día 3/3/97. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC,

a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/12 Nº 7077 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º piso Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 7/10/96 se ha decretado la liquidación forzosa de "ARIES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio legal en Rivadavia 601/11, 9º piso, Capital Federal, habiéndose designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi y Hernán Sagardoy Arce con domicilio constituido en Suipacha 268, 1º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 20/12/96. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/3/97 y 22/4/97 respectivamente. Intímase a la fallida y en su caso a los administradores a entregar a la Sindicatura los bienes de la liquidada, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., a constituir domicilio procesal en autos dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; a que cumpla los requisitos que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de liquidación forzosa; entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad que pudieran tener en su poder y prohíbeseles hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/12 Nº 7078 v. 20/12/96

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el decreto de quiebra de DRAGUBITZKY HORACIO. Ha sido designado Síndico el Dr. Manuel Ferreira con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1997 y presentar los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L. C.). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo 1997 y 25 de abril de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase al fallido a entregar al síndico sus bienes, y dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohibir los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/12 Nº 6954 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de MICROTEC S.A., inscripta bajo el Nº 842, Lº 97, Tomo A de sociedades anónimas de la I. G. J., habiendo sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Diaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, Piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores serán atendidos y deberán presentar la verificación de sus créditos en el domicilio de Güemes 4426, Planta Baja "A", dentro del horario de 15 a 19, hasta el día 28 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril y 29 de mayo de 1997, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L. C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 3 días del mes de diciembre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/12 Nº 6955 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALEJANDRO SEBASTIAN SLADKOWSKI" con fecha 25 de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 1997. Fíjase el día 24 de abril de 1997 y 9 de junio de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hace pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 6 días del mes de diciembre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/12 Nº 7079 v. 20/12/96

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BERTONCINI CONSTRUCCIONES S.A., habiendo sido designada síndico la Contadora Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308, 2º "B", de Capital Federal a quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/97. La deudora y los acreedores que hubieren solicitado la verificación podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes hasta el día 10/3/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 25/3/97 y 13/5/97 respectivamente. Se fija el día 11/4/97 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico (art. 36 LCQ). La audiencia informativa tendrá lugar el día 4/9/97 a las 11.00 hs. la que se realizará en la sede del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/12 Nº 30.244 v. 20/12/96

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de BAUTISTA DE CASTELLANI MARGARITA GRACIELA con domicilio en Alsina 2581, 5º Piso, Dto. "C", Capital Federal, en los autos caratulados BAUTISTA DE CASTELLANI MARGARITA GRACIELA sobre quiebra, Expte. Nº 25.488, siendo el síndico designado el contador Lurati Edmundo Leonardo con domicilio constituido en Córdoba 1752, 3º piso "C" de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 14 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos los días 2 de abril de 1997 y 15 de mayo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L. C.) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/12 Nº 6956 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de MIZRAJI CARLOS JACOBO con domicilio en Nazarre 3190, 3º Piso "A", Capital Federal, en los autos caratulados MIZRAJI CARLOS JACOBO s/Concurso Preventivo hoy quiebra, Expte. Nº 20.043, siendo el síndico designado oportunamente en el Concurso quien continuará interviniendo en la presente quiebra contador Jorge Bueri, con domicilio constituido en Montevideo 666, 5to. Piso Of. 513, de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 11 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 25 de marzo de 1997 y 12 de mayo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.) respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/12 Nº 7080 v. 20/12/96

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de LIVOFF MARIO, L. E. Nº 4.208.082, comerciante, con domicilio en la calle Garmendia 4935, Dptos. "1" y "2", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 18 de febrero de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10 Piso "H", Capital Federal (T. E. 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L. C., si no hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 Incs. 3/5 de la L. C. Se dispone la interdicción de la salida del país del Sr. Mario Livoff, a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/12 Nº 6957 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A. s/Concurso preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 28 de noviembre de 1996, hace saber a los acreedores con créditos laborales contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16 "A", Capital Federal. Los acreedores con créditos no laborales deberán presentar su verificación ante el Síndico Dr. Carlos Erasmo Moreno, con domicilio en Rivadavia 2515, 1er. piso, of. 1, Capital Federal. Asimismo se informa que el Síndico a cargo del trámite concursal y del informe general (art. 39 de la ley 24.522) será el Dr. Ricardo Adrogue, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5to. "A", Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el 3 de marzo de 1997. Los síndicos presentarán los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de abril de 1997 y 2 de junio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inc. 10 de la ley 24.522, se celebrará el día 10 de octubre de 1997 a las 10:30 en la calle Camarones 5182, Capital Federal. El período de exclusividad se extiende hasta el día 27 de octubre de 1997. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/12 Nº 96.297 v. 18/12/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed. autos: "S.A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11/11/96 se decretó la quiebra de S.A. IMEXSUD CIA. DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL. 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1º, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el 11/2/97. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 25/3/97 y 9/5/97 respectivamente. 4) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que de ntro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario
e. 16/12 Nº 7081v. 20/12/96

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOEMI ESTER PALENZONA con fecha 8 de noviembre de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de abril de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de mayo de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/12 Nº 6958 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA ELEMAC S.A. con fecha 7 de noviembre de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de abril de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 22 de mayo de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/12 Nº 6959 v. 17/12/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que en el Expte. Nº 25.892 se ha decretado el 22 de noviembre de 1996, la quiebra de "CICERO, HORACIO JUAN" con domicilio en Cochabamba Nº 1523 de esta ciudad. Continúa como Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez 224, 7º "A" (432-5610) Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores al 14 de marzo de 1996, deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el 24-2-97. Fecha Informe Individual: 25-4-97. Fecha Informe General: 26-5-97. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros que posean bienes del fallido procedan a su entrega al Síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/12 Nº 6960 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados "COCOYOC S. A. s/Quiebra" (Expediente 29.633) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 11 de noviembre de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Amadeo Jacques 7077, Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 1997; El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 6 de abril de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 20 de mayo de 1997. c) Que se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) Que la fallida queda obliga a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Que se intima a la fallida, a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas, a constituir domicilio procesal en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/12 Nº 7054 v. 19/12/96

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el Concurso Preventivo de CERCRIN S.A. designándose Síndico al Contador Andrés Antonio Amaya con domicilio en Sarmiento 1586, Piso 5º, Of. "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de febrero de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de marzo de 1997 y 6 de mayo de 1997 a las 9.00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/12 Nº 94.553 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por cinco días en autos: "SET DEPORTES S.R.L. CONCURSO PREVENTIVO", que en fecha 20/11/96 se ha decretado la conversión de la quiebra de SET DEPORTES S.R.L. en concurso Preventivo, habiéndose fijado hasta el día 3/2/97 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado (L.C.32), quien deberá presentar los informes en los Arts. 35 y 39 LC. Los días 17/3/97 y 30/4/97 respectivamente, señalándose audiencia informativa para el 7/7/97 a las 9 Hs. (L.C. 45). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 16/12 Nº 94.873 v. 20/12/96

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc" a cargo del Dr. Fernando Ferreira, sito en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "MADERAS Y VIVIENDAS LAGO FAGNANO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la fallida", que se llama a mejora de oferta para la venta en block de todos los bienes inmuebles y muebles de la fallida según inventarios obrantes a fs. 38 y 119/30 en el estado en que se encuentra, respecto de la oferta presentada a fs. 77/80 ratificada con la presentación de fs. 131/33. El inmueble de la fallida se encuentra ubicado en el Km. 2934 de la ruta 3, localidad de Tolhuin, sección rural, Circunscripción Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, inscripto en la matrícula I-B-42, designado como fracción interior en el ángulo NE del lote pastoril 89 que según las constancias de autos, aparece a nombre de Compañía Argentina de Maderas Industrializadas C. A. M. I. S. R. L. con una superficie total de 303 hs. 70 as. 98 m2. El llamado se efectúa hasta el 23 de diciembre de 1996, debiendo presentarse las ofertas en sobre cerrado en la sede del Tribunal, en el horario de 7,30 a 13,30 hs., acompañando constancia de depósito en efectivo equivalente al 10 % del monto ofertado ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. Fíjase audiencia de apertura de sobres para el día 26 de diciembre de 1996, a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal. No se aceptarán ofertas en comisión. La oferta que se llama a mejorar es de U$S 920.000 (Dólares novecientos veinte mil), pago al contado, que deberá abonarse dentro del segundo día de la fecha en que se adjudiquen los bienes. El Tribunal determinará el adjudicatario en decisión que será irrecurrible. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días, sin previo pago (art. 273 inc. 8º L. C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/2 Nº 7061 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc", sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos "EXTEXA S.A. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Distribución Parcial de Fondos" (expte. 902), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/12 Nº 7082 v. 17/12/96

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ARRIOLA ROBERTO PEDRO s/Quiebra" que con fecha 6 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra referida. Se fijaron las siguientes fechas: Los acreedores podrán presentar directamente al Síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567, piso 10º "55" sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de diciembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10 de marzo y 23 de abril de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los requisitos del art. 86 L. C. y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/12 Nº 6961 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CALVAR y CIA. S.A., Exp. Nº 28.197, habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de febrero de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 14 del mes de abril de 1997 y el día 28 del mes de mayo de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/12 Nº 6962 v. 17/12/96

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital comunica que el 22 de noviembre de 1996 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO LEON TAJERIAN domiciliado en Maure 3015, Capital. Hasta el 14-2-97 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Juan Carlos Rodríguez Martorelli, domiciliado en Sarmiento 1452, 8º A Cap. quien deberá presentar los informes del art. 35, ley 24.522 el 1-4-97. A los fines del art. 37 se fija como fecha el 16-4-97. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se realizará el 25-8-97 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/12 Nº 96.341 v. 18/12/96

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, intima a LA BOUTIQUE DEL NEUMATICO S.A. y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación (art. 88 inc. 7 L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra en los autos "LA BOUTIQUE DEL NEUMATICO S.A. s/Quiebra". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 13/12 Nº 7056 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avenida Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A., que el síndico designado es la Dra. Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 17 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 2 de abril de 1997 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 15 de mayo de 1997. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa prevista para el día 7 de agosto de 1997 a las 8:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor y los Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/12 Nº 94.861 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Callao 635, Primer Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU s/ Quiebra", comunica por dos días que se encuentra a disposición de los acreedores un proyecto parcial de distribución de fondos presentado por la Sindicatura con fecha 12 de diciembre de 1996, el que se aprobará si no es observado dentro del décimo día. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/12 Nº 7155 v. 17/12/96

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 1ª NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL BELL VILLE, CORDOBA

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. y C. de Bell Ville, Prov. de Córdoba, mediante sentencia Nº 213 del 11 de noviembre de 1996, en autos "MIDARIA S.A. Concurso Preventivo" (Expte. M-37-96) se resolvió: I. — Declarar la apertura del concurso preventivo de MIDARIA SOCIEDAD ANONIMA inscripta originariamente en la Inspección General de Justicia de la Nación, el día 4 de diciembre de 1996, al Nº 8490 del Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y con reformas al Estatuto Social inscriptas el 29 de diciembre de 1992, Nº 12.785, Libro 112 "A" de Sociedades Anónimas (Inspección General de Justicia) y Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos, al Nº 1005, Folio 4215, Tomo 17, Córdoba 21 de agosto de 1996, con domicilio en calle Córdoba 649/51 de Bell Ville, Pcia. de Córdoba... Fijar el día 18 de febrero de 1997 a los fines de la verificación de créditos, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos... Fijar fecha para la presentación del informe individual del Síndico el día 1 de abril de 1997. Resultó designado Síndico el Contador Rodolfo Seppey, con domicilio en Belgrano 199 de Bell Ville. Para ser publicados en el "Boletín Oficial de la Nación".

Oficina, 21 de noviembre de 1996.
Liliana Miret de Saule, secretaria.
e. 11/12 Nº 96.030 v. 17/12/96

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/96 - Vence: 17/12/96

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | | JUAN GARCIA y MARIA CARMEN MORENO de GARCIA | 94.610 |
| 11 | | María Isabel Benavente | 04/12/96 | FRANCISCA QUERELOS y JOSE ISABELLI ALVAREZ | 96.300 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 21/11/96 | MERCEDES LUISA LABARTHE | 94.650 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 14/11/96 | RAUL DANUZZO ITURRASPE | 94.584 |
| 19 | | Alejandro G. Petrucci | 04/12/96 | ASUNCION CISNEROS | 94.641 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 12/11/96 | CARLOS DANIEL SABATE | 94.602 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 18/11/96 | ALCIRA LAUREANA FERNANDEZ | 94.661 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 03/12/96 | MARIA ESTHER BLOTTA | 94.604 |
| 22 | UNICA | César Antonio Pescio | 28/11/96 | MARIO EDGARDO GONZALEZ | 94.473 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 05/12/96 | LEONOR ANTONIETA ALLAMIAN | 94.608 |
| 30 | | Alejandro L. Pastorino | 28/11/96 | JOSE OLIVETO | 94.567 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 07/10/96 | PIERINO RAFAEL DOTI | 96.278 |
| 32 | | José Benito Fajre | 27/11/96 | RAMON ANDRES GOMEZ | 94.590 |
| 34 | | José María Pérez | 29/11/96 | AMELIA RAMIREZ | 94.573 |
| 34 | | José María Pérez | 29/11/96 | EDUARDO SARRIA y HERMESINDA DACAL | 94.647 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 02/12/96 | CALISTO RAUL CUEVAS | 94.613 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 12/11/96 | ELENA AURELIA TAMBURINI | 94.624 |
| 39 | | Gabriela Mariel Scolarici | 15/11/96 | PABLO BERDICHEFSKY | 94.639 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 18/11/96 | JOSEFINA VILLAFLOR | 94.588 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 27/11/96 | JOSE SILVA | 96.267 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 04/12/96 | CELIA EMILIA DEL CARMEN PENA | 94.620 |
| 44 | UNICA | Gustavo Pérez Novelli | 14/11/96 | ANGELA MARTINEZ RIVEIRO y ANTONIO ALONSO | 94.640 |
| 44 | | Gustavo Pérez Novelli | 03/12/96 | LUIS FILIPPO | 94.558 |
| 44 | UNICA | Gustavo Pérez Novelli | 03/12/96 | ABEL AURELIO GARCIA | 96.382 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 03/12/96 | OSCAR PALACIOS | 94.559 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 11/11/96 | JUANA CARMEN LUISA DEFELIPI y JULIO CESAR GOMEZ | 94.599 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 02/12/96 | GERARDO CASARELLO | 94.564 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 02/12/96 | JORGE LUIS CAVANI | 94.582 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 25/09/96 | ENRIQUE VERA | 94.653 |
| 53 | | Federico J. Pascuali | 14/11/96 | GONZALEZ ELIO ENRIQUE | 94.605 |
| 53 | 83 | Federico J. Pascuali | 29/11/96 | DEFINA ANA MERCEDES | 94.619 |
| 53 | 83 | Federico J. Pascuali | 02/12/96 | ANA MARIA FLORENCIA CERDA | 96.398 |
| 54 | UNICA | Javier Fernández | 03/12/96 | TEODORO DE DIOS | 94.570 |
| 58 | 88 | Viviana Fernández Seoane | 01/11/96 | MARIA EMMA LEIVA de RESQUIN | 94.581 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 28/11/96 | ENRIQUE VICENTE ANGEL GIANNINI y NERIDA LEDIA CONSIGLIERI | 94.586 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 05/12/96 | OSVALDO MARCOS VIEGAS | 94.642 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 04/11/96 | JOSE MARCELO RODRIGUEZ | 94.579 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 02/11/96 | EYERABIDE JUAN CIRILO | 94.561 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 14/11/96 | KOSACOFF ELENA | 96.277 |
| 64 | | Mirta Lucía Alchini | 29/11/96 | DOLORES TRILLO CASTRO | 94.568 |
| 64 | | Liliana E. Abreut de Begher | 04/12/96 | OSVALDO LUIS MOREIRA | 94.607 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 02/12/96 | OSVALDO PAULINO TULIAN | 94.612 |
| 66 | | Alejandro L. Pastorino | 03/12/96 | HECTOR VITES | 94.580 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 29/11/96 | MANUEL PINTO | 94.635 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 03/12/96 | TILDE REYES VIOLA | 96.294 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 21/10/96 | GRINSZTEIN RAQUEL | 94.615 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 02/12/96 | JORGE ERNESTO ENJO | 94.598 |
| 79 | | José Luis López Castiñeira | 22/11/96 | ELIA MANUELA MARGARITA SAN SEBASTIAN | 94.634 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 27/11/96 | CONSUELO RODRIGUEZ | 94.563 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 05/12/96 | LEONISA LAURINDA TESONE | 94.603 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 28/10/96 | AMADA LEONOR FLORES | 94.574 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 25/11/96 | JORGE HORACIO DOMINGUEZ | 94.577 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 26/11/96 | LUIS ANGEL PANNO | 94.623 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 01/10/96 | JUSTINA PERIC y ESTANISLAO TURK | 94.633 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 26/11/96 | VIVIANA ESTER COHEN | 94.614 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 30/09/96 | JULIO SALAS TRIGO | 96.343 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 12/11/96 | MANUELA VILARIÑO | 94.592 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 15/11/96 | BENITO ARES | 94.591 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 25/11/96 | MARIO ANDRES GARGIULO | 94.557 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 02/12/96 | RAQUEL ELISA PINHEIRO RELVAS DE ROMERO | 96.265 |
| 103 | | Eduardo A. Villante | 29/11/96 | ERICO PENTHER | 94.649 |
| 103 | UNICA | Eduardo A. Villante | 03/12/96 | JORGE ALFREDO DEFILIPPI | 94.643 |
| 107 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 02/12/96 | ELENA ISABEL SOFIA STARZENSKI | 94.572 |

e. 13/12 Nº 231 v. 17/12/96

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

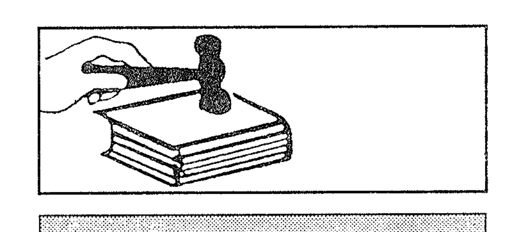
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/12/96 - Vence: 18/12/96

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 29/11/96 | ROBERTO IGLESIAS | 94.763 |
| 13 | | Gustavo Pedro Torrent | 18/10/96 | AERAKI MIGUEL AVELINO | 96.468 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 06/12/96 | MIGUEL ANGEL SOSA | 94.686 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 11/11/96 | MIGUEL TORRES | 94.745 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 27/11/96 | VICENTE TERCERO ANGENTINO SCALI y ELVIRA MACRI | 96.555 |
| 24 | UNICA | Alejandro Daniel Rodríguez | 13/11/96 | ALVAREZ ENRIQUE | 94.726 |
| 29 | | Fernando Cesari | | SOFIA NAJMAN | 94.701 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 03/12/96 | VICTORIA SANTIAGA BONARDI | 94.757 |
| 30 | | Alejandro L. Pastorino | 05/11/96 | JUAN CARLOS MIGUEL | 94.695 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 20/11/96 | ANTONIO MANUEL MIRAMONTE | 94.694 |
| 33 | UNICA | Clementina del Valle Montoya | 28/11/96 | PEREZ DE MOLINARI BENERABLE | 94.688 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 26/09/96 | RAQUEL DOMINGA BAEZ | 94.722 |
| 43 | | M. C. Espinosa de Benincasa | 27/11/96 | CLARA NELLY ESTELLA | 94.760 |
| 43 | 73 | M. C. Espinosa de Benincasa | 27/11/96 | LILIANA INES REIG | 94.705 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 44 | UNICA | Gustavo Pérez Novelli | 02/12/96 | ANDREA DEBORA YANKILLEVICH | 94.752 |
| 46 | 76 | María del Carmen Kelly | 04/12/96 | NICOLAS IRINEO JUNCO y SARA SATURNINA MOAR | 94.673 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 25/11/96 | MIGUEL DAOUD | 94.740 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 04/12/96 | JOSE ANTONIO BISCIONE | 94.715 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 21/10/96 | ANTONIA DEL VALLE FERNANDEZ | 94.741 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 03/12/96 | ANDRES ESTEBAN BREITER | 94.779 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 26/11/96 | MARIA LUISA LOMMORI | 94.678 |
| 60 | | María Delia E. de Osores | 18/11/96 | ABOSCH NUTA AARON | 94.689 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 04/12/96 | INES PILAR RODRIGUEZ | 94.681 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 29/11/96 | CARMEN GARROTE | 94.671 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 22/11/96 | RODOLFO SANTIAGO LEONE y MARIA GABRIELA EMMA VECCHIE | 94.746 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 06/06/96 | ISIDORA OLIVAREZ | 94.684 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 29/11/96 | ANTONIA JUAN DE LECINA | 96.588 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 03/12/96 | CARMEN DEL SIGNORE | 94.747 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 22/10/96 | CARMEN LOGUANCIO | 94.721 |
| 68 | | Patricia Barbieri | 27/11/96 | PASCUAL ROMBINI | 94.702 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 05/12/96 | MARIA SEBASTIANI | 94.687 |
| 70 | | Julio Alfredo Auliel | 28/11/96 | ISABEL FALABELLA | 94.691 |
| 70 | UNICA | Julio Alfredo Auliel | 02/12/96 | EDUARDO MAXIMO BUTTA | 94.699 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 13/06/96 | ROBERTO ITALO RUDESINDO STURLA | 94.754 |
| 71 | | Susana A. Nóvile | 03/12/96 | MANUEL ANDRES VAZQUEZ | 94.733 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 26/11/96 | ANA NULMAN | 94.770 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 04/12/96 | CARLOTA QUEROL y CESARIA QUEROL | 94.677 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 14/11/96 | ALBERTO NAZARENO NUÑEZ | 94.670 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 03/12/96 | ADELA MARIA DUBINI | 94.732 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 25/11/96 | MARIA JUANA HERNANDEZ | 94.719 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 05/08/96 | LIBERATO ANTONIO RICCIARDI | 94.737 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 26/11/96 | GOMEZ ELFA LEONIDES | 94.713 |
| 100 | | María Cristina Battaini | 29/11/96 | IDA ROITMAN | 94.680 |
| 101 | | Eduardo A. Caruso | 02/12/96 | NIDIA ELIDA CAMPINS | 94.711 |
| 103 | UNICA | Eduardo A. Villante | 06/12/96 | JOSE LORENZO SOMMARUGA | 94.768 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 15/11/96 | FERNANDO ALBERTO REQUENA | 94.764 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 22/11/96 | NILDA ROSA CUFRE VERGES VIUDA DE ESPECHE | 94.685 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 28/11/96 | BLANCA NIEVES WITT | 94.667 |
| 107 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 05/12/96 | FRANKLIN RODRIGUEZ MIRANDA | 94.734 |
| 108 | | Daniel Rubén Tachella | 09/10/96 | ROSA BARBAGALLO | 94.756 |

e. 16/12 Nº 232 v. 18/12/96





## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Bmé. Mitre Nº 718, 9º Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "MANCUSO, ANGEL FRANCISCO y Otro c/LUCHETTI, MARTA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26.643/96), que el martillero Aniceto Lois Osorio rematará el día jueves 26 de diciembre de 1996 a las 11.30 hs. en la sede de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, lo siguiente: "Una propiedad en la calle Hilario Ascasubi Nº 936, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, entre Lucena y Agüero, Matrícula nº 29.417, edificada sobre el lote Nº 25 de la Manzana E. compuesto de 10 m. de frente por 30,11 m. de fondo, linda por su frente al NO con la calle Hilario Ascasubi, por su contrafrente al SE con fondos del lote 9, al costado SO con el lote 24 y por el NE con más terreno de su manzana. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. U; Manz. 5; Parc. 19; Partida: 064106. Sup. Total: 301.10 dm2. Deudas: Munic. $ 635,78 al 25/7/96; Rentas $ 795,67 al 19/7/96; Ag. Arg. $ 12,44 al 30/10/96. Constatación obrante en autos. Ocupado por Rosa Andrade, DNI 2.110.946, intimada a la desocupación. El inmueble se compone de garaje, patio, cocina comedor muy amplio, baño, varias oficinas al frente y en el costado todas desocupadas. En la parte de atrás hay 2 dormitorios y 1 baño, todo en buen estado de conservación según lo manifestado por la ocupante. En general el estado del inmueble es bueno. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 43.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En dinero en efectivo. El pago se podrá realizar directamente al acreedor. No se aceptará la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener mayor información. La exhibición se realizará los días lunes 16 y martes 17 de diciembre de 1996 de 11.00 a 14.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 16/12 Nº 94.853 v. 17/12/96

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo sito en Maipú 92 6º piso, Capital Federal comunica por tres días en autos "INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS c/ ALABANI, NESTOR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 113.644/95 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital Federal (827-2858/59) rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en lote 6 de la manzana Nº 124 Nom. Catastral: Nom. Cat. C. I., Sección K, Quinta 124, Manzana 124 X, Parcela 6, Matrícula 11842, Partido de Pergamino, Prov. de Buenos Aires. Superficie del terreno 275,75 m2. Ocupado por la demandada según constancias en autos. Base: u$s 24.747, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: Rentas Prov. de Buenos Aires $ 326,11 al 21/6/96 (fs. 93/94). Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.565 v. 17/12/96

### Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "KAUFFMAN ZUNILDA MABEL y Otros c/BESSONE ERNESTO CELESTINO s/Alimentos" (Expte. Nº 236.386), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 10.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Pizarro 7650/62/64/78 y Av. Gral. Paz 12.548/70/72 U. F. 5, 6, 7 y 8, matrícula FR-1-19/5-6-7-8, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. I, Sec. 74, Mza. 2-A, Parc. 19a, "ad-corpus" sin construcción alguna a excepción de una pileta de natación. Se encuentran estas unidades funcionales formando un jardín a los fondos del edificio sito en Av. Gral. Paz 12.548/70/72, con acceso por la calle Pizarro 7678, y están desocupadas pero su acceso es a través de los inmuebles mencionados, sup. total de cada U. F. 62,37 m2. porc. U. F. 5 y 6 11,16 % c/u; U. F. 7 porc. 13,99 %; U. F. 8 porc. 13,43 %. Base $ 38.000 en block al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 434,54 al 12/7/96 (fs. 993), a O. S. N. sin deuda al 26/4/96 (fs. 925). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.715 v. 17/12/96

### Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del doctor José Luis Bournissen, Secretaría Unica de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1, comunica por dos días en el juicio EHRENFELD, SUSANA c/BRETON, MARIO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 27.606/96, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 23 de diciembre de 1996, a las 10, el inmueble sito en la calle California 1196, esquina Hernandarias s/Nº, unidad 10, primer piso, matrícula 4-3305/10 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 68, Parcela 12. Según la diligencia de constatación realizada por el oficial de Justicia "ad-hoc" y el martillero actuante, de fecha 28 de noviembre de 1996, la propiedad está ocupada por el Sr. Mario Rubén Breton —propietario y demandado en autos— y su familia. Consta de hall de entrada; dos dormitorios; baño; cocina y dos pequeños patios. El estado de conservación es regular. El Sr. Escribano que participó en la diligencia como oficial de justicia "ad-hoc" los intimó a los ocupantes al desalojo de la propiedad en el término de diez días hábiles, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Superficie: 56 mts2. con 56 dmts. 2 Porcentual 9 con 87 centésimos. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley, y efectivizará el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. El Escribano será designado por la actora conforme lo pactado en el mutuo hipotecario, sin perjuicio de la facultad que emana del art. 587 del C. P. C. C. El pago podrá realizarse al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Deudas: Aguas Argentinas S. A. $ 17,41 al 2/10/96 —fs. 147— Obras Sanitarias de la Nación: no tiene deudas al 14/10/96, fs. 150. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fs. 157, se hace saber que se subasta el bien como si estuviere libre de deudas municipales, fs. 171/172. Expensas comunes atrasadas: $ 18 al 30/9/96, fs 153. Por el mes de octubre de 1996 correspondió pagar por este concepto $ 50. Visitas: días 18 y 19 de diciembre de 1996, en el horario de 9 a 11.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.727 v. 17/12/96

### Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 39, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "SACCONE, CARLOS DANIEL y Otro c/MARINARO IDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 85.211/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de diciembre de 1996, a las 9.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nº 2, destinada a vivienda familiar con entrada exclusiva por el Nº 4192, ubicada en Planta Baja y primer piso del inmueble sito en la Avda. del Tejar Nº 4190/92/94/96 de esta Capital Federal, con una superficie cubierta en planta baja de 92,38 m2., semicub. 96.27 m2. o sea un total en planta baja de 187,71 m2. y en el 1º piso una superficie descubierta de 18,51 m2. o sea un total para la unidad de 206,22 m2; porcentual 32,21 %, matrícula Fr-16-34259/2; que adeuda: OSN $ 157,40 al 28/5/96; Aguas Arg. $ 218,98 al 23/5/96 y MCBA $ 986,45 al 16/7/96. Expensas no posee administración (fs. 102). De la constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada propietaria y su esposo Sr. Luciano Glavina. Se trata de un departamento con ingreso por un pasillo y está compuesto de un living-comedor, baño, cocina y un dormitorio, con un patio con lavadero y terraza, el que se encuentra en buen estado de uso y conservado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. Exhibición: 16 al 19 de diciembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.

e. 16/12 Nº 96.725 v. 17/12/96

## Nº 40

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 40, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: "IRIART EDUARDO JAVIER y Otros c/MARQUETTI JULIO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 23.198/90 que el martillero Francisco A. Tellería rematará el 27-12-96 a las 10 hs. en salón de remates de la calle Uruguay 666, Cap. Fed. y con la base de u$s 145.000. Un inmueble sito en las calles Lafayette 328, entre los Nros. 350 y 326 y entre las calles Belgrano y Aristóbulo del Valle, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., mide 10 mts. frente NO. por 35 mts. fondo. Sup. ad-corpus 350 mts. 2. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. E, Manz. 63, Parc. 30a, Mat. Nº 7276, Partida 54868. Debe: OSN Fs. 78 $ 347,47 al 13-11-92. Municip. Fs. 150 $ 4.088,08 al 9/96; Imp. Inmob. Fs. 137 $ 3.838/62 al 2/96, Aguas Arg. Fs. 156 $ 731,45 al 11/96. Consta de construcción moderna, excelente estado de conservación, pequeño jardín al frente con verjas de hierro y portero eléctrico; 1 living comedor; 1 escritorio; 1 dormitorio con baño; comedor diario y cocina, patio semidescubierto, garaje para 3 coches y jardín al fondo; pileta de natación, vestidores y baño; quincho cubierto; bar; parrilla; cocina con horno a gas y pileta. La Planta Alta consta de: 1 escritorio; 2 dormitorios; 1 baño; 1 dormitorio en suite con vestidores y placards con 1 baño completo con hidromasaje. El altillo con un gimnasio, ocupado por el Sr. Manuel Oscar Lahorta y su flia. comodatarios Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Seña 30 %, Com. 3 %, 5 ‰ sellado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde Art. 580 del CPCC y en base a lo dispuesto en el Art. 598 del mismo cuerpo legal no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 16/12 Nº 94.857 v. 18/12/96

## Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "KLEIN, EDGARDO ALFREDO y Otros c/GALANTE, ANA MABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 50.019/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de diciembre de 1996, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, tres inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires y en la ciudad y Partido de Avellaneda, a saber: Una finca con frente a la calle Chenaut Nº 48, entre las de Estanislao S. Zeballos y Avda. Gral. Mitre (Lote 8 de la Manzana F), que mide 8,66 mts. de frente por 43,50 mts. de fondo, Sup. 376,71 m2; N.C.: C. I, S. T, M. 31, P. 15; Partida 17.671; Una finca con frente a la Avda. General Mitre Nº 3033, entre las de Crámer y Chenaut (Lote 14, Manzana F), que mide 9 mts. de frente al O. 8,66 mts. en su cfte., y de fondo costado S. 30,77 mts. y en el del N. 28,47 mts.; N.C.: C. I, S. T, M. 31, P. 21; y una finca con frente a la Avda. General Mitre Nº 3028, entre las calles Crámer y Chenaut (Lote 15, Manzana F), que mide 9 mts. de frente al O. por 37,13 mts. de fondo en el costado S. y 34,83 mts. en el del N.; N.C.: C. I, S. T, M. 31, P. 22; los que adeudan: Municipalidad al 28/6/96 $ 410,90, $ 506,51 y $ 365,64; ABL. al 20/6/96: $ 1.145,68, $ 1.950,08, $ 1.950,08; y O.S.N. al 2/7/96 $ 752,52, $ 752,52 y 648,13 y Aguas Arg. $ 688,70 y $ 1.924,52 al 9/12/96 respectivamente. De la constatación efectuada surge que se trata de un amplio local con frente vidriada a la Avda. Mitre Nº 3028/36 de Avellaneda. En su interior posee un amplio salón con dos despachos y un entre piso con un área administrativa, dos despachos, con baño y cocina para dicho sector. Al finalizar el salón y con por amplia puerta corrediza se ingresa a un área de trabajo o taller con salida a la calle Chenaut Nº 48, la que posee una oficina con dos despachos y un baño, otro baño exterior y en entrepiso vestuario y comedor para personal. El estado general es bueno y se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 135.000.- Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP, y que el saldo de precio se deberá efectivizar, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). Exhibición: del 13 al 19 de diciembre, incluso el sábado 14 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 13/12 Nº 96.723 v. 17/12/96

## Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en el juicio "MENDOZA MARIA ANDREA y Otros c/SEGUIN LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 3713/94) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Callao 950, e/las de Pedernera y Pedro de Mendoza de Villa Madero, Pdo. de La matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. F, Mza. 427, Parc. 16, ocupado por el codemandado y flia. en calidad de comodatarios, y consta de living, cocina-comedor, dos dormitorios, baño, garaje, lavadero y teléfono. Su antigüedad es de aprox. ocho años y su estado de conservación regular. El terreno mide 8,66 m. de fte., 24,53 m. en su costado al N. O., 10,10 m. de ctrafte. al N. E. y 27,73 m. al S. E. Sup. 234,94 m2. Base: $ 23.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Aguas Argentinas $ 958,74 al 25/10/96 (fs. 194/6), por Impuesto Municipal $ 1.054,09 al 14/10/96 (fs. 182/93), por O. S. N. $ 105,82 al 1/11/96 (fs. 197/8) y por Imp. Inmob. $ 556,37 al 31/10/96 (fs. 200/2). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.713 v. 17/12/96

## Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CARREGA RICARDO JOSE c/AUED E IMBIMBO JULIO ERNESTO y Otro s/Ej. Hipotecaria, Exp. Nº 105.194/95; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 23 de diciembre de 1996 a las 8,30 hs. en el local de ventas de la calle Uruguay Nº 666, P. B. de esta Cap. Fed; el inmueble sito en la calle Avda. Segurola Nº 1602/08/12/14/16, esquina Juan A. García Nº 4515/25, Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja y su complementaria Nº 1º, con una superficie total para ambas unidades de 268 mts.2 con 95 dm2. Porcentual de dominio 19,16 %. Se encuentra ocupado según acta notarial de fs. 93. A fs. 73 consta el informe que no hay expensas comunes en el edificio. A fs. 70 obra el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 234,26 al 18/6/96. A fs. 71 la de O. S. N. de $ 220,67 al 25/6/96. A fs. 68/69 la deuda de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. de $ 769,28 al 14/6/96. Condiciones de venta: Base $ 50.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Ptos.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.736 v. 17/12/96

## Nº 55

Judicial; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 55, a cargo del Doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso cuarto, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLAO 76/80/86/98 c/PALLERO RAMONA CLARINDA s/Ejecutivo: Ejecución de Expensas Expediente número 6957/93, que el martillero Público Judicial D. Alfredo Antonio Bruno subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 10,30 horas, en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital, por el régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512, la Unidad funcional número cuatro, ubicada en el primer piso, componente del edificio sito en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Callao número 76/80, 86/98, formando esquina a la de Bartolomé Mitre número 1802/18, Capital Federal. Nomenclatura Castral C 11, Sec. 9, Manzana 74, Parcela 1, Matrícula Fr 11-2399/4. De acuerdo a datos de título de propiedad y certificado de dominio, agregado en Expediente y acorde al mandamiento de constatación realizada y que consta a fs. 271/76 y se trata de un departamento al frente de 12 ambientes cuatro al frente con balcones y ventanas a la calle, con pasillos internos que comunican a los ambientes, baños y cocina, todos en estado de refacción en general, no poseyendo artefactos alguno para su uso, pisos con carpetas de cemento y en otros ambientes de parquet, con revestimientos de madera, paredes en todos los ambientes sin pintura, siendo su estado regular y no apto para habitar, estado de ocupación deshabitado, tiene aire y luz, edificio de más de 40 años de antigüedad, seis pisos, con planta azotea, con ascensor dos pisos por planta, estado general del mismo bueno, superficie cubierta 214,63 dm2. descubierta 11.80 dm2., con un balcón 1.57 dm2. Total unidad 228 m2. Porcentual 5.81 %. Condiciones del remate: al contado, mejor postor con la base $ 82.500. Reducida art. 585 CPCC, 30 % seña en efectivo, 3 % comisión, saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas provindencias se tendrán por notificadas por Ministerio de Ley, Art. 133 CPCC. El comprador, deberá hacerse cargo del pago de deudas que pudieran existir por tasas, contribuciones, impuestos y gastos que pudiera generar la escrituración del mismo, y todo conforme a los artículos 571, 580 y 584 del CPCC, deudas de la Unidad; Fs. 287/88 O. S. N. $ 3.224,54, Fs. 289, Aguas Argentinas $ 1.257,67 Fs. 285/86 D. G. R. MCBA $ 5.783,91. Días de visita al inmueble los días 18 y 19 de diciembre 1996 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.707 v. 17/12/96

## Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "Cons. Prop. Salguero 1832/34 c/TRAVERSO JOSE CARLOS s/Ejecución de Expensas" (Expte. 46.707), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 9.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salguero 1832/34, Mercado Gobbi, U. F. "15", local 9 A, Capital Federal, matrícula 18-2950/15, desocupado, y que consta de una superficie total de 8,00 m2. porc. 1,67 %. Base $ 7.500 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O. S. N. $ 132,22 al 8/10/96 (fs. 107) por Imp. Municipal $ 6.321,60 al 8/10/96 (fs. 106), a Aguas Arg. $ 424,66 al 10/9/96 (fs. 108) y por expensas comunes $ 1.980 al 14/10/96 (fs. 113). Gastos último mes $ 30. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes, o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por el Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Visitar a partir de la publicación de edictos de 10.00 a12.00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.711 v. 17/12/96

## Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. Jorge Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, Sede Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COSTA JOSE EDUARDO y Otros c/2668 SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 99.519/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Carhué Nº 2668 (sin chapa municipal) entre los números 2664 y 2678 y entre las calles Eugenio Garzón y Avenida de Los Corrales de esta Capital Federal, totalmente desocupado, en el estado en que se encuentra y con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Según constatación agregada en autos, el inmueble está totalmente refaccionado a nuevo, totalmente azulejado, presenta algunos espacios antiguos sin mejoras, está preparado para desarrollar actividad de frigorífico. Cuenta con varias cámaras frigoríficas, en terminación, sin equipo de fríos y sin revestimientos y/o paneles, tres de las cámaras cuentan con puertas antiguas de acero inoxidable, existen varios compartimientos destinados al uso de oficinas y escritorios, existen 2 maquinarias que se ignora su funcionamiento y distintos elementos, carritos, escritoríos, bandejas sin valor de mercado, todo lo cual debe ser considerado como incorporado al edificio. El inmueble, cuyo frente es de regular estado, siendo su interior bueno, se compone de Planta Baja (en donde existen 2 portones de entrada de camiones, 2 puertas principales y 1 entrada de local y/o entrada de mercadería). Primero y Segundo piso, montacarga en terminación, distintos baños y vestuarios (totalmente azulejados), en terminación, terraza con tanque de agua y equipo central de frío. Superficie: Son dos parcelas 8c y 8d, unificadas, que miden: 9,40 metros de frente al SO sobre calle Carhué 25,35 metros de fondo en el costado SE 28,65 metros en el costado Nordoeste y 9,14 metros en el contrafrente al Nordeste, 18,47 metros en su frente al SO sobre calle Carhué, 31,79 metros en el costado Norte, 17,50 metros en su contrafrente al Nordeste, 26,10 metros por su otro costado al Sud, 8,70 metros de frente sobre calle Carhué, 28,65 metros de fondo en su costado SE, 31,50 metros en costado Nordoeste y 8,40 metros en el contrafrente al NE. Nomenclatura Catastral, Circ. 1, Secc. 76, Manz. 78/3, Parcela 8f, Matrícula 1-92370 FR 1-39736, Dominio e Inhibiciones: Fs. 230/237. Títulos: Fs. 64/68. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal (ABL) al 31/1/96 Fs. 79 $ 1.604,34, Fs. 80 al 23/2/96 $ 3.428,08, Obras Sanitarias al 21/3/96 Fs. 83 y 87 sin deuda. Aguas Argentinas al 20/2/96 Fs. 81 $ 2.607,19. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: u$s 253.409,58. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del Código Procesal y deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición: Miércoles 18 y jueves 19 de diciembre de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.732 v. 17/12/96

## Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, sito en la calle Uruguay 714, Sexto Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "DI GIULIO, RAUL y Otros c/PEREGO, REINALDO OSCAR y Otros s/Cobro de alquileres" (Expte. Nº 1692/88), que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 14,00 hs. en la calle Uruguay 666, P. B., Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Patagones 2916/18, e/Monteagudo y Zavaleta, Planta Baja, Unidad 4, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 10, Parcela 3; Partida inmobiliaria Nº 1.234.835. Superficie total 106,99 m2 conforme título de propiedad obrante a fs. 168/178. Ad corpus en el estado en que se encuentra. Matrícula (FR) 2-324/4. Porcentual 22,59 %. Adeuda: O. S. N. (E. L.), fs. 323/324 $ 19,80 al 21/5/96; M. C. B. A., fs. 325/327 $ 20,25 al 15/5/96; Aguas Argentinas S. A. fs. 320/322 $ 17,41 al 23/5/96, todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 10 %. Comisión 3 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es un departamento tipo casa, con entrada común por el número 2918 de la calle Patagones, e identificado con la letra "C", sin expensas, de tres ambientes, y consta actualmente en planta baja, de patio, sala de estar, dos dormitorios, cocina y baño completo; y en planta alta, dos azoteas, una habitación y lavadero cubierto. Al 20/10/95, fecha de la diligencia de constatación, el departamento se encontraba en regular estado de mantenimiento y conservación, ocupado por el Sr. Luis Alberto Giannettino, L. E. Nº 4.310.934, su cónyuge y una hija de ambos mayor de edad. Exhibición: días 23 y 26 de diciembre de 1996, de 16 a 18 hs. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de

tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Daniel Horacio Russo, secretario.

e. 16/12 Nº 94.799 v. 17/12/96

## Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica; comunica por dos días en los autos "LLOYDS BANK LTDA. c/GADI INMOBILIARIA s/Ejec. Hipot.", Exp. Nº 5.957/96; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en la calle Uruguay Nº 666, P. B. de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Defensa Nº 691/95, esquina Chile Nº 401, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, mat. 13.596/1. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 38; Parcela 27, que se encuentra desocupada según constatación agregada en autos. El título obra a fs. 24/40 de donde surge que la unidad cuenta con una superficie total de 190,51 mts.2. A fs. 76 corre agregado el informe de la deuda Municipal de $ 777,15 al 10/9/96. A fs. 78 la de O. S. N. de $ 57,13 al 9/9/96 y a fs. 79 la de Aguas Argentinas de $ 505,60 al 9/9/96. A fs. 89/91 la constancia que no existe consorcio, ni hay expensas comunes en el edificio. Condiciones de venta: Base: $ 100.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 584 del Cód. de Ptos.) con más el interés que cobra el BCRA a la tasa pasiva promedio 30 días en caso que la obligación de efectivizar el saldo se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión y los concurrentes al acto del remate deberán identificarse, constituir domicilio. Se visita los días hábiles 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 16/12 Nº 96.728 v. 17/12/96

## Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del doctor Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "MARTINEZ DE AVALLE, ALICIA MARGARITA y Otros c/RODRIGUEZ, CARLOS VICENTE s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 66.368/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 9,15 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay 666, P.B., el bien embargado ubicado en calle Cerrito 46/50, Piso 1º, Capital Federal, Unidades Funcionales 2 y 3, que corresponden a las denominadas "A" y "B" (fs. 138 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 50; Parcela 23; Unidad Funcional Número 2: Sup. cubierta y total 28 m2 90 dm2. Porcentual 1,07 %. Unidad Funcional Nº 3: Sup. cubierta 37 m2 31 dm2; descubierta 3 m2. 82 dm2.; total 41 m2. 13dm2. Porcentual 1,38 %. Según constatación de fs. 143/144 trata de un departamento ocupado por el demandado como propietario. La unidad está compuesta por dos departamentos unidos que constan de living comedor; un dormitorio; baño y cocina, en cada una de las unidades. En buen estado de conservación. Deudas: Municipales: Dto. 2 (fs. 114) $ 397,72 al 9-4-96. Dto. 3 (fs. 115) $ 592,65 al 10-5-96. Aguas Argentinas: Dto. 2 (fs. 71) $ 232,32 al 18-4-96. Dto. 3 (fs. 72) $ 277,46 al 18-4-96. Expensas: (fs. 88) al 29-5-96, Dto. 2 $ 1.496, Dto. 3 $ 1.866. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base Dto. 2 U$S 25.000, Dto. 3 U$S 37.340 (Base total U$S 62.340). Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal —art. 40 del Cód. Proc.— dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 17 y 18 de diciembre de 1996, de 15 a 17 horas. Se deja constancia que en el edicto a librar deberá hacerse constar lo dispuesto en el auto de fs. 141 que dice así: Buenos Aires, noviembre 26 de 1996. En mérito a lo peticionado y conforme lo prescripto por el art. 583 séptimo párrafo del C. ritual, concédese autorización al acreedor ejecutante para que se proceda a la compensación del crédito en ejecución, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. Hágase saber al martillero actuante, quien deberá incluir esta disposición en el edicto a librarse. Fdo. Diego Carlos Sánchez, Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/12 Nº 96.734 v. 17/12/96

## Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DESSEL PEDRO ELIAS c/RODRIGUEZ DA SILVA FERNANDO MARINO s/Ejec. Hipot.", Expte. 33.125/93, que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Jufré 139 (entre Lavalleja y Julián Alvárez) de Capital Federal, Matrícula FR-18-10.592. Según constatación de Fs. 141, se trata de una finca con fachada de casa antigua con espacio para jardín al frente, luego sigue una edificación nueva, sin terminar que consta de living-comedor con ventana al frente. Cocina comedor; patio al fondo que da a una escalera, que da a un cuarto pequeño sin terminar. Dos dormitorios, uno de ellos con baño en suite sin artefactos, otro baño compartimentado, también sin artefactos. La edificación está sin terminar, sin revoques, ni revestimientos, en cuanto a su estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Manz. 73, Parcela: 20, Secc.: 31, Superficie: 8,66 m. de fte.: 20,46 m. al S. E. y 20,50 m. al N. O. s/títulos en autos. La venta se realiza desocupada y en el estado en que se encuentra. Deudas: M. C. B. A. $ 584,40 al 19/10/94 (Fº 72/73), A. Arg.: $ 113,81 al 4/10/94 (Fº 68), O. S. N.: $ 236,04 al 9/12/96 (Fº 166) Visitar: 19 y 20 de diciembre de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 35.782. Los certificados de inhibiciones y dominio del inmueble, se hallan actualizados al 25/11/96. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artíc. 133 del CP. Informes: En la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (T. E. y Fax: 983-2178/1793). Demás informes consultar en autos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 16/12 Nº 96.726 v. 17/12/96

## Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "GABASTOU MARIA ADELINA c/PAFUNDI MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 69.992/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 11.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Galileo Galilei 542 esq. Darwin 712 de la localidad de C. Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. III, Sec. C, Mza. 103, Parc. 16, ocupado por el Sr. Carlos M. Schanz y flia., intimado a desalojar el día 1/10/96 y consta de una sala de estar, comedor diario, cocina, dos dormitorios, un baño amplio jardín c/pileta de natación, quincho y lavadero. El terreno mide 33 m. de fte. al N. E., 3,64 m. de ochava, 33 m. al N. O., 27,43 m. al S. E. y 27,43 m. al S. O., sup. total 983,11 m2. Base u$s 56.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 312.48 al 30/4/96 (fs. 81/82), por Imp. Municipal $ 511,08 al 30/4/96 (fs. 91) y por O. S. N. no cuenta con servicios al 25/4/96 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Ultimo certificado de dominio fecha 9/4/96. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/12 Nº 96.712 v. 17/12/96

## Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/MAYANTZ, EDUARDO CESAR s/Ejec. Hip.", (Exp. Nº 82.975), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 23 de diciembre de 1996 a las 10 hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Besares 2112, Cap. Fed., desocupado, que consta Planta Baja: Living y comedor en desnivel; patio jardín con parrilla, toilette, comedor diario, cocina, dependencias de servicio. Planta Alta: 3 dormitorios, 1 en suite con vestidor, un baño, 2 terrazas con césped sintético. Bajo nivel: garage para 2 autos y sala de máquinas. Todo en regular estado de conservación. Sup. total 174,94 m2. Nom. Catastral: Circ. 16; Sec. 29; Manz. 31; Parc. 2; Mat. 16-13775 de Cap. Fed. Deudas: O.S.N. $ 313,56 al 29/7/96 a fs. 155; Municip. $ 6.205,70 al 30/7/96 a fs. 156; Rentas $ 466,31 al 30/7/96 a fs. 157; A. Arg. $ 704,39 al 19/11/96 a fs. 219. Base: $ 500.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En caso de no haber postores se subastará con la deducción del 25 % $ 375.000.-, y en caso de que tampoco hubiere postores saldrá con la base de $ 300.000.- El comprador no podrá comprar en comisión ni solicitar indisponibilidad de los fondos (art. 598 del C. Pro.) como asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 19 y 20 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 16/12 Nº 94.858 v. 17/12/96

## Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel R. Tachella con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de Capital, hace saber por 3 días en autos: BANCO REPUBLICA S. A. c/DALY Y CIA. S. A. C. I. s/Ejec. Hipotecaria", (Expte.: 42.306/95) que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 23 del mes de diciembre de 1996 a las 13.00 horas en el local del Centro de Martilleros, calle Uruguay Nº 666 de Capital, que será exhibido los días 18, 19 y 20 del mes de diciembre de 1996 en el horario de 14,00 a 16,00 horas los siguientes bienes: Unidades "1" y "2" del edificio de la calle Caseros 820/26/28/32 y 36 entre las arterias Piedras y Tacuarí de Capital; así determinadas: Unidad Uno: Ubicada en la Planta Baja, Primer Sótano y Segundo Sótano. Tiene 91 m2., 79 dm2., para el segundo sótano y 125,07 m2. en el primer sótano; 431,93 m2. en la planta baja; y un entresuelo interior de 276,60 m2., con más otro entresuelo de 2,84 m2. lo que hace para la planta baja de 711,37 m2., y una superficie total de 1228,23 m2. para la Unidad Nº 1. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 31; Parcela 3. Matrícula: 3-540/1. Sus deudas son: Municipalidad de Bs. Aires (Rentas) A.B.L. al 23/10/95 (Fs. 163) $ 12.898,62; Obras Sanitarias de la Nación: Hasta el 23 de octubre de 1995 (Fs. 73) sin deudas. Aguas Argentinas: al 8/9/95 (Fs. 178) $ 1.483,32; Expensas (Adm. del Edificio) octubre de 1993 (fs. 86) $ 2.158,00. Unidad dos: Ubicada en la planta baja y primer sótano. Su superficie es de 423,65 m2. en el primer sótano; 430,51 m2. en planta baja; un entrepiso de 315,50 m2. y otro de 7,06 m2., lo que hace un total para la planta baja de 753,07 m2. y una superficie total de 1176,72 m2. Su Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 31; Parcela 3; Matrícula 3-540/2. Deudas Municipales: (Rentas) A.B.L. (Fs. 164) al 28/9/95 $ 12.590,29; Obras Sanitarias de la Nación: (Fs. 71) al 14/9/95 $ 777,64. Aguas Argentinas (Fs. 182) al 8/9/95 $ 1.670,50; Expensas Adm. del Edificio: al mes 8/1995 (Fs. 86) $ 2.685,00. El acta labrada por el Oficial de Justicia (Fs. 231) dice que: La unidad funcional Nº 1; propiedad de la demandada, tiene su frente a la calle Caseros 820/26/28/32 y 36 y la Nº 2 corresponde a los Nros: frente al 820/26/28/32 y 36 de la misma avenida, en propiedad horizontal. Dice: La propiedad Nº "1" posee 1230 m2., y comprende planta baja, recepción, dos baños y salón entre piso (recepción y 3 oficinas) 2 boxes, 4 baños y un kitchinette; sótano. Esta unidad cuenta con un montacargas y segundo sótano. La Unidad Nº "2", también es propiedad de la demandada; de aproximadamente 1170 m2. Su superficie está constituida por: planta baja, 2 baños y entrepiso con 2 baños y sótano. Son plantas abiertas y se encuentran desmanteladas. Esta unidad también tiene montacargas; la unidad funcional Nº 1 se encuentra en buen estado de conservación, mientras que la Nº 2 presenta signos de deterioro debido probablemente a la falta de mantenimiento. Base: $ 337.500. Art. 578 del Cód. Procesal. Seña 40 %, Comisión 3 %. Conste que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 16/12 Nº 96.812 v. 18/12/96

## Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/POMIL S. A. C. y F. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Exp. 22.135/92 (Reservado), que el martillero Marcelo Javier Abeal (737-5002), rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles: Calle Sarmiento Nº 1723/25/27, de Capital Federal: 1) U.F. 1, Sup. tot.: 123,46 m2. Base: $ 10.000.- 2) U.F. 74, piso 9º "A". Sup. tot.: 24,13 m2. Base $ 12.000. 3) U.F. 75, piso 9º "B". Sup. tot.: 45,30 m2. Base: $ 21.000. 4) U.F. 81, 10º p. "A"; Sup. tot.: 26,83 m2. Base: $ 12.000. 5) U.F. 82, piso 10º B; Sup. tot.: 31,72 m2. Base: $ 15.000. 6) U.F. 88, piso 11º "A"; Sup. tot.: 41,91 m2. Base: $ 20.000. Deudas: O.S.N. al 12/6/96: $ 453,31; $ 206,02; $ 446,82; $ 209,10; al 2/7/96 $ 235,72; $ 282,35 respectivamente; Aguas Argentinas al 11/6/96: no registra deuda; $ 234,19; $ 417,43; $ 242,55 al 27/6/96 $ 271,30; $ 323,27 respectivamente. Municipalidad al 19/7/96 $ 1.181,30; $ 1.269,17; $ 2.915,81; $ 1.358,20; no se contestó informe (art. 598 C.P.); $ 2.251,59 respectivamente; Expensas a junio de 1996: pesos 15.307,99; $ 2.172,84; $ 869,31; $ 1.136,06; $ 1.072,31; $ 1.486,83 respectivamente U.F. 1 (5/9 partes indivisas) sita en el subsuelo identificadas como cocheras 105/109. Posee un aparato montacoches y una bandeja giracoches. Unidades Funcionales 74, 81 y 82, constan de 1 ambiente, baño completo, kitchinette y balcón a la calle. Unidades funcionales 75 y 88 constan de 2 ambientes, baño completo, kitchinette, balcón a la calle. Todas las unidades se encuentran desocupadas, siendo el estado de conservación bueno. Las unidades se encuentran gravadas con hipoteca de primer grado a favor de la actora por la suma de $ 5.500.942, conforme liquidación aprobada en el expediente. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Procesal. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 1996, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.754 v. 17/12/96

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por dos días en autos: "INDUSTRIAS CONSTRUCCIONES ELECTRONICAS A. S. O. C. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Promovido por la Sindicatura", Expediente Nº 66.451 que el 20 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en Avda. Rivadavia 1801, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará los bienes que se exhiben los días 18 y 19 de diciembre de 1996, entre las 9 y 12 hs., en Avda. Márquez 2262, Martín Coronado, Prov. de Buenos Aires y que se menciona: Productos terminados; resistencias; capacitores; plaquetas armadas; accesorios; herrajes; tornillería; circuitos impresos; gabinetes; frentes; cajas; fundición; tornería; insumos; conectores; cabezal; componentes; transformadores; balunes; embalajes; antenas o'ring; plásticos y acrílicos; herramientas; muebles; equipos. Sin base. En dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. I.V.A. según la condición fiscal de los compradores. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el artículo 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 24 horas antes de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.733 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ, ANTONIO c/DOMINGUEZ, OFELIA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 67.089, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 20 de diciembre de 1996, a las 8,45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la Sección Tercera de Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. denominada dicha fracción con el Nº 662, lote 1, que mide 11,15 mts. de fte. al SE por 25,815 mts. de fondo, Sup. 265,5362 m2, que linda al fte. con calle Coronel Suárez por medio con el solar 663; en el NE con calle Arenales por medio con el solar 668 y al NO y SO con un terreno de su solar 662; Matrícula: 14.680, N.C.: C. XVIII, S. D, M. 300, P. 6, que adeuda Rentas $ 137,52 al 30/8/95 y Municipalidad $ 4.163,80 al 1/9/95 y $ 203,11 al 23/8/95. De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada propietaria, una hija con su esposo y 3 hijos. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa en esquina de 2 plantas, compuesta la Planta Baja de 3 ambientes, baño, cocina y patio, además de un garage y un local con baño a la calle. La Planta Alta de 3 ambientes y un baño, todo en buen estado de uso conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 47.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se admite la compra en comisión. Exhibición: del 16 al 19 de diciembre 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.967 v. 17/12/96

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "BABILUZ S. C. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", Expte. 52.349, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 23 de diciembre de 1996 a las 12,45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas en forma individual: Fiorella clases 14, 18, 24 y 25 que comprende relojes, fantasías, confecciones, telas, calzados y bolsos; Fiorella clases 9, 12, 16 y 28 comprende stickers, billeteras, computadoras, juegos electrónicos, discos, bicicletas y juguetes en gral.; Fiorella clases 5, 29, 30 y 31 comprende rubro alimentos; Fiorella clases 32 y 33 comprende a bebidas; El club de la pequeña mamá, clases 16, 28, 35, 38 y 41; Adriático; Aruba; El alegre cirujano; El alegre veterinario; El cuerno de la alegría; Gigetto; Gilly-po; Guzy luz; Helado de crema; La muñeca que has hecho nacer; La pequeña repostera; Langostino; Los cinco galácticos; Mejillón; Paperina; Pistola loca; Pompitas; Primeros días; Scoti; Tarta de crema, todas clase 28. Condiciones: sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. I.V.A. sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las marcas podrán ser consultadas en autos y/o en el registro u organismo correspondiente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/12 Nº 7083 v. 17/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.), con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOS, OSCAR ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.040, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, sedán 4 puertas, motor de marca Renault Nº 5891199, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-019116, Dominio: B 2.585.941. Al contado y al mejor postor. Base $ 9.455,20. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. En el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien. Deudas: (Fs. 55) Rentas al 31-7-96 $ 764,34. (Fs. 56) al 31-7-96 $ 388,77. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/12 Nº 96.642 v. 17/12/96

## Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en el juicio "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de una fracción de campo del Barrio San Fermín, Gral. Rodríguez, Bs. As." (Expte. Nº 28.580), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de diciembre de 1996 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la fracción de campo sito en el Barrio San Fermín, a 150 m. de la Ruta Prov. 194 Km. 7, Pdo. de Gral. Rodríguez, cuartel 4º, parte de los lotes del 1 al 15, del Macizo 17 s/plano 46-38-68 como lote uno-a de la Ch. 8, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. 6, Chacra 8, Parc. 1a, desocupado y custodiado por un cuidador con conocimiento de la Sindicatura y consta de tres casas, cada una con dos piezas, cocina y baño, cuatro galpones de ponedoras, luz eléctrica, bomba de agua y motor. Su terreno mide 200 m. de fte. al N. N. E. por 254,10 de fdo., sup. total 50.820 m2. Base $ 46.000 al contado. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 32.263,21 al 21/6/95 (fs. 18/26). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del reglamento de la Exma. Cámara del Fuero. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 13/12 Nº 96.793 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LDA. c/POLLEDO AGROPECUARIA S. A. y Otro s/Ejecutivo", (Expte. Nº 28.550), que el martillero Alberto Foster (983-4589) rematará el próximo 20 de diciembre 1996 a las 9,00 en Humberto I 2042 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Palestina (Ex-Rawson) Nº 775 Piso 2º, Dpto. "B" (UF. 6) de Capital Federal. Consta de 4 ambientes, 3 dormitorios, living-comedor, cocina y baño completo, toilette, lavadero y balcón. Debe: Aguas Arg. $ 20,04 al 9/11/95, OSN $ 220,47 al 14/12/95, Imp. Municipales $ 1.010,62 al 4/1/96 y Expensas $ 615,40 al 31/10/96. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Jorge S. Saviola en carácter de propietario y flia. Visitas: días hábiles de 9.00 a 12.00 hs. Catastro: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 60, Parc. 14. Matrícula: 7-3888/6. Base $ 44.955,48. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre debiendo ser presentadas dos días antes de la fecha de subasta procediendo a su apertura antes de comenzar la puja. Requisitos: a) se presentará por duplicado con nombre del oferente por sí o por apoderado con domicilio dentro del radio del juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada con más el destinado a la comisión del martillero, discriminando mediante depósito en el Bco. Ciudad, Suc. Trib. u otro Bco. de esta plaza a la orden del Juzgado "no a la orden", o cheque certificado u otro valor suficiente a satisfacción del juez a cuyo efecto se acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal sin necesidad de patrocinio letrado. De corresponder el I.V.A. deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador depositándolo dentro de las 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado sito en Roque S. Peña 1211, Piso 2, de Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/12 Nº 96.863 v. 17/12/96

## Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S. A. c/CESAR, VICTOR OMAR y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 60.959), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor marca Volkswagen Nº BE875308, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ065462, Dominio B-2.672.035, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en 1er. Tte. Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.974.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 520,61 al 13/9/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/12 Nº 96.570 v. 17/12/96

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "SUCESION IGNACIO RODRIGUEZ s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de Cap. Fed., los siguientes bienes muebles de la fallida: Renault 18 Break GT mod. 87, Patente C 1.360.459. Base $ 2.700; Renault 11 TS mod. 86, Patente C 1.308.758. Base $ 1.700 y Renault 11 TL mod. 86, Patente C 1.308.733. Base $ 1.500. Seña 30 % en el acto de la subasta. Comisión 5 % la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Saldo dentro de los 5º día de realizada la subasta. Exhibición: Los vehículos serán exhibidos los días 13 y 14 de diciembre de 1996 de 10,30 a 12,30 hs. en la calle Islas Malvinas Nº 269, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Ofertas bajo sobre: Deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Regl. del Fuero y reglamentación del art. 578 del C.P. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el 16/12/96. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el 17/12/96 a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. El martillero se encuentra autorizado para requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y la subasta.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/12 Nº 7019 v. 17/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO, RAUL OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 56.496, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.881.868, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-017266, Dominio: B 2.530.921. Base $ 3.500. Al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 67 posee rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas y que además posee el vidrio delantero derecho roto. Deudas: Fs. 98 Rentas Prov. de Bs. As. al 23-7-96 $ 1.923,29. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.632 v. 18/12/96

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital, comunica por dos días en el juicio "MATEU CARLOS c/CASTROFINI ADOLFO DIEGO s/Ejec.", Expte.: 57.656, que la martillera Martha Richardson de Villagra rematará el día 26 de diciembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 23 y 24 del mismo mes de 14 a 17 hs. Las 5/24 avas partes indivisas de la unidad 1 de Planta Baja del inmueble ubicado en Macedonio Fernández 587/94 esq. Alfonsina Storni 6383/91 de Capital Federal con una superficie total de 100,73 m2. Porcentual 44,80 % y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, otro baño, garage y un jardín al fondo. Estado bueno. Deudas: Municipal a fs. 38/44 $ 340,69 al 13-1-95 Expensas a fs. 71. No hay al mes de mayo del 95. O.S.N. a fs. 50/53 $ 880,04 al 25-3-95. Base $ 7.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 570 CP y 104 del Reglamento del Fuero hasta 24 horas antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad se vende en el estado de ocupación en que se encuentra y que consta en el acta de constatación que obra en autos.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.743 v. 17/12/96

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO EXTRADER S. A. s/Inc. de subasta de automotores", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, Sala nº 3, Capital Federal, a las 11.00 horas del día 19 de diciembre de 1996; un automóvil usado, funcionando, marca Mazda Miata, tipo Cabriolet, modelo año 1993, dominio C1.647.385, total adeudado por patente $ 822,39, base $ 13.500,00; Un automóvil usado, funcionando marca Alfa Romeo 33, tipo Sedán 4 puertas, modelo año 1992, dominio C1.590.667, total adeudado por patente $ 1.009,30, base $ 6.750,00; Un automóvil, usado, funcionando, marca Honda Civic 1.6 Cl, tipo sedán 4 puertas, modelo año 1992, dominio C1.620.139, total adeudado por patente $ 631,01. Base $ 7.500,00; Un automóvil usado, funcionando, marca Subaru Legacy, tipo Rural, modelo año 1993, dominio C1.675.937, total adeudado por patente $ 1.457,88, base $ 12.000,00; una camioneta usada, funcionando, marca Nissan Patrol 4x4, tipo rural, modelo año 1993, dominio C1.538.110, total adeudado por patente $ 210,18, base $ 22.500,00; un automóvil usado, funcionando, marca Peugeot 205 CTI 1.6, tipo Cabriolet, modelo año 1992, dominio C1.620.175, total adeudado por patente $ 934,56, base $ 6.750,00; Una camioneta usada, funcionando, marca Chrysler Jeep Grand Cherokee Limited V8 5.2 4x4, tipo Rural, modelo año 1994, dominio C1.792.586, total adeudado por patente $ 1.567,34, base $ 22.500,00; Una camioneta usada, funcionando, marca Ford Aerostar, tipo Rural, modelo año 1992, dominio B2.367.214, total adeudado por patente $ 4.328,32; base $ 13.500,00 y un automóvil usado, funcionando, marca Peugeot 405 SRI, tipo Sedán 4 puertas, modelo año 1992, dominio C1.590.618; total adeudado por patente $ 983,88, base $ 7.500,00. Los totales adeudados por patente han sido calculados al 10/11/95 con excepción de la deuda del Ford Aerostar que ha sido calculada al 03/04/96. A los precios de venta deberá aplicárseles el I. V. A. (21%). Exhibición: desde el 12/12/96 hasta el 18/12/96, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas, en Deán Funes 1777, Capital Federal. Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor, seña: 30% del precio de venta, comisión: 3% del precio de venta, más el I. V. A. sobre la comisión. Saldo: dentro de los tres días subsiguientes de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado hasta tres días antes de la subasta, y serán abiertas el día anterior a la fecha del remate a las 12.00 hs. en el Juzgado, para lo cual el actuario las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6º piso, de 10.00 a 16.00 horas; T. E. 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/12 Nº 30.275 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24 a mi cargo, ubicado en la calle Callao 635, piso 4º, Capital, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados "CASA PIANO S. A. c/NIGRO, DORA

s/Ordinario - Expte. Nº 22.518/91", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff rematará el día 27 de diciembre de 1996, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en calle J. D. Perón 1233, Capital, una casa ubicada en la calle Merlo 2204, entre Zabala y V. Bustos, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, P. B. A., Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Secc. A, Manzana 102, Parcela 11, "ad corpus" que consta de: dos dormitorios, cocina, comedor, baño y pequeño lavadero cubiertos, con galería trasera cubierta de chapas plásticas y un portón para entrada de automóvil, construida toda en mampostería, estimando su superficie cubierta en aproximadamente 40m2. y edificada sobre el lote esquina de 195,30m2. de superficie total y en regular estado de conservación. El ocupante del inmueble, Sr. Manuel Berón, lo hace invocando la tenencia de un boleto de compraventa lo que así se resuelve y declara. Deudas: Aguas Argentinas, mat. 55.031, no registra deudas con posterioridad al 1/5/93 (fº 122); Imp. Municipalidad Morón, part. 75.172, no registra deuda por tasa A. B. L. correspondiente años 1986 al 1988, y $ 1.134,84 al 20/3/95 (fº 129); Dirección de Rentas: no registra deudas al 7/3/95 (fº 118). Condiciones de la subasta: Base $ 15.000.- al contado en dinero efectivo y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente el 30% de seña y el 3% en carácter de comisión más el sellado de Ley correspondiente (0,5%), debiendo el adquirente depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104-6 del Reglamento del Fuero, las que deberán presentarse en el Tribunal hasta 3 días antes de la fecha del remate procediéndose a su apertura a las 12 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prescriptas en el Art. 133 del Cód. Proc. Exhibición los días 20 y 23 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/12 Nº 96.709 v. 17/12/96

## Nº 13

Juz. Nac. de 1ª Inst. de Comercio Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por 3 días en autos: "VENTURA RICARDO HORACIO c/AGUIRRE CARLOS DANIEL s/Ejecutivo", exp. Nº 66.925 que el Martillero Gumersindo Pais Mouro, rematará el 20-12-96, a las 12 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. y con la Base de $ 28.000: Un inmueble Ley 13.512, sito en la calle Warnes 684/86/88 entre las de Galicia y Tres Arroyos - Nom. Catastral: Circ. 15 - Secc. 42 - Manz. 95 - Parc. 35 - Mat. F.R. 15-2642/1 - Sup. ad-corpus 53 mts. 63 dmts.2 - Porcent. 30 enteros con 23 cmts. % - Partida 1.175.817 - Unid. Func. Nº 1 de la P.B. Cap. Debe: OSN. fs. 51 al 10/96 $ 20,28 - Aguas Arg. fs. 24 al 9/96 $ 97,25 - Municip. fs. 102/4 $ 158,65 al 8-11-96. El bien se exhibe los días 18 y 19 de diciembre de 8 a 13 hs. se encuentra ocupado por el demandado y consta de: local con baño y 1 cuarto tipo vestuario. Entrepiso de hormigón con 1 cuarto al cual se accede por Warnes 684 y sobre el entrepiso 1 cuarto al que se accede por calle Warnes 686, regular estado de conservación, libre de bienes muebles según constatación de fs. 96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conf. Art. 580 del CPCC. Impuesto sobre venta Art. 7 Ley 23.905 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre términos Art. 104.611 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Apertura de los mismos día anterior a la subasta 12 hs. con presencia del Martillero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble a cargo del comprador - Seña 10 % - Com. 3 % - Dinero efectivo - Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sr. Martillero 306-1672.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 13/12 Nº 94.750 v. 17/12/96

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/COSENZA INOXIDABLES SOC. DE HECHO s/Ejecutivo", Expediente Nº 21.909, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 17 horas, en la calle Perón Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Rioja 1949, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. La misma consta de tres edificaciones sobre un lote de 7,66x40 aprox. La primera de estas construcciones presenta: 2 puertas con salida a la calle y entrada de camiones; de la primera puerta se accede a un departamento, tipo casa, con un entrepiso: cocina, despensa y comedor diario; primer piso: gran living y comedor de 9x4, dos dormitorios 4x4 c/u c/placards, baño completo, balcón terraza a la calle de 8x3, lavadero y azotea, 90 mts. aprox. cubiertos. Por la segunda puerta se accede a una oficina en P. B. de 8x3x4 aprox. La segunda construcción: a terminar, y presenta en P. B. una recepción de 5x4 y 2 oficinas de 3x3,50 c/u, un departamento en primer piso, de dormitorio 3x3, cocina amplia, baño y lavadero; 45 mts. aprox. Patio en P. B. La tercera construcción: gran galpón de 168 mts. aprox., 2 baños, vestuarios entrepiso; 1er. piso vestuarios c/duchas. Oficinas de 5x3 y terraza. Todo tiene una antigüedad de 20 años aprox. Línea de fuerza motriz de 150 HP, Puente Grúa, etc. La propiedad se encuentra totalmente desocupada. Superficie: 304,40 mts.2 según título a fs. 101/104. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Por Impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas a fs. 224 al 10/5/96 $ 1.636,68; Municipal a fs. 225 al 10/5/96 $ 610,92. Impuesto Inmobiliario a fs. 226/227 $ 3.792,38. La deuda por Impuestos y/o Tasas adeudadas estará a cargo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Carátula del Expediente en la parte exterior del sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/12 Nº 96.706 v. 17/12/96

## Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LANUSSE MARCOS ALEJANDRO s/Quiebra s/Concurso Especial" Expte. Nº 21.299 que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día lunes 23 de diciembre a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 3 ("A") ubicada en el Primer Piso con entrada común por Avda. Callao 1578, con la Unidad Complementaria XVI ubicada en el Sótano Primero la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXIX ubicada en Planta Baja y Sótano Primero, con entrada directa por Avda. Callao 1574, todas integrantes de la finca de Avda. Callao 1574/76/78 entre Vte. López y Avda. Gral. Las Heras, Capital Federal que consta de las siguientes superficies: Unidad Funcional 3, cubierta de 155,64 m2., descubierta de propiedad común y uso exclusivo de 29,14 m2., balcón de 5,59 m2. o sea un total por piso y Unidad Funcional de 190,37 m2. (ciento noventa metros treinta y siete decimetros cuadrados) y un porcentual de 4,35 %, esta Unidad lleva anexa la Unidad Complementaria XVI que consta de una Superficie cubierta y total de 3,36 m2. y la Unidad Complementaria XXIX cubierta en Planta Baja de 33,67 m2. y Sótano Primero de 287,04 m2. Total de superficie cubierta y para la unidad de trescientos veinte metros sesenta y un decímetros cuadrados, esta unidad se destina a guardacoches, siendo de propiedad común con derecho exclusivo para guardar un automóvil. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 14 a 17 horas y el sábado 21 de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Base U$S 112.500.- (ciento doce mil quinientos dólares estadounidenses) al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio: Dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Ofertas bajo sobre: Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta. Hácese saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del juzgado el día anterior al del remate y a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 11/12 Nº 6965 v. 17/12/96

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 2 días en los autos: "COBANCO S. A. c/TOLOSA, DOMINGO TEODORO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 27.479), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-18 GTX, año 1983, motor marca Renault Nº 4620094, chasis marca Renault Nº 934-03116, Dominio C-1.189.529, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Marconi Nº 707, Palomar, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 332,50. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 893,7144 al 10/96 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/12 Nº 96.739 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I. C. S. A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por DEUTSCHE BANK ARG. S. A.", que el día 23 de diciembre de 1996, a las 14,15 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en calle Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17 a, manzana 111, con las medidas siguientes: 39,45 mts. de fte. al NE lindando con calle Erezcano; 28,575 mts. al NO sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO y 28,62 mts. al SE lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.125,4701 mts. cdrs. Catastro: C.1, Sec. 46, manzana 111, parcela 7 a. Según informe obrante en autos, se trata de la planta fabril de la fallida, en edificio de muy sólida construcción y muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1.537,78 mts. cdrs., más un departamento en el segundo piso compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños —uno con yacuzzi- y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs. con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 200.000.- Seña 20%, comisión 3%. Se visita días 20 y 21 de diciembre de 1996, de 11 a 13 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial hasta el 21/12/96, procediéndose a su apertura en la audiencia del 22/12/96, a las 12 hs., con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formula la oferta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/12 Nº 94.865 v. 20/12/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Sec. Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8, comunica por dos días en autos: "SCARSO JAPACE c/LLOYD AEREO BOLIVIANO s/Incidente ejecución de honorarios promovido por Dr. NAVARRO OCAMPO c/SUAREZ, MARIA ANGELA" Nº 24.738" que el martillero Hugo J. Cattáneo (302-3053/9638) rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 14,15 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso de la unidad Nº 16 del piso 9 y unidad complementaria XVI de la Planta baja (Matrícula F. R. 20-2470/16) y el 50 % de la una veintidós ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, destinada a guardacoches sita en el segundo subsuelo, primer subsuelo y planta baja, señalada internamente con el Nº 12 (matrícula F. R. 20-2470/1) sita en Paraná 1132/34/38 entre Arenales y Avda. Santa Fe; Nomenclatura Catastral: Circ. 20 Secc. 7 Manz. 30 Parc. 33 de Capital Federal, teniendo la unidad 16 una superficie de 220 m2 23dm.2, la Unidad Complementaria XVI P. B. una sup. de 1m2 69dm2 y la Unidad Funcional Nº 1 una Sup. Total 557 m2 30 dm2. Las propiedades se encuentran en buen estado de conservación y ocupadas por María Angela Suárez, sus hijos y madre. Se deja constancia que sobre la Unidad Nº 16, la Unidad Complementaria XVI y sobre la parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1 destinada a guardacoches antes mencionadas, existe un derecho de Usufructo Vitalicio, uso y habitación a favor de Tarramasco Josefina, Scarzo Fernando Gabriel, Scarso Gonzalo Ariel y Scarso Gastón Marcelo. Existen deudas por A. A. al 22/6/95 $ 248,02 fs. 38/41; OSN al 25/8/95 $ 3.879,63 fs. 34/37; Munic. al 31/7/95 $ 20.617,39 fs. 27/31 y las mismas son a cargo del comprador. Monto Exp. Nov. 96 $ 720.- Condiciones de venta: en pública subasta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 40.921,17 en caso de que no haya postores se disminuirá el valor de la base en un 30% en el mismo acto de la subasta y en caso de persistir la falta de postores se deberá rematar sin base. Seña 10%, comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 26 de diciembre de 1996 a las 9.30 hs., procediéndose a la apertura de las ofertas en dicha fecha a las 12.00 hs. En igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El saldo del precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá dentro del tercer día de realizada la subasta nombrar su eventual comitente con recaudos art. 571 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Días de visita: 23 y 24 de diciembre de 1996 de 15 a 17 hs. Mayores informes martillero interviniente. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/12 Nº 94.844 v. 17/12/96

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JOVANOVICH, ROBERTO NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria". Expte. 19.491 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 GTS, sedán 4 puertas, año 1990, motor de marca Renault Nº 5.812.611, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L933-006292, Dominio: C-1.491.999. Base: $ 11.901,60. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la Base, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 103): el motor no está en buenas condiciones, tiene aire acondicionado, no verificándose el funcionamiento y sin pasacasette. Rotura del asiento delantero derecho, posee dos parlantes marca "Pionner", en cuanto al chasis la chapa se encuentra en buen estado. Deudas: Rentas Fs. 128 al 15-4-96 $ 4.228,12. La deuda se descontará del precio de venta y en caso de que este no alcance, estará a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/12 Nº 96.634 v. 17/12/96

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SARVEIN S.A.F. s/quiebra s/inc. de Concurso Especial - Expte. Nº 19.191 - Reservado" que los martilleros José Ibañez, Alberto Horacio Pinto, Stella Rosarito Gey de Méndez, Enrique G. Nielsen, Elena Fernández Losada de Battilana Bollini y Horacio E. Garrido, rematarán el jueves 26 de diciembre de 1996 a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, nueve unidades funcionales que más adelante se detallarán ubicadas en el inmueble sito en la calle 25 de Mayo Nº 286/292/294/296/298 esquina Sarmiento, Capital Federal. Las unidades en venta son: 1º) Unidad Funcional Nº Uno y Unidad Funcional Nº Dos en block: La Unidad Fun-

cional Nº 1 se ubica en los sótanos 3º, 2º, 1º y planta baja, con las siguientes superficies cubiertas y totales por piso: Sót. 3º, 198,16 m2; sót. 2º, 194.09 m2; sótano 1º,17,36 m2 y planta baja, 18,05 m2. Sup. Total Unidad Funcional 427,66 m2. Porc. 6,27 %. Esta unidad tiene adjudicado el dominio exclusivo de la Unidad Complementaria Nº I, ubicada en el sótano 3º y tiene una sup. cub. y total por piso y para la Unidad Complementaria de 6,22 m2. Porc. 0,06 % y la Unidad Funcional Nº 2 se ubica en el sótano 1º, planta baja y piso 1º, con las siguientes superficies cubiertas y totales por piso: Sótano 1º, 211,07 m2; planta baja, 173,02 m2 y piso 1º, 243,16 m2. Sup. total Unidad Funcional 627,25 m2. Porcentual 19,20 %. 2º) Unidades Funcionales Nº Tres, Cuatro, Cinco y Seis, ubicadas respectivamente en los pisos 2º, 3º, 4º y 5º, constando cada una de una sup. cub. y total por piso y para la Unidad Funcional de 286,30 m2. Porc. 8,76 % c/u. 3º) Unidad Funcional Nº Diez, ubicada en el piso 9º, consta de una sup. cub. de 212,56 m2 y descub. de 68,78 m2; sup. total por piso y para la Unidad Funcional de 281,34 m2. Porc. 6,52 %. 4º) Unidad Funcional Nº Once, ubicada en el piso 10º, consta de una sup cub. de 119,16 m2, semicub. de 15,61 m2 y descub. de 34,16 m2; sup. total por piso y para la Unidad Funcional de 168,93 m2. Porc. 4,13 % y 5º) Unidad Funcional Nº Doce, ubicada en el piso 10º y 11º y consta de las siguientes superficies: piso 10º, cub. de 1,63 m2; superficie superpuesta exterior escalera: A unidad: común 3,58 m2 lo que hace una sup. total por piso de 5,21 m2 y piso 11º, sup. cub. 76,92 m2; descubierta de 41,04 m2, lo que hace una superficie total por piso de 117,96 m2. Sup. total Unidad Funcional de 123,17 m2. Porc. 2,50 %. El inmueble a subastarse ha sufrido modificaciones al plano original en las siguientes unidades conforme se describe a continuación: respecto del 2º ss, se ha desarrollado en el mismo el tesoro del local del banco el que consta de 1.300 cajas de seguridad, y en otro sector sala de máquinas del edificio, originalmente previsto para cocheras; se ha desarrollado un 4º ss. no contemplado en plano y destinado a cocheras; se han desarrollado escaleras del 1º al 2º ss., vinculando el local propiamente dicho con lo que debería haber sido cocheras y con las oficinas del piso 2º, en el piso 1º se integraron aproximadamente 4 m2 correspondientes al palier principal a la unidad funcional Nº 2. Por lo tanto, las unidades a subastar registran modificaciones constructivas que no surgen de los planos originales y, los que resulten adquirentes de las unidades modificadas, tendrán a su exclusivo cargo los gastos que se pudieran devengar por la regularización de las modificaciones, ya en las unidades, ya en el plano de subdivisión, porcentuales y del Reglamento de Copropiedad y el comprador de las unidades Nº 1 y Nº 2, deberá compartir con el de la Nº 3, los gastos que puedan generarse como consecuencia de anular la escalera que las comunica. La venta de las unidades funcionales es "ad corpus". Descripción: Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2 en block: sótano 4º, cocheras, taller de mantenimiento, comedor personal de servicio, grupos sanitarios y vestuarios; sótano 3º, cocheras, sala de máquinas, montautos Unidad Complementaria Nº I; sótano 2º, tesoro, cajas de seguridad, castillete de seguridad, sala de máquinas, comedor personal, acceso a la unidad 2; sótano 1º, tesoro de valores, boxes para cajeros, acceso por escalera a local bancario; planta baja, local bancario (hall de acceso al edificio por 25 de Mayo y acceso vehicular por montauto); piso 1º, planta para oficinas, con divisiones y despachos, grupos sanitarios ambos sexos y office. Unidades Funcionales Nº 3, 4, 5 y 6: plantas para oficina, con divisiones y despachos, grupos sanitarios ambos sexos y office. Unidad Funcional Nº 11: dos amplios salones, baños ambos sexos y parrilla en balcón. Unidad Funcional Nº 12: por escalera, salón comedor, directorio, cocina, baños ambos sexos. En el edificio hay dos ascensores principales y uno interno, aire acondicionado central frío/calor, montautos y platos giratorios para vehículos en el 3º y en el 4º ss. c/capacidad para 16 autos, portería en el piso 10º, etc. Las unidades se encuentran desocupadas y en buen estado de uso y conservación. Visitar los días 10, 12, 17 y 19 de diciembre de 15 a 18 hs., previa identificación y concertación con los martilleros; fuera de dichas fechas deberán convenirse con los mismos otros horarios de visita. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Del expediente surge que las unidades funcionales que se subastan tiene las siguientes deudas: Expensas (fs. 20) al 25/9/96: Nº 6) $ 2.096, Nº 10) $ 1.177, O.S.N. (fs. 61/87) al 16/9/96: Nº 1) $ 680,67, Nº 2) $ 2.849,67, Nº 3) $ 1.757,79, Nº 4) $ 4.028,41, Nº 5) $ 2.274,06, Nº 6) $ 3.786,33, Nº 10) $ 5.131,79, Nº 11) $ 2.403,01, Nº 12) $ 1.428,72 y Nº 1) $ 467,65. A. A. (fs. 88/98) al 12/9/96: Nº 1) $ 328,63, Nº 12) $ 1.636,59, Nº 11) $ 2.705,09, Nº 10) $ 1.497,94, Nº 6) $ 4.111,72, Nº 5) $ 348,23, Nº 4) $ 5.737,71, Nº 3) $ 5.737,71, Nº 2) $ 12.576,12, Nº 1) $ 4.103,01. M.C.B.A. (fs. 99/110) al 16/9/96: Nº 1) $ 11.873,35 (fs. 104),Nº 2) $ 64.146,90, Nº 3) $ 17.815,92, Nº 4) $ 18.906,56, Nº 1) $ 65,58, Nº 12) $ 4.096,53, Nº 11) $ 6.709,36, Nº 5) $ 10.990,12, Nº 6) $ 25.137,12, Nº 10) $ 8.282,63. Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devengue en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Bases: Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2, en block $ 1.000.000; Unidades Funcionales Nº 3, Nº 4, Nº 5 y Nº 6, $ 320.000 c/u; Unidad Funcional Nº 10, $ 290.000; Unidad Funcional Nº 11, $ 170.000; y Unidad Funcional Nº 12, $ 95.000; al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % más I.V.A. sobre 1/6 en cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires o en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 13/12 Nº 7058 v. 19/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 1P piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CREACIONES STARRING S. A. s/Quiebra", (Expte. Nº 14.629), que el Martillero Rodolfo Astarain Tejedor, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 9.00 horas, en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados en autos, entre los que se destacan —Máquinas de coser industriales— (Overlok, Rectas, Hilvanar, Zizar, etc.), estanterías metálicas y de madera, mesas, muebles varios, escritorios, armarios, guardarropas, ventiladores, sacos sport, pantalones, ambos, sobretodos, bobinas de hilos, etc., que se detallan en el catálogo que le será entregado en el lugar del remate. Los bienes salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá pagar el saldo de precio dentro de las 48 horas de realizado el remate y retirar la mercadería dentro de igual plazo de 15 a 18 horas, quedando a su cargo los gastos de acarreo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior al remate de acuerdo a lo establecido en el Art. 104 del Reglamento del Fuero. Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de diciembre de 1996, de 15 a 18 horas, en el Local de la calle Machain Nº 3271, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 16/12 Nº 96.925 v. 17/12/96

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de S. S. el Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, hace saber que en el Expte. Nº 16.328, caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRESPO, MIGUEL E. y Otra s/Ejecutivo", el martillero público Jorge Alfonso Casanova subastará el 20 de diciembre de 1996, a las 16.00 hs. en el Juzgado de Paz de Río Mayo (Chubut) sito en calle Hipólito Yrigoyen s/Nº, los siguientes bienes muebles, usados y en el estado en que se encuentran: Un horno "Argental", 4 puertas, modelo M 10 Nº 3126 a gas; una amasadora de pan marca "Siam" Nº 818 Serie 305; Una sobadora de pan Nº 879 Serie 304; Una armadora de pan "Argental" modelo GT 38, Patente 285.655 Nº 1574; Una balanza capacidad 5 Kgs. "Brasilia" Nº 72.146. Una heladera vitrina, dos puertas, base de fórmica, sin marca ni Nº a la vista, con motor monofásica sin Nº ni marca. Condiciones de la subasta: Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión a cargo del comprador: 10 % todo en dinero efectivo o cheque sobre plaza Comodoro Rivadavia certificado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, autorizando a los Dres. Mónica Junqueiro y Héctor Deconza, indistintamente, para gestionar su publicación y, en el diario "El Patagónico" de esta ciudad. Exhibición de Bienes: Días 18 y 19/12/96 en horario de comercio en el local sito en calle San Martín 282 de Río Mayo. Informes: Martillero Público Jorge Alfonso Casanova, Santa Clara 1201 (9000) Comodoro Rivadavia, Tel/Fax (097) 47-3012.

Comodoro Rivadavia 5 de noviembre de 1996.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 16/12 Nº 7153 v. 17/12/96